



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

vive digital
Colombia

**AGOSTO
2014**

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones – Fondo de Tecnologías de la Información y
las Comunicaciones**



CONTENIDO

1. Introducción al Plan Vive Digital

- 1.1 Misión y Visión
- 1.2 ¿Qué es el Plan Vive Digital 2010-2014?
- 1.3 El Plan Vive Digital, una experiencia participativa
- 1.4 Objetivos y Aspiraciones del Plan Vive Digital
- 1.5 El Ecosistema Digital (Infraestructura, Usuarios, Aplicaciones y Servicios)

2. Metas de Gobierno

- 2.1 Avance a la ejecución Metas de Gobierno Reporte – SISMEG

3. Resultados de la Gestión

3.1. Transformación del Ministerio

3.2. Iniciativas del Plan Vive Digital.

3.2.1. Infraestructura

- 3.2.1.1 Proyecto nacional de fibra óptica
- 3.2.1.2 Red de alta velocidad
- 3.2.1.3 Asignación de Espectro IMT – 4G
- 3.2.1.4 Conexiones internacionales
- 3.2.1.5 CDN y data centers
- 3.2.1.6 Estándares infraestructura a hogares
- 3.2.1.7 Facilitación del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones
- 3.2.1.8 Intranet gubernamental
- 3.2.1.9 Red de telecomunicaciones para prevención y atención de desastres

- 3.2.1.10 Hogares digitales
- 3.2.1.11 Conexiones digitales
- 3.2.1.12 Vigilancia y control eficiente del espectro
- 3.2.1.13 Prevención del robo de cobre

3.2.2. Servicios

- 3.2.2.1 Masificación de terminales
 - Entrega de computadores y tabletas
 - Formación de maestros para la masificación de las TIC y la mejora de la calidad educativa
- 3.2.2.2 Reducción de Aranceles para terminales
- 3.2.2.3 Impacto de las TIC en el medioambiente
- 3.2.2.4 Esquemas de subsidios para internet estratos 1 y 2
 - Telefonía TPBC
 - Internet
- 3.2.2.5 Marco regulatorio para la convergencia
- 3.2.2.6 Fortalecimiento de las TI en la gestión del estado
- 3.2.2.7 Modelo de vigilancia y control integral de todo el sector

3.2.3. Aplicaciones

- 3.2.3.1 Apps
- 3.2.3.2 Contenidos digitales
- 3.2.3.3 Fortalecimiento de contenidos para radio y televisión pública
- 3.2.3.4 Mipyme vive digital
- 3.2.3.5 Gobierno en línea
 - Impulsar el Buen Gobierno en la Administración Pública mediante las TI
 - Empoderar al ciudadano para interactuar en el estado mediante las TI
- 3.2.3.6 Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información – FITI
- 3.2.3.7 I+D+i
- 3.2.3.8 Servicios financieros móviles (banca móvil)
- 3.2.3.9 Teletrabajo

3.2.4. Usuarios

3.2.4.1 Puntos Vive Digital

3.2.4.2 Kioscos Vive Digital

3.2.4.3 Uso responsable de TIC – en TIC confío

3.2.4.4 TIC para personas con discapacidad

3.2.4.5 Programas de capacitación

- Ciudadanía Digital
- Alfabetización Digital – Soy TIC
- Redvolución
- Red de periodismo hoy

3.2.4.6 Hurto de celular

3.3 Promoción del ecosistema digital

3.3.1. Desarrollo del sector postal

3.3.2. Fortalecimiento de la Radio Nacional

3.3.3 Fortalecimiento del servicio de Radiodifusión sonora en Colombia

3.3.4 Gestión regional

- Institucionalidad TIC en las regiones
- Alianzas regionales
- Contratos Plan
- Memorandos de Entendimiento
- Convenios vive Digita Regional
- Gestores regionales

3.3.5 Inserción, cooperación y posicionamiento internacional del sector TIC

3.4. Modelo Integrado de Gestión

3.4.1 Dimensión estrategia

3.4.4.1 Gestión financiera

- Ejecución presupuestal del Ministerio
- Presupuesto de funcionamiento
- Logros y avances en Tesorería
- Logros y avances en Contabilidad



- Logros en Facturación y en Cartera
- Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Comportamiento de los Ingresos del Fondo TIC

3.5 Dimensión Cultura

3.5.1 Gestión del Talento Humano

3.5.2 Plan de capacitación

- Plan de bienestar social e incentivos
- Medición del ambiente laboral

3.5.3 Infraestructura administrativa para el bienestar laboral

3.6 Dimensión relación con grupos de interés

3.6.1 Plan Anticorrupción

3.6.2 Racionalización de trámites

- Transformación Táctica de la Dirección

3.6.3 Rendición de cuentas

3.6.4 Servicio a grupos de interés

3.7 Arquitectura institucional

3.7.1 Arquitectura de Procesos

3.7.2 Arquitectura de Información

3.7.3 Arquitectura de Tecnologías de la información

3.8 Seguimiento Control y Mejora

- Evaluación independiente

4. Modelo Estándar de Control Interno - MECI

5. Participación Ciudadana en la Rendición de Cuentas

5.1 Participación Ciudadana Previa a la Rendición de Cuentas

5.1.1 Participación en Página Web

- Banner en Página WEB
- Plataforma de participación
- Votaciones de las temáticas a tratar
- Preguntas de la ciudadanía
- Visitas a la plataforma en Web

5.1.2 Correos Electrónicos Masivos

- Estadísticas correo electrónico

5.1.3 Carta de Invitación Masiva

5.1.4 Mensaje de Texto

- Estadísticas mensajes de texto

5.2 Participación Ciudadana Durante la Rendición de Cuentas

5.2.1 Landing Page

- Streaming
- Redes Sociales
- Visitas Landing Page
- Canal de Participación Chat



5.3 Participación Ciudadana Posterior a la Rendición de Cuentas

5.3.1 Video Rendición de Cuentas 2010-2014

5.3.2 Presentación Rendición de Cuentas 2010-2014

5.3.2 Formato de encuesta de para la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas 2010-2014

5.4 Balance Propuestas en la Redes Sociales

- Sinergia Twitter
- Trending Topic Colombia
- Repositorio de Fotografías
- Repositorio de Interacciones en Redes Sociales

1. Introducción al Plan Vive Digital

1.1 Misión y Visión.

1.1.1. Misión

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones promueve el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC, a través de políticas y programas, para mejorar la calidad de vida de cada colombiano y el incremento sostenible del desarrollo del país.

1.1.2. Visión

En el 2014, Colombia es un referente internacional dado el alto impacto de penetración y utilización efectiva de las TIC, debido a los procesos innovadores tanto a nivel sectorial como institucional, que incentiva el MINTIC.

1.2 Plan Vive Digital 2010-2014

El Plan Vive Digital, es el plan de tecnología que busca que el país dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional.

El Plan responde al reto de este gobierno de alcanzar la prosperidad democrática gracias a la apropiación y el uso de la tecnología. Vive Digital le apuesta a la masificación de Internet. Está demostrado que hay una correlación directa entre la penetración de Internet, la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la generación de empleo y la reducción de la pobreza. El plan Vive Digital conlleva entonces importantes beneficios sociales y económicos.

Según estudios de Raul Katz, de la Universidad de Columbia, en el caso Chileno aumentar en 10% la penetración de Internet generó una reducción en el desempleo del 2%. Según el UNCTAD Information Economy Report 2010, en países en desarrollo como Filipinas e India, por cada empleo generado en la industria TIC se generan entre 2 y 3.5 empleos adicionales en la Economía. Según el Banco Mundial y el reporte del Foro Económico Mundial, The Global Information Technology Report 2010, hay una correlación directa entre el Network Readiness Index, que mide el uso y desarrollo de las TIC, y su competitividad internacional.

Encontramos que Colombia debe superar diversas barreras para lograr la masificación de Internet. Tenemos barreras en todas las partes del ecosistema digital, es decir, en infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios. En esta propuesta de Vive Digital analizamos éstas barreras y proponemos diversas iniciativas para superarlas.

1.3. El Plan Vive Digital - una experiencia participativa

La propuesta del Plan Vive Digital fue presentada el 28 de octubre en Andicom 2010 y durante el mes de noviembre se recibieron comentarios y sugerencias a través de la página www.vivedigital.gov.co. Durante este proceso hemos trabajado en equipo y contado con los aportes de compañías privadas, entes gubernamentales, instituciones internacionales e individuos.

Las iniciativas que los 13 Ministerios formularon para el plan de tecnología Vive Digital se publicaron en el sitio Web: www.vivedigital.gov.co el 28 de octubre de 2010.

En www.vivedigital.gov.co, 27 propuestas y 6 temas relacionados con el plan y su contexto fueron puestos a discusión pública, en forma de foros en línea, garantizando así transparencia y equidad en la participación.

Cada uno de los foros fue moderado por un representante de Vive Digital: un experto en el tema, quien además será responsable de la ejecución de la propuesta.

Hasta el 30 de noviembre de 2010, 5.681 personas y entidades se registraron en el sitio, dejando 2.023 aportes y comentarios a las iniciativas.

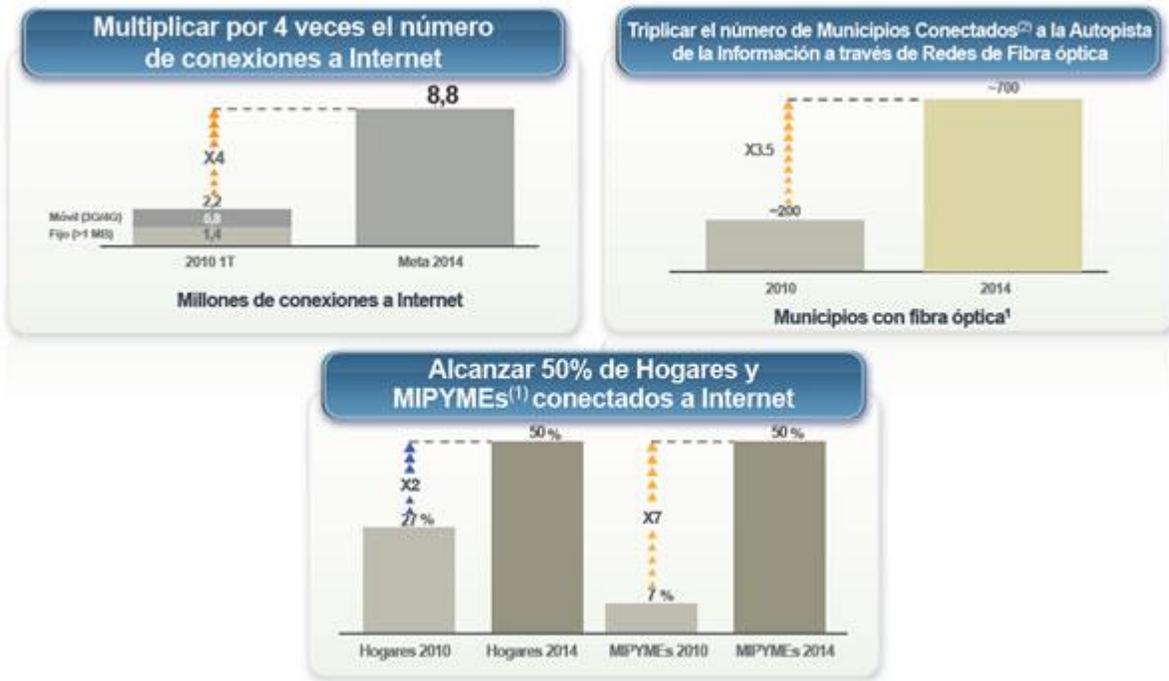
La convocatoria se hizo a través del sitio web del Ministerio TIC, distintos medios de comunicación y redes sociales (YouTube, Facebook y Twitter)

Todas las personas que contactaron al equipo del Ministerio TIC, interesados en dar sus opiniones y comentarios al plan, fueron dirigidos al sitio web para que dejaran allí sus comentarios. De esta manera, los ciudadanos e instituciones, así como las pequeñas, medianas y grandes empresas usaron la misma plataforma única de participación.

1.4. Objetivos y Aspiraciones del Plan Vive Digital

El objetivo principal del plan Vive Digital es impulsar la masificación del uso de Internet, para dar un salto hacia la Prosperidad Democrática. Creemos que a través de la masificación del uso de Internet, de la apropiación de tecnología, de la creación de empleos TIC directos e indirectos, lograremos reducir el desempleo, reducir la pobreza, aumentar la competitividad del país y dar un salto hacia la Prosperidad Democrática.

Metas Plan Vive Digital 2010-2014



Para lograr la masificación del uso de Internet, se fijaron algunas metas concretas para el año 2014:

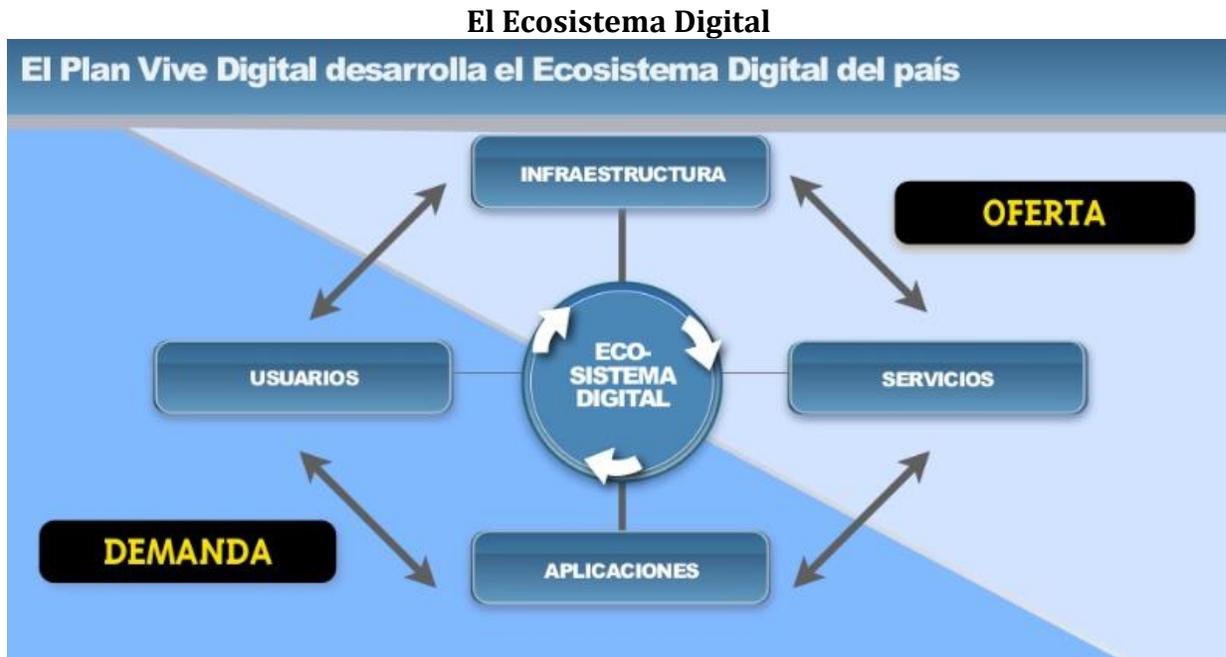
- Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información. Queremos expandir esta infraestructura para llegar al menos a 700 municipios del país.
- Conectar a Internet al 50% de las MIPYMEs y al 50% de los hogares. Queremos en el 2014 llegar al 50% tanto de hogares como de MiPyMEs.
- Multiplicar por 4 el número de conexiones a Internet. Queremos llegar en el 2014 a 8.8 millones.

Para alcanzar estas metas, el plan Vive Digital desarrollará el ecosistema digital del país.

1.5. El Ecosistema Digital

Uno de los objetivos estratégicos del MinTIC es lograr el completo desarrollo del Ecosistema Digital, con el propósito de impulsar el crecimiento digital en el país.

El Ecosistema Digital se compone de los siguientes ejes: Infraestructura, Servicios, Usuarios y Aplicaciones



Infraestructura

La infraestructura corresponde a los elementos físicos que proveen conectividad digital. Algunos ejemplos son las redes de fibra óptica nacional, las torres de telefonía celular con sus equipos y antenas, y las redes de pares de cobre, coaxiales o de fibra óptica tendidas a los hogares y negocios.

Servicios

Los servicios ofrecidos por los operadores hacen uso de la infraestructura y permiten desarrollar la conectividad digital. Algunos ejemplos de servicios son el servicio de Internet, el servicio de telefonía móvil o el servicio de mensajes de texto (SMS).

Aplicaciones

Las aplicaciones son herramientas informáticas que le permiten a los usuarios comunicarse, realizar trámites, entretenerse, orientarse, aprender, trabajar, informarse y realizar una serie de tareas de manera práctica y desde distintos tipos de terminales como computadores, tabletas o celulares. Estas aplicaciones pueden ser, por ejemplo, los portales de redes sociales o de sitios de noticias para el servicio de Internet, los sistemas de menús telefónicos cuando se llama a un banco para el servicio de telefonía móvil, o la banca móvil para el servicio de SMS.

Usuarios



Los usuarios hacen uso de las aplicaciones e indirectamente de los servicios e infraestructura para consumir y producir información digital. Los usuarios en este ecosistema somos todos los que usamos Internet, telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación digital.

2. Avance Metas de Gobierno

A continuación se exponen las metas y avances registrados en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – SISMEG con corte a 30 de junio de 2014.

Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno Tablero de Control – SISMEG

DESARROLLO Y USO EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA								
Indicador	Periodicidad	Línea base	Avance 2014	Meta 2014	%Avance 2014	Avance cuatrienio	Meta cuatrienio	%Avance cuatrienio
1 Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica	Trimestral	200,00	953,00 (jun 2014)	700,00	● 150,60%	953,00	700,00	● 150,60% (jun 2014)
2 Capacidad internacional (TBPS)	Anual	0,13	1,90 (dic 2013)	4,00	● 100,00%	1,90	4,00	● 45,74% (dic 2013)
3 Conexiones a internet (Millones - Fijas mayores a 1MG, móvil 3G y 4G)	Trimestral	2,20	8,80 (mar 2014)	8,80	● 100,00%	8,80	8,80	● 100,00% (mar 2014)
4 Centros Poblados rurales de más de 100 habitantes con acceso público a internet	Anual	60,00%	85,00% (dic 2013)	100,00%	● 100,00%	85,00%	100,00%	● 62,50% (dic 2013)
5 Porcentaje de cabeceras municipales con cobertura 3G	Trimestral	46,00%	99,46% (jun 2014)	100,00%	● 99,00%	99,46%	100,00%	● 98,89% (jun 2014)
6 Porcentaje de población con cobertura 4G	Trimestral	0,00%	55,29% (jun 2014)	50,00%	● 110,58%	40,46%	50,00%	● 80,92% (jun 2014)
7 Regiones vinculadas a Vive Digital Regional	Anual	0,00	31 (dic 2013)	32,00	● 96,88% ⁴	31,00	32,00	● 96,88% (dic 2013)
8 Usuarios de internet por cada 100 habitantes	Anual	51,30%	66,07% (dic 2012)	64,10%	● 115,39%	66,07%	64,10%	● 115,39% (dic 2012)
9 Municipios de Consolidación conectados a la Red de Fibra Óptica	Trimestral	18,00	10 (jun 2014)	26,00	○ 0,00%	10,00	36,00	● 27,78% (jun 2014)

Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno Tablero de Control – SISMEG

ACCESO A SERVICIOS DE TIC									
Indicador	Periodicidad	Línea base	Avance 2014	Meta 2014	%Avance 2014	Avance cuatrienio	Meta cuatrienio	%Avance cuatrienio	
20	Disminuir las PQR para móviles	Semestral	110,00%	87% ¹ (dic 2012)	70,00%	● 32,86%	87,00%	40,00%	● 32,86% (dic 2012)
21	Entes territoriales con código postal implementado	Trimestral	4,00	23,00 (dic 2013)	11,00	● 209,09%	33,00	33,00	● 100,00% (dic 2013)
22	Exportaciones de Mipyme realizadas a través de Exportafácil	Trimestral	44,00	800,00 (jun 2014)	3.768	● 21,23%	3.737	7.179	● 52,05% (jun 2014)
23	Número de toneladas de residuos electrónicos procesadas para contribuir a la preservación del medio ambiente	Semestral	1.418,00	480,0 (jun 2014)	250,00	● 191,98%	1.891,96	1.615	● 117,15% (jun 2014)
24	Oficinas 4-72 que ofrecen servicios financieros	Trimestral	4,00	183,00 (jun 2014)	190,00	● 96,24%	183,00	190,00	● 96,24% (jun 2014)
25	Porcentaje de entidades del orden nacional con nivel alto del índice de Gobierno en Línea	Anual	50,00%	78,00% (dic 2013)	90,00%	● 56,00%	78,00%	100,00%	● 56,00% (dic 2013)
26	Porcentaje de entidades del orden territorial (alcaldías y gobernaciones) que tienen un nivel alto del índice de GEL	Anual	0,00%	52,0% (dic 2013)	30,00%	● 104,00%	52,00%	50,00%	● 104,00% (dic 2013)
27	Puntos Vive Digital en operación	Trimestral	0,00	237,00 (jun 2014)	800,00	● 29,63%	237,00	800,00	● 29,63% (jun 2014)
28	Kioscos Vive Digital instalados en municipios de consolidación	Semestral	0,00	100 (jun 2014)	93,00	● 74,07%	100,00	228,00	● 43,86% (jun 2014)

Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno Tablero de Control – SISMEG

APROPIACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TIC

Indicador	Periodicidad	Línea base	Avance 2014	Meta 2014	%Avance 2014	Avance cuatrienio	Meta cuatrienio	%Avance cuatrienio
10 Abonados móviles por cada 100 habitantes	Trimestral	93,80%	108,30% (mar 2014)	100,00%	● 233,87%	108,30%	100,00%	● 108,30% (mar 2014)
11 Acceso a televisión digital terrestre pública	Semestral	3,00%	60,00% (jun 2014)	75,00%	● 79,17%	60,00%	75,00%	● 79,17% (jun 2014)
12 Acceso a televisión pública	Semestral	92,00%	91,30% (jun 2014)	100,00%	○ -8,75%	91,30%	100,00%	○ -8,75% (jun 2014)
13 Computadores por cada 100 habitantes	Trimestral	16,80	33,00% ² (jun 2014)	34,00%	● 94,19%	33,00%	34,00%	● 94,19% (jun 2014)
14 Hogares conectados a internet	Trimestral	17,00%	43,60% (jun 2014)	34,00%	● 80,61%	43,60%	50,00%	● 80,61% (jun 2014)
15 Mipyme conectadas a internet	Trimestral	7,00%	60,60% (jun 2014)	50,00%	● 60,60%	60,60%	50,00%	● 124,65% (jun 2014)
16 Número de computadores entregados a sedes beneficiadas	Mensual	265.674	56.613 (jun 2014)	68.573	● 82,56%	506.343	419.912	● 120,58% (jun 2014)
17 Número de docentes formados en incorporación de TIC en la educación	Semestral	40.216	20.974 (jun 2014)	28.643	● 73,75%	21.123	28.643	● 73,75% (jun 2014)
18 Servidores públicos certificados en el uso de TIC	Trimestral	1.300	526.918 (jun 2014)	500.000	● 105,38%	526.918	500.000	● 105,38% (jun 2014)
19 Terminales entregadas a sedes beneficiarias en los municipios de consolidación	Mensual	19.701	5.262 (jun 2014)	4.730	● 111,25%	43.903	40.640	● 108,03% (jun 2014)

DESARROLLO DE APLICACIONES Y CONTENIDOS

Indicador	Periodicidad	Línea base	Avance 2014	Meta 2014	%Avance 2014	Avance cuatrienio	Meta cuatrienio	%Avance cuatrienio
29 Número de apps desarrolladas en Colombia a través de la iniciativa apps.co	Trimestral	0,00	260,00 (jun 2014)	1.000,00	● 26,00%	1.089	2.000	● 54,45% (jun 2014)

Fuente: Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno - SISMEG

Notas: 1 Último dato reportado en diciembre de 2012

2.Dato correspondiente a terminales por cada 100 habitantes

4-5-6 Datos de avance respecto al cuatrienio. Por tratarse de indicadores anuales, no se cuenta aún con información.

3. Resultados de la Gestión

3.1 Transformación Ministerio

Gráfico N°
Estructura del Ministerio



Viceministerio TI y Fortalecimiento

Mediante Decreto 2618 del 17 de diciembre de 2012, se modificó la estructura del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, a partir del cual se creó el Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de Información, que tiene como funciones las estipuladas en el artículo 26 de la misma norma.

La creación del Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información surgió de la necesidad de elevar la efectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en lo que se refiere al diseño y formulación de políticas que coordinen y estandaricen acciones de implementación y uso de las Tecnologías de la Información en el Gobierno Nacional, y políticas para promover el fortalecimiento de la industria de Tecnologías de la Información en el país.

El propósito del Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información es asesorar al Ministro en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para alcanzar la excelencia en el uso, acceso y administración de Tecnologías de la Información para el Estado, las cuales estén alineadas con la estrategia gubernamental nacional y sectorial, garantizando el ciclo de producción de información, así como su seguridad y privacidad, la interoperabilidad de los sistemas, y el direccionamiento estratégico de las inversiones estatales en tecnología.

Dentro de la estructura organizacional del viceministerio se crearon las siguientes direcciones:

Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información: Contribuye a la transformación del sector de Tecnologías de la Información teniendo en cuenta la alta competitividad y los altos estándares que permita posicionar la industria en el país como una industria de talla mundial, a través de la dinamización de diferentes líneas de acción.

Los procesos de la Dirección de Políticas y Desarrollo de TI surgen a través del trabajo complementario de las subdirecciones que la componen:

- Subdirección de Desarrollo Económico de Tecnologías de la Información: Promover y desarrollar acciones para fortalecer empresas de la industria de Tecnologías de la Información de Colombia, a través de incentivos normativos, comerciales y en materia de calidad; para mejorar la competitividad de éstas en el entorno nacional e internacional para el aprovechamiento de oportunidades en los espacios de la globalización.
- Subdirección de Innovación de Tecnologías de la Información: Su propósito es desarrollar planes, programas y proyectos relacionados con la articulación entre la academia, el gobierno y la industria de tecnologías de información, buscando promover más cantidad y mejor calidad de talento humano para la industria, así como dinamizar procesos de innovación para generar valor agregado a la oferta del sector.

Dirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información: Contribuye a una gestión pública más efectiva, eficiente y transparente que ofrezca a los ciudadanos mejores servicios, mediante el diseño e implementación de las políticas, lineamientos y estándares requeridos para optimizar la gestión de las Tecnologías de Información en el Estado colombiano, soportado en infraestructuras tecnológicas, seguras e interoperables.

La dirección tiene dos líneas de acción fundamentales:

- Buen gobierno en los sectores, que se concentrará en el fortalecimiento del uso de TI en los distintos sectores públicos, empezando con salud y justicia, para lograr la articulación y mejora de las plataformas que soportan los sistemas en beneficio de los ciudadanos.
- Arquitectura empresarial para la gestión de TI, que permita la coordinación y articulación de los sistemas de información del sector público a través de un marco de referencia para que las entidades públicas trabajen con TI. La arquitectura para

la gestión de TI reúne cinco campos de acción: definición de políticas, lineamientos y estándares; adopción de un modelo de gestión de TI; liderazgo en la implementación; optimización de la inversión en TI; y formulación de un modelo de seguimiento y monitoreo.

La Dirección está compuesta por dos (2) subdirecciones que la componen, a saber:

- Subdirección de Gestión Pública de Tecnologías de la Información: Esta Subdirección se encarga de las acciones requeridas para fortalecer la gestión de T.I. en las entidades públicas, facilitando la adopción de los aspectos inherentes a las políticas públicas de arquitectura tecnológica estatal.
- Subdirección de Seguridad y Privacidad de Tecnologías de la Información: Esta Subdirección apoya a los sectores del Estado colombiano para fortalecer los procesos y estándares que permitan que las Entidades cuenten con plataformas que atiendan los criterios de seguridad y privacidad exigidos por la ley y que brinden confianza a los ciudadanos. Todo esto en el marco de una cultura de Ciberseguridad y con apoyo de las alianzas locales y externas que faciliten la cooperación en esta materia en coordinación con las autoridades pertinentes.

Dirección de Gobierno en Línea: Busca la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, que presta mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad mediante el aprovechamiento de la tecnología, para impulsar la competitividad y mejorar la calidad de vida para la prosperidad de todos los colombianos.

Para esto la dirección de Gobierno en línea ha venido adelantando actividades centradas en las siguientes iniciativas:

- Impulsar el Buen Gobierno en la administración pública mediante las TI buscando la modernización y el uso estratégico de la tecnología en las diversas entidades de la administración pública nacional y territorial
- Empoderar al ciudadano para interactuar con el Estado mediante las TI buscando que los ciudadanos, conozcan, apropien y usen los canales electrónicos para interactuar con el Estado.

Así mismo el Viceministerio cuenta con dos iniciativas importantes que son indispensables para el logro de los objetivos del viceministerio, así:

MiPyme Vive Digital: Busca incrementar el acceso, uso y apropiación de Internet en las MiPyme colombianas para aplicar las TIC en sus procesos de negocio, con el fin de incrementar su competitividad y productividad dentro del mercado global en que nos encontramos.

I+D+i: Tiene como objetivo el fortalecimiento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones mediante el trabajo colaborativo y conjunto de sectores académicos, empresariales y gubernamentales. En especial, se busca el acercamiento de la investigación a los motores

comerciales y la inclusión de desarrollo tecnológico en la industria nacional TIC con miras a incrementar su competitividad internacional con alianzas estratégicas multinacionales.

Cada dirección y subdirección cuenta con funciones específicas consagradas en los artículos 27 al 32 respectivamente del mencionado Decreto.

A la fecha, es importante precisar que las direcciones y subdirecciones del Viceministerio ya se encuentran en funcionamiento y el personal requerido para el cumplimiento de las funciones se encuentra vinculado, faltando solo algunos pocos cargos por proveer.

Dichas direcciones e iniciativas tienen formulados proyectos de inversión a través de los cuales se les asignó recursos para la vigencia 2013 – 2014, que a la fecha han permitido una transformación importante en materia de tecnología, que se traduce en :

Con la iniciativa de Mipyme Vive Digital y las diferentes estrategias que promocionan el uso de internet en las Mipymes, se pasó del 7% de las Mipymes conectadas a internet en el 2010 al 60.6% en el 2013. Igualmente se han certificado 118.000 microempresarios como “Empresarios Digitales”, lo cual ha permitido a este número de empresarios familiarizarse con el Internet como una herramienta para sus negocios.

Con la iniciativa I+D+i se ha logrado la cofinanciación de proyectos bajo el modelo de Nodos de Innovación por más de \$5.300 millones de pesos, en los siguientes temas: Ciberseguridad, e-Salud, e-Justicia, Servicios al Ciudadano y Arquitectura de TI.

Promovido por la Dirección de Gobierno en Línea, con corte a diciembre de 2013, se ha logrado que el 79% de las empresas y el 59.5% de los ciudadanos utilicen canales electrónicos para interactuar con el Estado. Así mismo, a diciembre de 2013, 78% de entidades del orden nacional y 52% de entidades del orden territorial lograron obtener un nivel alto en el índice de Gobierno en línea, en relación con la Estrategia que se viene implementando desde 2010. En la actualidad se encuentran disponibles parcial o totalmente en línea un 57% de los trámites y servicios del orden nacional correspondientes a los sectores prioritarios de Salud, Vivienda, Educación y Trabajo. Se ha formulado un plan de formación en torno al Gobierno electrónico que cubre desde cursos virtuales, diplomados hasta especialización. Todo lo anterior ha permitido que Colombia continúe siendo líder en la región y en el mundo en materia de servicios y participación en línea.

La Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de Información tiene como meta global para el cuatrienio 2010 – 2014 el incremento en el 100% de las ventas de la industria TI de Colombia, lo cual se ha venido logrando debido a las acciones de fortalecimiento que se dinamizan en ocho dimensiones estratégicas. A cierre de 2013, las ventas de la industria ya han crecido 79,4%. Así mismo, vale la pena mencionar que la mayor apuesta del Ministerio para la industria TI de Colombia es fomentar la cantidad y calidad de talento humano, el cual es su insumo principal.

En este sentido, a través del Fondo Talento Digital, hemos beneficiado 5.705 colombianos para la financiación de carreras TI los cuales pertenecen a 289 municipios de 31 departamentos, y el 87% corresponden a estratos 1 y 2. Con otras acciones hemos logrado impactar a más de 300 empresas para fortalecer sus habilidades comerciales y de gestión

de calidad para proyectarlas hacia escenarios internacionales; todo apuntando a convertir esta industria en un sector de talla mundial.

En la Dirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de Información, se inició la construcción del marco de referencia, mediante el cual se establecerán los estándares y lineamientos de arquitectura empresarial para la gestión de las TI en el sector público y se acompañaron 14 sectores de la Administración Pública (Agricultura, Deportes, Comercio Industria y Turismo, DAFP, DNP, Inclusión Social, Cultura, Hacienda, Interior, Justicia, Relaciones Exteriores, Salud, Trabajo y TIC) en la adopción de un modelo de gestión estratégico de TI.

En relación con la optimización de compras públicas de Tecnologías de la Información, se avanzó conjuntamente con la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente para disponer de bienes y/o servicios de Tecnologías de la Información (Equipos, Impresoras, Conectividad, Infraestructura, plataformas tecnológicas y software como servicio), en un catálogo virtual, lo que permitirá reducir los tiempos de contratación de un promedio de 5 meses a apenas un par de semanas.

Avanza la construcción del diseño de la función del líder estratégico de TI (GCIO por sus siglas en inglés) en Colombia, conjuntamente con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de las Naciones Unidas y 114 de estos líderes se han beneficiado de programas de formación especializados.

En cuanto a la Ciberseguridad en las entidades del Estado, más de 6.000 funcionarios han sido sensibilizados y capacitados y se ha acompañado a más de 130 entidades en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así mismo, conjuntamente con los Ministerios de Defensa y Justicia, se coordinaron las acciones necesarias para contar con un conjunto de recomendaciones para fortalecer los aspectos de Ciberseguridad y Ciberdefensa del país, basado en un conjunto de recomendaciones elevadas por expertos nacionales, que posteriormente fueron validadas y complementadas por reconocidos expertos internacionales de más de 10 países.

3.2 Avances Iniciativas del Plan Vive Digital

3.2.1 Infraestructura

3.2.1.1 Proyecto Nacional de Fibra Óptica (2010 - 2014)

Objetivo de la Iniciativa

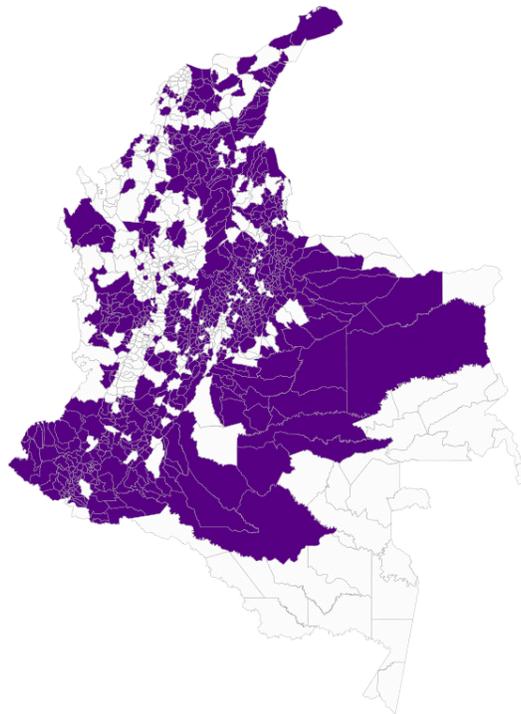
El Gobierno Nacional busca ampliar la infraestructura actual de redes de fibra óptica existentes, a través del despliegue de redes terrestres y la ampliación de la infraestructura de transporte y acceso, especialmente en zonas de difícil acceso y con poblaciones vulnerables. La operación de dicha red se hará durante 15 años, para facilitar el acceso a la

autopista de la información, y por consiguiente, multiplicar el número de conexiones a Internet.

Beneficiarios

Los potenciales beneficiarios son aproximadamente 3.725.000 habitantes, residentes en las cabeceras municipales de los 753 municipios a conectar, así como dos mil instituciones públicas que contarán con servicio gratuito de conectividad a Internet en banda ancha por cinco años.

Distribución de municipios a conectar



Fuente: Unión Temporal Fibra Óptica – Documento general de planeación

Monto de la inversión

El monto total de la inversión de este proyecto asciende a \$415.837 millones de pesos. La inversión a marzo de 2014 es del orden de \$390.277 millones de pesos. La ejecución esperada para el periodo abril – julio de 2014, asciende a \$25.560 millones de pesos.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, el país contaba con 200 municipios con acceso a la red nacional de fibra óptica, según la información reportada por operadores y prestadores de servicio a nivel nacional. A diciembre de 2011, mes en que inició el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, de

acuerdo con la información reportada por dichas fuentes, tenían conexión cerca de 325 municipios, es decir, solo el 29% del país.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

En diciembre de 2012, el Operador entregó los primeros 226 municipios conectados con redes de fibra óptica, correspondientes al Grupo 1 del proyecto. Adicionalmente, en el mes de junio de 2013 se entregaron 226 municipios correspondientes al Grupo 2 y 148 municipios fueron entregados entre febrero y marzo como parte del Grupo 3. Los municipios restantes serán entregados como fecha máxima en julio de 2014. A la fecha, gracias al proyecto, han sido instalados cerca de 14.000 kilómetros de fibra óptica a lo largo del territorio nacional y ha permitido que 1.226 instituciones públicas cuenten con el servicio de Internet banda ancha gratuito durante 5 años.

Principales retos

Teniendo en cuenta que dentro del Grupo 4 se encuentran los municipios con mayor dificultad de acceso y con problemas de orden público, el principal reto consiste en desplegar la infraestructura para conectar los municipios restantes y alcanzar de manera exitosa las metas planteadas. De igual manera, un desafío importante será realizar un seguimiento estricto a la infraestructura, durante la etapa de operación, de tal forma que se garantice la calidad de la red de fibra óptica y del servicio de acceso a Internet, de acuerdo con los indicadores pactados en el contrato.

3.2.1.2 Proyecto de Conectividad de Alta Velocidad (2013 - 2014)

Objetivo de la Iniciativa

Alcanzar una cobertura del 100% de municipios del país, con acceso a la autopista de la información a través del despliegue de redes de alta velocidad y a la integración de la oferta institucional de la Dirección de Conectividad, con el fin de disminuir la brecha digital y facilitar la prestación de servicios convergentes en 27 cabeceras municipales y 20 corregimientos departamentales no incluidos dentro del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, los cuales se distribuyen en los siguientes departamentos: Amazonas: (11); Antioquia: (1); Arauca: (1); Casanare: (1); Chocó: (11); Guainía: (9); Guaviare: (1); Meta: (4); Putumayo: (1); Vaupés: (6); y Vichada: (1).

Beneficiarios

El Proyecto Nacional Conectividad de Alta Velocidad, comprende la red de transporte y acceso de alta capacidad en zonas geográficamente distantes, como son la Orinoquía, Amazonía y Chocó, con un impacto en el 62% de la extensión del territorio nacional y en una población aproximada de 441.000 personas.

Monto de la inversión

La inversión total del proyecto asciende a \$373.993 Millones de pesos. La inversión a marzo del 2014, es del orden de \$9.213 millones de pesos. La ejecución esperada para el periodo abril – julio de 2014, asciende a \$60.063 millones de pesos.

Línea de base en agosto de 2010

Por ser una iniciativa complementaria al Proyecto Nacional de Fibra Óptica, esta iniciativa no tiene una línea base independiente.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Durante el primer trimestre de 2014, el operador ha realizado todas las actividades tendientes a la planeación de la implementación de la red de alta velocidad.

Dichas actividades comprenden la presentación del: i) Documento General de Planeación el cual tiene una representación de la topología de la red que implementará el contratista y una descripción de las soluciones técnicas, trámites que surtir y acciones programadas para poder finalizar la etapa de planeación. ii) Estudio de Desarrollo, Impacto y Apropiación a la Comunidad que, mediante visitas a cada uno de los municipios y corregimientos departamentales, busca caracterizar los territorios y las poblaciones con el fin de establecer datos generales de las localidades (demografía, economía, ubicación, etc.), características de grupos sociales de especial interés, estructuras políticas de gobierno, balance de la infraestructura de TIC existente, iniciativas de los gobiernos locales y regionales. iii) Estudios técnicos y ocupación de frecuencias los cuales presentan las frecuencias y el estado actual de las mismas en los sitios propuestos para la implementación de la red de alta velocidad y que son requisito del proceso de selección para el otorgamiento del permiso para el uso del espectro radioeléctrico en la banda SHF, en los segmentos atribuidos al servicio radioeléctrico fijo.

Principales retos

El principal reto radica en el acercamiento que corresponde realizar al contratista, en acompañamiento del Ministerio TIC, a las instituciones y/o autoridades que correspondan, para la consecución de las licencias, permisos y/o autorizaciones necesarias para la implementación del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, las cuales serán determinadas por el resultado de las condiciones sociales, culturales, naturales, étnicas, etc., que se evidencien con las visitas de campo a realizar por el mismo.

Adicionalmente, en el primer semestre 2014 el contratista debe realizar la planeación detallada de la implementación del proyecto, para la cual deben realizar visitas de campo a cada uno de los puntos en los que se desplegará la infraestructura de la red de alta velocidad y las instituciones en las que se implementarán las estrategias de conectividad a internet; esto con el objetivo de estructurar y realizar una correcta planeación del diseño, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura y servicios.

3.2.1.3 Asignación de Espectro IMT – 4G (2010 – 2014)

Objetivo:

Realizar la estructuración de procesos de selección objetiva para la asignación de espectro en bandas destinadas a IMT, buscando asegurar la disponibilidad del recurso necesario para la masificación del internet móvil y la ampliación de cobertura y servicios mediante su imposición como obligaciones de hacer por parte de los operadores.

Público beneficiado:

La totalidad de la población nacional.

Monto de la inversión:

Año 2011 \$ 380 millones

Año 2012 \$ 1.190 millones

Año 2013 \$ 1.171 millones

Año 2014 (proyectado a julio) \$ 560 millones

Línea de base en agosto de 2010:

En agosto de 2010 se encontraban asignados 190 MHz de espectro en las bandas 850MHz y 1.900MHz para prestación de servicios de TMC y PCS.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014:

Durante el periodo actual, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha adelantado procesos de selección objetiva para la asignación de espectro en las bandas 1.900MHz, AWS, 2.500MHz, para lo cual se han realizado los estudios necesarios para la estructuración de dichos procesos, entre los que se encuentran:

- Canalización de las bandas AWS, 2.500 MHz y Dividendo Digital (700 MHz).
- Valoración de las bandas IMT de 1.900 MHz, AWS, 2.500 MHz y Dividendo Digital (700 MHz).
- Estructuración del proceso de selección objetiva para la asignación de hasta 30MHz en la banda de 1.900 MHz durante el año 2011, en el cual se logró la asignación de 25 MHz.
- Estructuración del proceso de selección objetiva para la asignación de hasta 225 MHz en las bandas 1700-2100 MHz, 2500 MHz y 1900 MHz, actualmente en curso.

Gracias a los procesos de asignación adelantados, hoy Colombia cuenta con 405 MHz asignados para servicios IMT (Telecomunicaciones Móviles Internacionales por sus siglas en inglés) y hemos pasado de 3 operadores de servicios de 3G, a un total de 6 operadores ofertando servicios de 4G (Internet Móvil de alta velocidad).

Principales retos:

Actualmente el reto principal es el inicio del proceso de discusión con el sector para la estructuración de las condiciones que enmarcarán el proceso de selección objetiva para asignación de espectro en la banda del Dividendo Digital (700MHz).

3.2.1.4 Conexiones Internacionales (2010 – 2014)

Objetivo de la Iniciativa

Esta iniciativa está orientada a promover la inversión en conectividad internacional en Colombia, con el fin de motivar a la industria y al sector privado para que inviertan en infraestructura de conectividad internacional, en particular en infraestructura de cables submarinos. Lo anterior, teniendo en cuenta el potencial crecimiento del tráfico de internet que tendrá Colombia, dadas las actuales metas de gobierno, enmarcadas dentro del Plan Vive Digital, y que se reflejan en la evolución y el crecimiento actual del mercado de banda ancha en el país.

Beneficiarios

Inversionistas en infraestructura y usuarios.

Monto de la inversión

Esta iniciativa no contempla la inversión de recursos públicos

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, Colombia contaba con cinco cables submarinos llegando al país por el mar caribe, soportando el tráfico de Internet, datos y voz del país con el resto del mundo. Estos cables son: Arcos, Pan-Am, CFX-1, Maya - 1 y SAM -1.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

A 31 de mayo del 2013, se anunciaron tres nuevos cables submarinos, que se sumaron a los cinco que llegan a nuestro país por el mar Caribe, asegurando mejor disponibilidad de anchos de banda y la prestación de servicios innovadores con mayor calidad a los usuarios. Lo anterior, impulsado por la creciente demanda de capacidad de conectividad internacional del mercado colombiano. Se trata de los cables: GlobeNet, AMX-1 y Pacific Caribbean Cable System –PCCS, los cuales también llegaron por el mar Caribe y próximamente comenzarán a operar en el país. La inversión y el despliegue de la anterior infraestructura, reflejan la solidez y el crecimiento que atraviesa el mercado colombiano, lo que igualmente ha generado un aumento en la competencia.

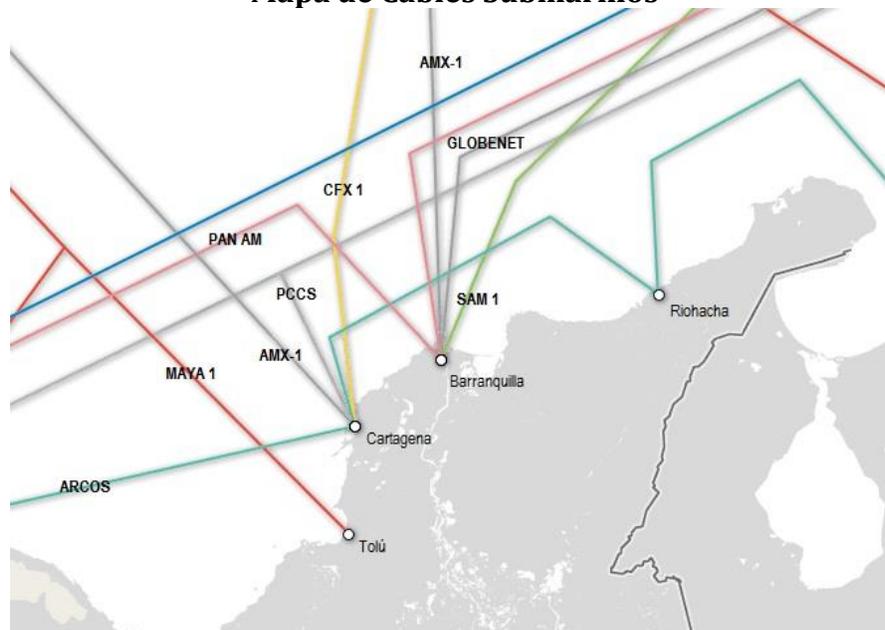
En el mismo sentido en marzo de 2014 y ante una necesidad inminente de que nuestro país disponga de una salida internacional por el Pacífico y gracias al desarrollo del Plan Vive Digital la empresa Level 3 anuncio que aprovechando su infraestructura submarina, específicamente en el Cable South America Crossing (SAC) ve la oportunidad de buscarle salida internacional al país por el Pacífico Colombiano. Este cable SAC cruza a 300 km de la

costa de Buenaventura y desde allí se extiende por 242Km hacia Colombia restando por conectar 48 Km para aterrizar en Buenaventura, Es ahí donde nace Proyecto: Landing SAC Colombia, que consiste en conectar este cable hasta la ciudad de Cali. Son 48 kilómetros de cable submarino y 120 kilómetros terrestres de Buenaventura a Cali.

La capacidad total del cable es de Ocho (8) Tbps, de las cuales entrarán en operación inicialmente 160GB para Colombia. Dentro de las proyecciones que se tienen se espera incrementar 100 Gigas de capacidad cada año. Actualmente el proyecto está en su fase inicial y se espera que esté listo en el 1Q de 2015.

Principales retos

Mapa de Cables Submarinos



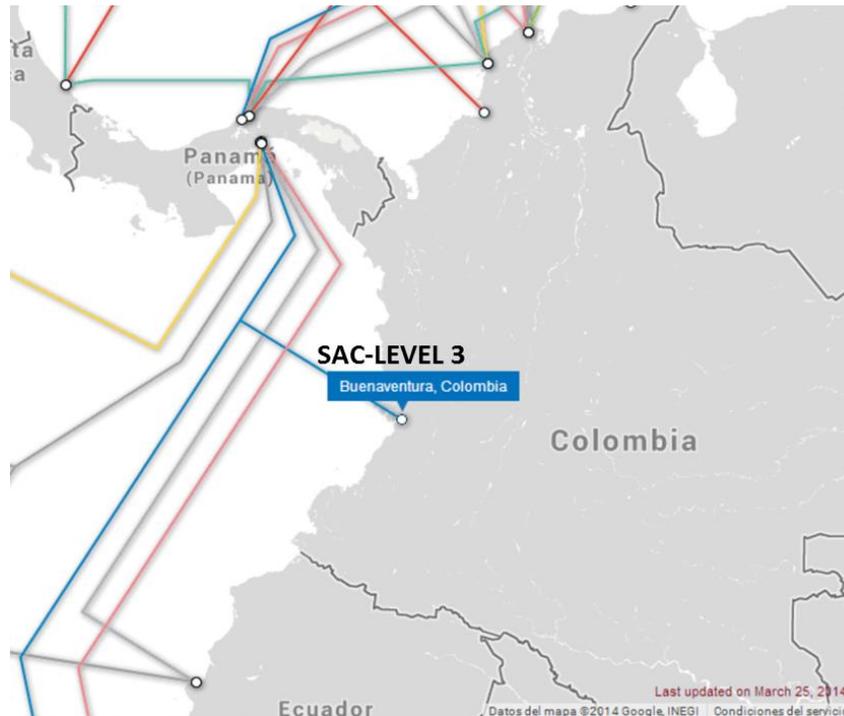
Fuente: TeleGeography

El cable de GlobeNet conectará a Colombia, desde Barranquilla, con Miami (Estados Unidos) y será operado por UNE EPM Telecomunicaciones por espacio de 19 años. El AMX-1 de América Móvil, conectará a siete países de América, con once puntos de toque a tierra, entre los cuales se encuentran Barranquilla y Cartagena en Colombia. En la actualidad, estas compañías adelantan la ejecución de los cronogramas de despliegue de estos cables submarinos. En tal sentido, y dentro de las fases de emplazamiento de los mismos, se prevé la entrada en operación de estos dos cables a finales del 2013.

El Pacific Caribbean Cable System – PCCS, llegará a Cartagena y se espera entre en operación durante el segundo semestre de 2014. Con este cable, Telefónica también podrá brindar una doble conexión por el Pacífico, al conectar su red terrestre en la frontera con Ecuador, con un cable terrestre que viene desde Salinas y Manta en la costa del Ecuador, donde se conecta con los cables submarinos PCCS y SAM – 1 respectivamente.

Gracias a este esfuerzo, Colombia paso de contar con 5 cables submarinos en el año 2010 a 9 cables en el primer trimestre de 2015, así: 8 cables completamente operativos en julio de 2014 restando por entrar uno en operación en 1 trimestre de 2015 multiplicando por más de 20 veces la capacidad de Conectividad Internacional de Colombia a través de cables submarinos.

Cables Submarinos



Fuente: Oficina Internacional

3.2.1.5 CDN y Data Centers (2010 - 2014)

Objetivo de la Iniciativa

Esta iniciativa está orientada a promover la inversión en CDN y Data Center en Colombia, con el fin de motivar a la industria y al sector privado para que inviertan en este tipo de infraestructura en el país. Lo anterior, teniendo en cuenta el potencial crecimiento de estos mercados en Colombia en los próximos años, dadas las actuales metas de gobierno en materia de TIC, enmarcadas dentro del Plan Vive Digital.

Beneficiarios

Inversionistas en infraestructura de CDN y Data Center y usuarios.

Monto de la inversión

Esta iniciativa no contempla la inversión de recursos del FONTIC. Está orientada a motivar a la industria y a las empresas de servicios de alojamiento y a las dueñas de los grandes

servidores de contenidos en Internet para que inviertan en Colombia en infraestructura de CDN y Data Center.

Línea de base en agosto de 2010

N/A

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Esta Iniciativa se cerró en diciembre de 2012. Durante el primer semestre de 2012, se realizó un estudio y análisis de la infraestructura de CDN y Data Center en Colombia y del potencial crecimiento de estos mercados en el país. Este estudio fue el insumo para la realización, el 6 de junio de 2012, del Foro con los actores más representativos de esta industria, potenciales inversionistas, en el cual se presentaron los hallazgos más relevantes del estudio con el fin de promover la inversión en este tipo de infraestructura en el país.

A diciembre de 2012, se había dado un auge en el negocio de CDN y Data Centers en Colombia, Google e Internexa instalaron infraestructura de CDN en el país durante ese año y el negocio de Data Centers mantenía un ritmo acelerado de crecimiento, evidenciado en las importantes inversiones hechas en él. En el país existían 21 Data Center, con mayor concentración en Bogotá, aunque Cali, Barranquilla y Medellín comenzaron a ser protagonistas. Operadores nacionales, como UNE y ETB, competían con operadores internacionales como Telefónica, Verizon, Level 3, Terreamark, Claro, IBM e IFX Networks.

Lo anterior, evidencia el crecimiento de la industria de CDN y Data Center en Colombia y como el mismo mercado ha venido impulsando la inversión en este tipo de infraestructura en el país, gracias al desarrollo del Plan Vive Digital que propició, entre otros, este tipo de inversiones en infraestructura.

3.2.1.6 Estándares infraestructura a hogares (2010 - 2014)

Objetivo de la Iniciativa

Establecer las medidas técnicas relacionadas con el diseño, construcción y puesta en servicio de las redes internas de telecomunicaciones en inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal, bajo estándares de ingeniería internacionales, de manera tal que las nuevas construcciones cuenten con una norma técnica que regule la construcción y uso de dicha red interna, con el fin de que los usuarios puedan acceder a los servicios de telefonía fija, Internet y televisión, prestados por el operador de su elección. De esta manera se promueve la competencia entre proveedores y el derecho de libre elección del usuario de servicios de comunicaciones.

Beneficiarios

Usuarios de TIC, proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores de televisión.

Monto de la inversión

El proyecto de Estándares infraestructura a hogares se formuló durante el segundo trimestre del año 2011, y culminó en el mes de julio de 2013 con la expedición de la Resolución 4262 de 2013.

Línea de base

La situación a agosto de 2012, dadas las condiciones normativas vigentes, era que los proveedores de TIC podían hacer despliegue de redes al interior de copropiedades y establecer contratos de exclusividad con éstas últimas. Lo anterior genera barreras de entrada para los proveedores que no obtienen contratos de exclusividad, y por lo tanto los usuarios finales que habitan en inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal, ven restringida su libertad de elección respecto del proveedor de servicios de TIC.

De cara a esta realidad, el artículo 54 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo facultó a la CRC para que expidiera la regulación de acceso y uso por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones sobre la infraestructura dispuesta para redes y servicios de telecomunicaciones al interior de las zonas comunes en los inmuebles que tengan un régimen de copropiedad o propiedad horizontal, la cual debía proferirse bajo criterios de libre competencia, trato no discriminatorio y viabilidad técnica y económica. Así mismo, le dio la facultad de expedir el reglamento técnico en materia de instalación de redes de telecomunicaciones en los inmuebles que tengan un régimen de copropiedad o propiedad horizontal.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Se eliminaron las exclusividades a través de la Resolución CRC 3499 de 2011, mediante la cual se definen las condiciones relativas al acceso y uso de las redes internas de telecomunicaciones.

Se adoptó el Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones -RITEL-a través de la Resolución CRC 4262 de 2013, mediante la cual se establecen las medidas relacionadas con el diseño, construcción y puesta en servicio de las redes internas de telecomunicaciones en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

En el último trimestre del 2013 se adelantó la divulgación del RITEL en 17 ciudades a nivel nacional.

Finalmente, a solicitud del sector se expidió la Resolución CRC 4423, mediante la cual se amplía el plazo de entrada en vigencia del RITEL hasta el 1º de agosto de 2014.

Principales retos

Continuar reforzando el conocimiento relativo al RITEL en diferentes sectores fuera de las TIC pero relacionados con la implementación del mismo, tales como empresas constructoras, ingenieros electrónicos y/o de telecomunicaciones, empresas importadoras

y comercializadoras de productos, con especial énfasis en gremios y asociaciones de alcance regional.

3.2.1.7 Facilitación del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones (2010 – 2014)

Objetivo de la Iniciativa

Adelantar un estudio orientado a la revisión de la normatividad de carácter departamental, municipal o local para identificar las barreras o restricciones que en materia de despliegue de infraestructura de redes de telecomunicaciones se presentan a nivel nacional. Elaborar un documento en el cual se indiquen las condiciones técnicas que se requieren para la instalación de nueva infraestructura bajo el objetivo de ampliación de cobertura o prestación de nuevos servicios de comunicaciones, y sugerir a las entidades competentes, lineamientos relacionados con el trámite de solicitud de autorización para la instalación de dicha infraestructura.

Beneficiarios

Las administraciones municipales, distritales y locales, los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, las empresas que instalen y/o administren infraestructura de telecomunicaciones y los usuarios.

Línea de base

El artículo 55 de la Ley 1450 de 2011 estableció que la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC-, definiría los parámetros para que las entidades territoriales, en el ámbito de sus competencias, promuevan el despliegue de los componentes de infraestructura pasiva y de soporte, de conformidad con los principios de trato no discriminatorio, promoción de la competencia, eficiencia, garantía de los derechos de los usuarios y promoción del acceso de las personas que habitan en zonas donde tales servicios no se están prestando.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 18 del artículo 22 de la Ley 1341 de 2009, la CRC funge como autoridad de segunda instancia en quien reside la facultad de resolver los recursos de apelación interpuestos contra los actos administrativos emitidos por cualquier autoridad, siempre y cuando se refieran a la construcción, instalación u operación de redes de telecomunicaciones, es decir, que se relacionen, entre otras, con el despliegue de infraestructura de TIC.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

A partir de la identificación de las barreras existentes que obstaculizan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, y luego de la revisión realizada a las mejores prácticas en materia de despliegue de infraestructura utilizadas en otros países, la CRC expidió la Circular 108 de 2013 en la cual se definieron los lineamientos a ser tenidos en cuenta tanto por las autoridades como por los interesados en el despliegue de infraestructura a través de un Código de Buenas Prácticas.

Así las cosas, el Código contiene la información relacionada con los elementos de red necesarios para la prestación del servicio de telecomunicaciones, así como las condiciones que se deben considerar para la ubicación e instalación de las estaciones radioeléctricas y su infraestructura asociada. Adicionalmente, se hace relación de la normatividad que a nivel nacional se ha expedido en materia de instalaciones de infraestructura, para de esta forma identificar propuestas que permitan impulsar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en todas las zonas del país.

El Código de Buenas Prácticas fue puesto en conocimiento de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles y de las autoridades municipales a nivel nacional, a través de comunicaciones directas de MINTIC.

Principales retos

Para los meses de marzo a agosto de 2014, la Comisión seguirá apoyando la divulgación del código y atenderá las consultas requeridas, las cuales sean solicitadas por las autoridades municipales que requieran algún tipo de aclaración o complementación de la información referida en el citado Código.

3.2.1.8 Intranet Gubernamental (2010-2014)

Objetivo de la Iniciativa

La Intranet Gubernamental es la plataforma tecnológica a través de la cual se interconectan e integran las entidades para compartir recursos, intercambiar información, realizar procesos y actividades conjuntas, desarrollar trámites y servicios en línea, y facilitar el acceso de todos los ciudadanos a su información y servicios. Dicha plataforma está conformada por los siguientes componentes: red de alta velocidad, centro de datos, centro de contacto al ciudadano y la plataforma de interoperabilidad.

Beneficiarios

Entidades del Estado del Orden Nacional y Territorial

Monto de la inversión

Inversión enero a diciembre de 2012:	\$22.615 millones
Inversión enero a diciembre de 2013:	\$23.374 millones
Inversión enero a marzo de 2014:	\$12.601 millones (comprometido)
Inversión abril a julio de 2014:	\$14.740 millones (comprometido esperado)

Línea de base en agosto de 2010

- 116 entidades vinculadas a la Intranet Gubernamental

- Entidades del orden nacional haciendo uso del lenguaje común de intercambio de información
- 40 Entidades del orden nacional publicando servicios de intercambio de información.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

- 142 entidades vinculadas a la Intranet Gubernamental
- 275 Entidades del orden nacional haciendo uso del lenguaje común de intercambio de información
- 64 Entidades del orden nacional están publicando servicios de intercambio de información.

Principales retos

- Adjudicar los acuerdos marco de precios para el nuevo modelo de servicios de TI en las entidades públicas.
- Asegurar la operación a las entidades usuarias de la intranet durante el periodo de transición de los servicios de TI de las entidades públicas al nuevo modelo de operación
- Asegurar la operación a través del nuevo modelo de servicios de TI para las soluciones transversales administradas por la Dirección de Gobierno en línea

3.2.1.9 Red de telecomunicaciones para prevención y atención de desastres (2010-2014)

Objetivo de la Iniciativa

Fortalecimiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias mediante el suministro de equipos de comunicaciones para el servicio de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y elaboración de estudios que permitan definir las políticas para el fortalecimiento de esta red

Beneficiarios

Los beneficiarios directos son las entidades operativas que intervienen en la atención de desastres y los beneficiarios indirectos son toda la población

Monto de la inversión

2011: \$1.633 millones

2012: \$2.038 millones

2013: \$1.354 millones

Línea de base en agosto de 2010:

Para el 2014 se tiene prevista la implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias mediante la instalación de radios en bandas HF y VHF y expedir la reglamentación necesaria para la implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Documento elaborado para adelantar el estudio de mercado para el proceso de compra de los radios en bandas HF y VHF y proyectos de Decreto, CONPES y de Resolución para ser puestos en consideración de las entidades involucradas.

Principales retos

Adelantar el proceso de adquisición e instalación de los radios en bandas HF y VHF.

Adelantar una convocatoria a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres para que se involucren en la implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias

Expedir el marco normativo para la implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias

3.2.1.10 Hogares Digitales (2012 - 2014)

Objetivo de la Iniciativa

El Proyecto Hogares Digitales promueve la masificación de Accesos de Internet de Banda Ancha en hogares de estratos 1 y 2, con el objeto de adoptar Internet como herramienta de trabajo necesaria para el desarrollo de las distintas regiones de Colombia en materia de TIC, creando mercado dentro de estos estratos más bajos de la población e integrarlos a la construcción de la Sociedad de la Información.

Beneficiarios

El servicio de conectividad se ha prestado a 146.201 usuarios de estratos 1 y 2 que no hayan contado con el servicio de acceso a Internet de banda ancha en el transcurso de los 6 meses anteriores a la instalación del mismo.

Monto de la inversión

El monto total de la inversión de este proyecto asciende a \$22.688 millones de pesos, a marzo de 2014 había sido ejecutado el 100% de los recursos.

Línea de base en agosto de 2010



En agosto de 2010, la penetración de Internet en hogares de estratos 1 y 2 era del 2% y 8%, respectivamente.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Se ha cumplido con el 100% de las instalaciones, lo que corresponde a 146.201 accesos para 77 municipios, tal y como quedó definido contractualmente, incluyendo la adición realizada en diciembre de 2012 a uno de los contratos.

Principales retos

Los principales retos que se tienen para este año son continuar con el cumplimiento de los indicadores de calidad en la fase de operación de los accesos instalados en los 77 municipios y prestar el servicio de Internet bajo las condiciones de calidad de servicio consignadas en el anexo técnico del proyecto.

3.2.1.11 Conexiones digitales (2013-2014)

Objeto de la iniciativa

El Proyecto Conexiones Digitales promueve la instalación de redes de acceso última milla para masificación de accesos banda ancha en viviendas de interés prioritario, hogares en estratos 1 y 2, e instituciones públicas. Este proyecto brindará el servicio de Internet banda ancha en las modalidades pre-pago y pos-pago con tarifas acordes a la capacidad de pago de los beneficiarios.

Beneficiarios

El proyecto beneficiará a hogares estratos 1 y 2, viviendas de interés prioritario (VIP) y 894 instituciones públicas, mediante 144.386 accesos a Internet ubicados en 20 departamentos y distribuidos en 617 municipios en todo el territorio nacional.

Monto de la inversión

Fecha de terminación:

29 de octubre de 2016.

Línea de base en agosto de 2011

En agosto de 2010, la penetración de Internet en hogares de estratos 1 y 2 era del 2% y 8%, respectivamente.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Durante el primer trimestre de 2014, se ha avanzado con la fase de planeación, tal como quedó definido contractualmente.

Principales retos

Cumplir con las metas de instalación y puesta en servicio y operación del 100% de los accesos obligatorios y el 100% de los accesos adicionales, abarcando 617 municipios y prestando el servicio de Internet bajo las condiciones de calidad de servicio consignadas en el anexo técnico del proyecto en todo el territorio nacional.

El monto total de la inversión de este proyecto asciende a \$59.865 millones de pesos. La inversión a marzo de 2014 es del orden de \$17.429 millones de pesos. La ejecución esperada para el periodo abril – julio de 2014, asciende a \$16.780 millones de pesos.

3.2.1.12 Vigilancia y Control Eficiente del Espectro 2010-2014

Objetivo:

Implementar un sistema dinámico y eficiente para la correcta vigilancia y control del espectro. Este proyecto comprende tres actividades:

- Implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto.
- Visitas técnicas de control y vigilancia del espectro radioeléctrico.
- Realización de investigaciones por violaciones al régimen del espectro.

Público beneficiado:

Ciudadanía en general, específicamente proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que hagan uso del espectro radioeléctrico.

Monto de la inversión 2010-2014:

Monto de la Inversión 2010-2014				
Millones de Pesos				
Concepto	2010	2011	2012	2013
Implementación del sistema nacional de monitoreo	\$ 6.395	\$ 4.409	\$ 2.818	\$ 3.957
Visitas técnicas de control y vigilancia del ere	\$ 2.873	\$ 2.021	\$ 4.645	\$ 2.998
Realización de investigaciones y socialización de procesos de decomiso	\$ 36	\$ 143	\$ 428	\$ 130
TOTAL	\$ 9.304	\$ 6.573	\$ 7.491	\$ 7.085

Línea base en agosto de 2010

- Implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto: 2 Estaciones de monitoreo remoto instaladas y en funcionamiento.
- Visitas técnicas de control y vigilancia del espectro radioeléctrico: 293 visitas de control técnico del espectro. 48.50% del Plan Anual de Visitas.
- Realización de investigaciones por violaciones al régimen del espectro: 61 Actos administrativos definitivos en primera instancia.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

- **Implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto:**
2012: 7 Estaciones de monitoreo remoto instaladas y en funcionamiento.
2013: 18 estaciones fijas y 4 móviles con un cubrimiento del 72% de la población.
- **Visitas técnicas de control y vigilancia del espectro radioeléctrico:**

2010: 444 visitas de controles técnicos de espectro, practicados en este periodo. 73.17 % del Plan Anual de Visitas.
2011: 968 visitas de controles técnicos de espectro, practicados en este periodo. 100.41 % del Plan Anual de Visitas.

2012: 1637 visitas de control técnico que equivale al 100% del Plan Anual de Visitas.
2013: 1494 visitas de control técnico que equivale al 100% del Plan Anual de Visitas.
A marzo 2014: 399 visitas de control técnico que equivale al 37,5 % del Plan Anual de Visitas
- **Realización de investigaciones por violaciones al régimen del espectro:**
2010: 105 Actos administrativos definitivos expedidos en primera instancia.
2011: 128 Actos administrativos definitivos expedidos en primera instancia.
2012: 145 Actos administrativos definitivos en primera instancia.
2013: 467 Actos administrativos definitivos en primera instancia.
A marzo 2014: 169 Actos administrativos en primera instancia que equivalen al 21% de la meta para el 2014.

Principales Retos para el 2014

- Unificación de los Sistemas de Monitoreo con que cuenta la Entidad.
- Visitas técnicas de control y vigilancia del espectro radioeléctrico: 1064 visitas de control técnicos del espectro. 100% del Plan Anual de Visitas.
- Realización de investigaciones por violaciones al régimen del espectro: 800 Actos administrativos definitivos en primera instancia.

Ampliación del sistema de monitoreo para la medición de campos electromagnéticos con que cuenta la Entidad.

3.2.1.13 Prevención robo de cobre (2010-2014)

Objetivo de la Iniciativa

Disminuir en forma significativa el hurto de cable de cobre. Desarrollar estrategias que permitan la conservación y fortalecimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios, contrarrestando el incremento de robo de cable de cobre que afecta significativamente la prestación de los servicios públicos en el país.

Crear un frente común entre empresas, ciudadanos, autoridades, fiscales, policía judicial y medios de comunicación y generar un plan de acción para disminuir los índices delictivos contra la infraestructura de los servicios públicos, buscando alcanzar menores interrupciones del servicio, permitir el acceso y uso continuo a las TIC, mejorar los niveles de seguridad y reducir significativamente las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de este delito.

Beneficiarios

Ciudadanía en general, con el propósito de que los ciudadanos sean actores y parte de la solución del problema y no simples observadores pasivos.

Entidades que, de una u otra forma, hacen parte integral de la solución, como son las empresas de servicios públicos, los organismos de seguridad, tales como Policía y Fiscalía, las entidades del Estado que tienen un papel vital, entre las que se encuentran el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la DIAN, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros.

Monto de la inversión

\$70 Millones

Línea de base en agosto de 2010

Coordinación de grupo de seguimiento, liderado por la Alta Consejería para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, con la participación de la Policía Nacional, la Fiscalía General, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la DIAN, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, además de entidades como ANDESCO y ANALDEX.

Creación de una alianza entre las empresas de servicios públicos domiciliarios, la cual ha permitido adelantar acciones de sensibilización con las autoridades de policía y la comunidad.

Estas actividades se centran en cuatro áreas: jurídico y de gobierno, social y de comunicaciones, técnico, y de seguridad, con el respaldo de la Policía, así como de las autoridades de gobierno y judiciales como la Fiscalía General de la Nación.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

- Realización de talleres en diferentes partes del país conjuntamente con ANDESCO y sus empresas afiliadas. En Bogotá se han reunido a los comandantes de los Centros de Atención Inmediata de la Policía, quienes fueron informados acerca de técnicas que les permitirán afrontar con mayor éxito los crecientes delitos perpetrados contra la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios.
- Se han llevado a cabo talleres en Bogotá, Medellín y la Costa Atlántica con los fiscales y miembros de la policía judicial para informar sobre las distintas modalidades de los delitos y los impactos sobre el servicio y su afectación a la comunidad.
- Designación de un fiscal único que conozca todas las denuncias formuladas por las empresas, con el objeto de estructurar procesos de investigación sólidos que permitan judicializar a todos los integrantes de la cadena delictiva.
- Por parte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se hizo entrega a la Alta Consejería para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana de un proyecto de justificación para la elaboración de un documento CONPES en el cual se plantearon las siguientes acciones:

Implementar la institucionalidad apropiada:

- Aprobar los lineamientos de política para el desarrollo e impulso de la estrategia para el establecimiento de medidas preventivas que permitan disminuir en forma significativa el hurto y el vandalismo en la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios, en especial en lo relacionado con el cable de cobre, presentados en este documento.
- Solicitar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones adoptar el mecanismo de coordinación intersectorial más adecuado para emitir los lineamientos rectores
- Solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a la Fiscalía General de la Nación, a la Policía Nacional, a la CRC y a la DIAN destinar recurso humano con conocimientos técnicos y jurídicos en el tema, para apoyar la ejecución de actividades.
- Solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a la DIAN realizar un análisis regulatorio con el fin de solicitar la expedición de un Decreto que regule o restrinja la comercialización y las exportaciones de cobre.

Brindar capacitación:

- Facilitar los canales institucionales para realizar la sensibilización y concienciación en el tema
- Diseñar las campañas de sensibilización y concienciación del tema
- Diseñar e implementar planes de capacitación en lo referente a judicialización de este tipo de delito.

Fortalecer la legislación:

- Realizar un documento en el que se analice la normatividad actual y se propongan las modificaciones necesarias en materia de comercialización y exportación de cobre.
- Adelantar las iniciativas tendientes a expedir o reformar las leyes que sean necesarias así como reglamentar aquellas a que haya lugar, en aras de garantizar el marco normativo adecuado.
- Este documento CONPES no tuvo eco por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sin embargo, varias de las acciones propuestas se llevan a cabo.
- Adicionalmente, se redactó un protocolo para la venta de retal de cobre por parte de las empresas de servicios públicos domiciliarios y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyos lineamientos se siguen hoy en día por parte de las empresas participantes.
- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñó una campaña televisiva de sensibilización, la cual saldrá al aire en el presente año.
- Se elaboró un proyecto de ley, que incluye los siguientes tópicos, dicho proyecto está en etapa de observaciones por parte de los operadores.
- Creación de un registro público de comercialización de cobre, con el fin de que toda persona dedicada total o parcialmente a actividades con este y otros materiales similares se registre para ejercer la actividad y para realizar las respectivas transacciones.
- Reglamentación de un horario para las actividades que involucren estos materiales
- Acreditación de propiedad o autorización para la realización de cualquiera de los negocios relacionados con este metal.
- Supervisión del registro por parte de la Policía y autorización para realizar inspecciones y confiscar los metales.

Régimen de sanciones:

- Modificación del régimen penal, con el fin de agravar la pena imponible al hurto cuando se trata de bienes o elementos que afecten los servicios públicos
- Prohibición de compraventa de material de reciclaje cuando no esté es su forma original,

Principales retos

Aprobación de la Ley propuesta y Sensibilización sobre el tema

3.2.2 Servicios

3.2.2.1 Masificación de terminales (2010 – 2014)

Objetivo de la Iniciativa

Doblar para 2014 el número de terminales que había en el 2010 en el país.

Beneficiarios

Toda la población colombiana

Monto de la inversión

La iniciativa no dispone de recursos

Línea de base en agosto de 2010

16,8 terminales por cada 100 habitantes

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

34 terminales por cada 100 habitantes

Avances hasta el 31 de Diciembre del 2013

Colombia cuenta con los computadores más baratos del continente. Al 31 de Diciembre de 2013, por cada 100 habitantes se tienen 23 computadores y 34 terminales, lo cual se ha logrado a través de beneficios tributarios tales como:

- Los computadores por debajo de 2.060.000 pesos y dispositivos móviles inteligentes por debajo de 43 UVT en este momento no pagan IVA
- Los computadores, las tabletas, los teléfonos inteligentes y las partes de computadores no pagan arancel.

En alianzas con la industria se buscan que el sector privado realice continuamente promociones que hagan más accesibles estos dispositivos para los colombianos de menores recursos.

Principales Retos

Los principales retos están en la velocidad de reacción del mercado a los incentivos proporcionados por el gobierno y por el sector privado y en la tendencia internacional de disminución de ventas de computadores versus dispositivos móviles

- **Entrega de Computadores y Tabletas**

Objetivo de la iniciativa

Entregar terminales de cómputo de calidad para uso en la educación, a sedes educativas, bibliotecas y casas de la cultura oficiales, en diferentes tipos de soluciones tecnológicas: solución móvil, solución portátil, solución de escritorio y solución de tabletas; y adicionalmente, ofrecer a las sedes que se benefician un servicio post-entrega eficiente y de calidad, que incluye soporte a través de mesa de ayuda técnica, garantía de un año para PC de escritorio y de tres años para portátiles y tabletas, así como mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.

Beneficiarios

Estudiantes, padres de familia, docentes, directivos-docentes y administrativos de sedes educativas, así como funcionarios y usuarios de bibliotecas y casas de la cultura beneficiadas por el Programa.

Monto de la inversión

Agosto - diciembre 2010: \$27.530 millones
2011: \$88.141 millones
2012: \$162.363 millones
2013: \$167.504 millones
Enero – marzo 2014: \$63.067 millones
Proyectado Abril – Julio 2014 \$102.442 millones
Inversión total período: \$611.048 millones

Línea base en agosto de 2010

Antes de iniciar el Gobierno del Presidente Santos, Computadores para Educar había entregado 265.674 terminales a 21.366 sedes beneficiarias, de las cuales sólo 26.847 habían sido adquiridas a proveedores de tecnología; y había atendido con mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo a 14.260 sedes educativas.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

En el periodo agosto 2010 - marzo 2014 el Ministerio TIC no sólo superó la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 de 12 estudiantes promedio por PC, pues según la más reciente información del Ministerio de Educación Nacional, el país tiene hoy una relación promedio de 11 estudiantes por PC, sino que entregó casi 2 veces (1,97) el número de terminales que se había llevado a las sedes beneficiarias hasta julio de 2010. Este aumento en la relación posibilita que en cada vez más asignaturas, diferentes a las de sistemas, puedan utilizarse las TIC como aliadas del mejoramiento de la calidad educativa, trabajando como lo muestra la fotografía *'Portátiles en las clases'*.

Esto se logró gracias a la entrega de 524.071 terminales a 34.191 sedes educativas, bibliotecas y casas de cultura públicas, permitiendo que 7.391.612 estudiantes contaran con herramientas tecnológicas para recibir una educación de mejor calidad. Así mismo, se

atendieron 15.525 sedes educativas con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para conservar los equipos por más tiempo.

Para lograr lo anterior, fue necesario multiplicar por 5 la entrega mensual de equipos, pasando de un promedio de 2.300 terminales al mes (entre enero 2001 y julio 2010) a 11.900 terminales por mes (entre agosto 2010 y marzo 2014). Para tener una idea de la magnitud de este crecimiento, de no haber incrementado dicho promedio, al país le hubiera tomado casi 20 años cumplir la meta, es decir, la habría alcanzado ¡en julio de 2029!.

También se rompieron los records en cantidades y en ahorros en la adquisición de terminales: hasta julio de 2010 se habían comprado 26.847 computadores a \$27.681 millones*, en contraste, durante este cuatrienio, el Ministerio TIC, a través de Computadores para Educar, ha adquirido mediante subasta electrónica 863.000 terminales (466.739 portátiles y 396.710 tabletas) a un costo total de \$376.635 millones*, es decir, con 14 veces más presupuesto, se compraron ¡32 veces más dispositivos!. Y si a los ahorros obtenidos en estas compras de terminales, se suman los de licencias y demás dispositivos, como video beams, routers y unidades móviles de almacenamiento, entre otros, el país se ha ahorrado a la fecha \$594.700 millones* en compras de tecnología. Buena parte de este ahorro fue posible gracias al uso óptimo que se dio a la autorización para comprometer vigencias futuras, recibida en marzo de 2012. En la fotografía *'Unidad móvil de almacenamiento'* se aprecia una de dichas unidades, que extienden la vida útil de los portátiles y hacen más sencillo su desplazamiento.

Adicional a estos ahorros, hay que considerar los \$101.900 millones* que invirtieron las regiones para adquirir 154.139 terminales para la educación en el marco de la estrategia *Nativos Digitales*, cuyo propósito es aunar esfuerzos técnicos y financieros con los gobiernos regionales y locales con el fin de satisfacer conjuntamente las necesidades de TIC en educación, bien sea con recursos propios o provenientes del Sistema General de Regalías.

Esta estrategia de articulación se implementó por primera vez durante este cuatrienio y ha permitido que del total de 678.445 terminales que han llegado a las sedes beneficiarias, el 77% haya sido financiado por el Ministerio TIC y un 23% pagado por las regiones: 18 departamentos y 266 municipios que se han sumado a este esfuerzo conjunto, es decir, se han vinculado cerca del 60% de las gobernaciones y alrededor del 25% de las alcaldías de Colombia.

También como estrategia innovadora con las regiones, a finales de 2012 se lanzó el concurso "Tabletas para educar" con el fin de impulsar entre el Gobierno Nacional y las Regiones la implementación de proyectos educativos con el uso de dispositivos móviles, para contribuir a mejorar la calidad de la educación. En la primera convocatoria entre 2012 y 2013 se beneficiaron cerca de 100.000 estudiantes y 6.000 docentes de más de 1.000 sedes educativas, ubicadas en 145 municipios de 18 departamentos.

* A pesos constantes de 2014

Para ser seleccionados dentro del concurso, las entidades territoriales deben garantizar una contrapartida en tabletas, constituir las pólizas, la conectividad y el Wi-Fi en las sedes educativas, y el desarrollo de una propuesta pedagógica pertinente e integral, mediante un aliado local, entre los aliados actuales se encuentran las siguientes universidades: del Cauca, de Ibagué, Autónoma de Occidente, Central del Valle, Tecnológica de Bolívar, Pontificia Bolivariana y Militar Nueva Granada, entre otras.

En el seguimiento realizado a la estrategia “Tabletas para educar” se ha encontrado que estos dispositivos: fortalecen el aprendizaje personalizado y autónomo del estudiante, mejoran la atención y disciplina de la población estudiantil, así como las relaciones docente-estudiante, ofrecen la oportunidad de aprender con experiencias fuera del aula de clase, y generan modelos de inclusión y comunicación entre la población estudiantil en condiciones de discapacidad. La fotografía ‘*Tabletas para educar*’ muestra alumnos de una sede educativa familiarizándose con esta nueva herramienta digital.

Computadores para Educar no sólo ha sabido articularse con las regiones, en línea con el principio de coordinación de la gestión administrativa también ha trabajado conjuntamente con otras entidades públicas, algunas de las experiencias exitosas han sido:

- Convenios con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para priorizar sedes educativas de municipios de frontera.
- Convenio con el Ministerio TIC para la adquisición de 3.000 portátiles para los puntos Vive Digital aprovechando las economías de escala obtenidas.
- Articulación con el programa Luces para Aprender de la Organización de Estados Iberoamericanos, para beneficiar sedes educativas que no tenían energía eléctrica y recibieron paneles solares.
- Articulación con el programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación, para priorizar 5.116 sedes educativas identificadas como de bajo logro
- Vinculación activa en la ejecución de los Conpes de Frontera, Atillanura, Catatumbo y Cauca, priorizado sedes educativas ubicadas en los municipios definidos en cada documento.

Principales retos

Habiendo superado la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 de 12 estudiantes promedio por PC, el Ministerio TIC, a través de Computadores para Educar, se enfocará durante el período abril 1º – agosto 6 de 2014 a la compra de más portátiles, a la entrega de un mayor número de terminales para continuar beneficiando sedes educativas, a la articulación con más entes territoriales en el marco de la estrategia *Nativos Digitales* y a la entrega de las tabletas, mediante el concurso de “Tabletas para educar”.

A finales de mayo se espera comprar al menos 90.000 portátiles con un presupuesto de \$53.575 millones; que junto con lo ya adquirido, permitirá entregar antes de finalizar el Gobierno alrededor de 250.589 terminales (116.325 PC y 134.264 tabletas) con los cuales se estima llegar a más de un millón de estudiantes en 6.000 sedes beneficiarias ubicadas en más de 400 municipios de todo el país.

En cuanto a la estrategia Nativos Digitales, una vez se cuente con los nuevos contratos de adquisición de los portátiles, se comenzará nuevamente a impulsar el compromiso de alcaldes y gobernadores para masificar el acceso a las TIC, a través de la agregación de demanda, para que los entes territoriales aprovechen las economías de escala obtenidas por Computadores para Educar. En relación con la estrategia del concurso “Tabletas para educar”, el 23 de mayo se cerrará la convocatoria 2014, se espera seleccionar proyectos de alrededor de 300 entes territoriales, de un estimado de 600 participantes.

- **Formación de maestros para la masificación de las TIC y la mejora de la calidad educativa**

Objetivo de la iniciativa

Contribuir con la mejora de la calidad de la educación y el desarrollo de las comunidades, mediante la formación de docentes en incorporación de TIC en los procesos de enseñanza, y la capacitación de padres, madres y usuarios de comunidades en apropiación básica de TIC, todo a través la ‘Estrategia de formación y acceso para la apropiación pedagógica de las TIC’ de Computadores para Educar.

Beneficiarios

Docentes y directivos docentes de sedes educativas, funcionarios de bibliotecas y casas de la cultura, y padres y madres de familia de estudiantes ubicados en sedes beneficiadas por el Programa.

Monto de la inversión

Agosto - diciembre 2010: \$3.164 millones
2011: \$10.131 millones
2012: \$18.662 millones
2013: \$19.253 millones
Enero – marzo 2014: \$7.249 millones
Proyección Abril – Julio 2014: \$11.775 millones

Inversión total período: \$70.235 millones

Línea base en agosto de 2010

Al inicio del Gobierno del Presidente Santos, Computadores para Educar había formado 40.235 docentes en 9.776 sedes educativas y se habían ejecutado 12.551 proyectos con TIC en las sedes beneficiarias. Nunca hasta entonces se habían actualizado docentes ni se habían capacitado padres y madres de familia.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Entre agosto de 2010 y marzo de 2014, el Ministerio TIC, a través de Computadores para Educar formó con más de 150 horas presenciales en incorporación de TIC en la educación a 38.372 docentes ubicados en 13.787 sedes educativas. En comparación con lo realizado entre 2004 y julio de 2010, en lo que va de este cuatrienio se llegó con formación casi a la misma cantidad de docentes (**un 95,4%**), ubicados en una mayor cantidad de sedes

educativas (**un 141%**). Lo anterior evidencia que se aceleró el ritmo de formación, al pasar de un promedio anual de docentes formados de 6.700 a 10.480 (**1,56 veces más**).

En cuanto a los logros que se alcanzaron **por primera vez en este cuatrienio** se tiene lo siguiente: se actualizó en incorporación de TIC a 117.984 docentes (30 horas presenciales); capacitó en robótica educativa ambiental a 2.524 docentes de 1.600 sedes educativas (50 horas presenciales) y capacitó en ofimática básica, Internet, redes sociales y En TIC Confío (estrategia del Ministerio TIC para el uso seguro del Internet) a 352.876 padres y madres de familia y miembros de la comunidad educativa (12 horas presenciales), la fotografía '*Capacitación a madres de familia*' muestra una de las jornadas de dicha capacitación.

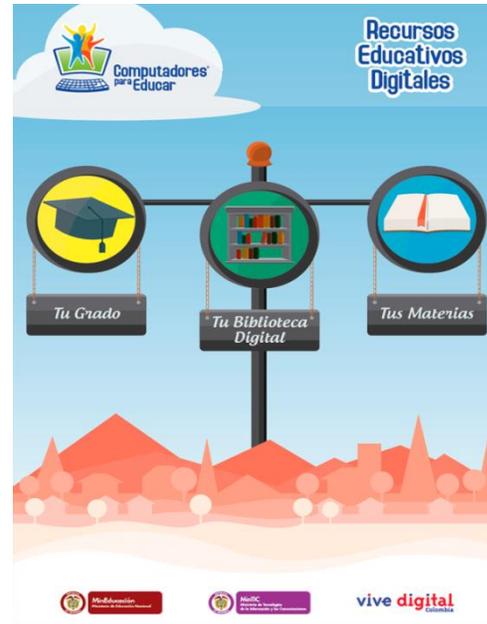
La columna vertebral de Computadores para Educar es la formación a los docentes, que se fortaleció durante este cuatrienio, en los siguientes aspectos:

- **Reorientación:** se adoptó un esquema de formación orientado al desarrollo de competencias en TIC en los docentes, siguiendo los estándares de la Unesco, para que a través de la apropiación de la tecnología, se fortalecieran en ellos competencias básicas, científicas y tecnológicas, que contribuyeran al mejoramiento de la calidad educativa del país
- **Integración:** se integraron conceptual y operativamente en una sola estrategia las dos etapas anteriores de acompañamiento, para mejorar la oportunidad y la calidad de la formación entregada a los docentes, entregando un diplomado de 160 horas presenciales, que faculta a los docentes para incorporar efectivamente las TIC en sus procesos de enseñanza.
- **Estructuración:** la nueva estrategia de formación y acceso para la apropiación pedagógica de las TIC se estructuró como un proceso progresivo en niveles para formar el docente paso a paso, desde su familiarización con la tecnología, pasando por la resolución de problemas pedagógicos con las TIC, hasta evaluar su propio rendimiento y replantear sus metodologías de enseñanza.
- **Política de contenidos:** se definió una política institucional de contenidos educativos, que generó dos documentos: "Usos y aplicaciones de los Recursos Educativos Digitales para Computadores para Educar" y "Lineamientos para la valoración de Recursos Educativos Digitales" que considera los criterios didácticos, pedagógicos, técnicos y estéticos para evaluar y seleccionar los contenidos a entregar.
- **Uso de contenidos:** se seleccionaron 128 recursos educativos digitales que se están entregando en los portátiles y tabletas, estos representan más de 1.000 objetos virtuales de aprendizajes en conjunto y se elaboró la guía de uso según grados escolares y áreas curriculares de la educación básica; lo que ayudará a los docentes a identificar y usar estos recursos en sus diferentes clases. A continuación se muestran unas pantallas de la interfaz de contenidos:

Menú principal de la interfaz Despliegue por Grado Escolar



Despliegue por Materias



Despliegue por Biblioteca Digital



- **Robótica:** se desarrolló el componente de formación a docentes en robótica educativa ambiental, bajo la perspectiva del aprovechamiento y del reuso de las partes eléctricas de los equipos en desuso para la construcción de prototipos robóticos, posibilitando el fortalecimiento de competencias básicas en electrónica, domótica, programación, aritmética y razonamiento abstracto.
- **Continuidad:** gracias a la autorización para comprometer vigencias futuras, se contrató la formación a los docentes de forma ininterrumpida para los años 2012, 2013 y 2014, asegurando la cobertura a un mayor número de beneficiarios y ahorrando tiempo y recursos en sucesivos procesos precontractuales.

Entendiendo la importancia de las publicaciones para evidenciar los avances realizados, en septiembre de 2012 se lanzó el primer libro virtual de Computadores para Educar: ‘La formación de docentes en TIC, casos exitosos de Computadores para Educar’, que presenta

el impacto del Programa en combatir la deserción, y en incrementar el logro escolar y el acceso a la educación superior; describe la estrategia de formación y los referentes pedagógicos, e incluye las mejores experiencias docentes en incorporación de la tecnología en la educación.

Conscientes de la necesidad de impulsar y mantener redes de docentes, de favorecer espacios de socialización de experiencias exitosas y aprendizajes académicos, y propiciar la reflexión sobre cómo las TIC permiten desarrollar el interés de los estudiantes en el aprendizaje, repensar y fortalecer la práctica docente y generar actividades innovadoras para responder problemáticas del entorno social, Computadores para Educar realizó en 2011, 2012 y 2013 los eventos nacionales Educa Digital® Colombia, que ya cuentan con marca registrada. Estos eventos han reunido cada uno más de mil docentes que no sólo conocen las mejores experiencias TIC de sus compañeros y participan en talleres de robótica, sino que asisten a conferencias de personas reconocidas en el ámbito pedagógico y científico, como han sido Manuel Elkin Patarroyo y Raul Cuero, científicos colombianos; Raúl Katz experto en TIC investigador de la Universidad de Columbia; Fabio Tarasow, director del Pent de FLACSO; Dulce Govea de la OEA; Eugenio Severín, ex consultor del BID; Laura Mares, Directora de la Red Latinoamericana de Portales Educativos y Alejandro Piscitelli experto argentino en TIC, entre otros.

Por otro lado, en el marco del evento internacional “Virtual Educa 2013” organizado por el Ministerio de Educación y la OEA, Computadores para Educar convocó el 1° Encuentro Nacional de Docentes de Robótica Educativa Ambiental en la ciudad de Medellín, que contó con la participación de 400 docentes de educación básica y tuvo como propósito mostrar los avances y los aportes más importantes al mejoramiento de la calidad educativa, a través de la estrategia de formación en robótica educativa ambiental, mediante la elaboración de material de apoyo pedagógico para el desarrollo de temas o actividades de las áreas básicas especialmente en matemáticas, sociales y ciencias.

Finalmente, es motivo de orgullo para Computadores para Educar, para el Ministerio TIC y para Colombia, haber recibido en Ginebra, Suiza, el pasado 14 de mayo de 2012, el premio como mejor programa mundial en la categoría de acceso a la información y al conocimiento, gracias a la integralidad de su estrategia, que contribuye al cierre de la brecha digital, impacta la calidad de la educación y evita problemas ambientales por la disposición inadecuada de residuos TIC. El premio fue entregado en el marco del foro 2012 de la Cumbre mundial de la Sociedad de la Información (WSIS por sus siglas en Inglés), promovida por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Unesco, la Unctad y el PNUD. Más recientemente, la ponencia “Tabletas para Educar: Usos y experiencias innovadoras que contribuyen a fortalecer la calidad de la educación en Colombia” presentada ante la Unesco en la Semana del Aprendizaje Móvil en febrero de 2014 en París, resultó ganadora entre 200 propuestas del mundo.

Principales retos

Con una estrategia de formación y acceso fortalecida, Computadores para Educar se enfocará en avanzar en el diplomado que iniciarán 60.000 docentes y que estarán terminando en diciembre de 2014, debido a la duración de 160 horas; sin embargo entre

abril 1º y agosto 6 de 2014, sí se alcanzará a culminar la capacitación de 12 horas de 164.864 padres y madres de familia y miembros de las comunidades educativas.

Lo más importante que dinamizará Computadores para Educar será la contratación de lo que se ha denominado “Unidades Didácticas Digitales” – UDD, incorporadas en los terminales que se entregarán a las sedes educativas. Estas UDD, son diseños curriculares que articulan por un lado, excelentes contenidos didácticos digitales con los estándares de competencia establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y por otro, actividades de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con una metodología que le permite al docente y al estudiante tener mayor interactividad, y la posibilidad, de tomar mejores decisiones a la hora de resolver problemas claves para hacer más competente tanto al maestro como al alumno.

Para que lo anterior expuesto, pueda concretarse, articulados con el Viceministerio de Preescolar, Básica y Media se liderará la conceptualización técnica de dichas “Unidades Didácticas Digitales”, dado que en el país, y en Latinoamérica seremos pioneros en implementar dicha estrategia, que ha demostrado en países como Corea del Sur, excelentes resultados en el rendimiento escolar de sus estudiantes

3.2.2.2 Reducción de Aranceles para Terminales

Objetivo de la Iniciativa

Fomentar la masificación de terminales a través de la disminución de aranceles

Beneficiarios

Toda la población colombiana

Monto de la inversión

La iniciativa no dispone de recursos

Línea de base en agosto de 2010

Los computadores, tabletas, celulares inteligentes y partes de computadores pagaban el 5% de arancel en el 2010

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

0 arancel para computadores, tabletas, celulares inteligentes y partes de computadores

Avances hasta el 31 de Diciembre del 2013

En Colombia los computadores, tabletas, celulares inteligentes y partes de computadores actualmente no pagan aranceles de importación. Este esfuerzo se viene gestionando desde el 2011 y fue renovado año a año. En el 2013, la exención fue renovada por dos años más.

Esta exención ha jugado un papel crucial en la masificación de terminales en el país ya que le permite a los colombianos acceder a la tecnología de una manera más económica.

Principales retos

Los principales retos están asociados a cambios inesperados en materia de la economía colombiana que lleven a evaluar nuevamente la medida. La exención está vigente hasta el 2015 y tendrá que ser nuevamente propuesta y sustentada en ese momento

3.2.2.3 Impacto de las TIC en el medioambiente

Objetivo de la iniciativa

Contribuir a la sostenibilidad ambiental con la prevención y mitigación de impactos negativos de las TIC a través de una gestión integral los residuos electrónicos que incluye: recepción de terminales obsoletos; retoma de los mismos cuando terminan su ciclo de vida útil en las sedes educativas; su desensamble, separación, recuperación, limpieza y venta a la industria de las corrientes limpias resultantes del proceso; recuperación de componentes para fabricar plataformas de robótica educativa y aumento de la concientización social, a través de la generación y difusión de documentos de política, sobre el manejo racional de los residuos electrónicos.

Beneficiarios

Toda la población del territorio nacional, que recibe los beneficios de contar con un mejor medio ambiente; personas que reciben información sobre la contribución de las TIC al medio ambiente; y docentes y estudiantes que utilizan los laboratorios de robótica.

Monto de la inversión

Agosto - diciembre 2010: \$949 millones
2011: \$3.039 millones
2012: \$5.599 millones
2013: \$5.776 millones
Enero - marzo 2014: \$2.175 millones
Proyectado Abril - Julio 2014 \$3.532 millones

Inversión total período: \$21.071 millones

Línea base en agosto de 2010

Antes de comenzar el Gobierno del Presidente Santos, Computadores para Educar había procesado 1.418 toneladas de residuos electrónicos, vendido a la industria 797 toneladas de corrientes limpias y elaborados 205 plataformas de robótica educativa, todo gracias a la gestión adelantada por el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (Cenare) primer centro público de gestión de residuos en Latinoamérica.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

En el periodo agosto 2010 - marzo 2014 se procesó un 30% más de toneladas de residuos electrónicos que en los años anteriores, es decir, 1.830 toneladas frente a 1.418, esto fue posible gracias a una gestión más eficiente del Cenare, que multiplicó por 2 la tasa de demanufactura de equipos obsoletos, pasando de un promedio de 250 toneladas anuales, a 500 toneladas por año; en la fotografía *'Demanufactura de un yugo'* puede verse la forma manual en la que se realizan estos procedimientos. Así mismo, el Cenare valorizó en la industria del reciclaje 3 veces más material recuperado, como metales, alambre de cobre, termoplásticos, vidrio, cables y tarjetas electrónicas; pasando de un total de 797 toneladas en los años anteriores, a 2.500 desde que inició el actual Gobierno; en la fotografía *'Recuperación de partes'* se aprecia parte del proceso de separación de material para dicha valorización. Finalmente, se produjeron 9 veces más plataformas de robótica educativa para ser utilizadas en la capacitación a los docentes, pasando de 205 a 1.860 plataformas.

Adicional a lo anterior, sólo hasta este cuatrienio se inició con los procesos de gestión de Respel o residuos potencialmente peligrosos y de retoma, a la fecha se han entregado a un gestor ambiental 400 toneladas de Respel, a las cuales se realizó una disposición final ambientalmente racional y se han retomado 1.046 toneladas de equipos de cómputo obsoletos; sin embargo, hay otras 5.970 toneladas aun pendientes de ser retomadas, debido a restricciones presupuestales que no han permitido realizar la gestión sobre el total de las necesidades del país.

Durante este cuatrienio, esta iniciativa ambiental ha concretado los siguientes aportes en el ámbito internacional:

- Liderar desde 2010 en nombre de Colombia y el Ministerio TIC, la relatoría de la **cuestión 24** del grupo de estudio 1 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): *"Estrategias y Políticas para la Eliminación o Reutilización Adecuadas de Residuos Generados por las TIC"*, allí se elaboraron dos documentos: *Guidelines for developing countries on the management of WEEE from ICTs* y *Summary report about ICT waste: figures, classification, challenges and experiences*. Que luego se solicitó unificar, para su presentación en el informe final de la cuestión, a finales de 2013.
- Participar activamente en la Conferencia de las partes (COP por sus siglas en inglés) versión 10 del Convenio de Basilea, en Cartagena en octubre de 2011, donde Computadores para Educar tuvo un *side event*, presidido por el Ministro TIC, Diego Molano, donde destacó la visión del profesor Minasyan, quien afirma que el impacto positivo de las TIC en el medio ambiente es inmensamente alto, y pesa más que su potencial impacto negativo. Por ello, el Ministro propuso a los países miembros de la COP: i). Promover el reuso de equipos TIC, priorizándolo sobre el reciclaje, ii). Dinamizar aprovechamiento y valorización, que generen empleo, iii). Adoptar el principio de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), iv). Clasificar los RAEE TIC, v). Consolidar alianzas para definir soluciones a la gestión RAEE TIC y, vi). Promover estudios técnicos para conocer el estado de los RAEE TIC.
- Liderar en 2011 el panel de *"Regulación oportuna de las TIC contribuir a la mitigación del cambio climático"* durante el 11er Simposio Mundial de Reguladores de la UIT, *"Regulación inteligencia para un Mundo con Banda Ancha"* realizado por primera vez en un país de América Latina, en el cual hubo grupos de estudio y discusiones diversas sobre tópicos de la mayor relevancia para el sector de las TIC, tales como el tipo de

regulación ágil, oportuna y certera que debe implementarse en todos los países, para el fomento y desarrollo de la banda ancha.

- Generar resúmenes detallados de las guías del grupo PACE (Partnership for Action on Computing Equipment) relacionadas con la gestión ambientalmente racional de equipos de cómputo usados que llegan al final de su vida útil, los cuales pueden encontrarse en el sitio Web www.computadoresparaeducar.gov.co.

Una de las innovaciones durante el presente Gobierno fue la realización de foros sobre temas ambientales, que impulsaron el concepto de “**TIC verde**”, es decir, la posibilidad que tienen las TIC de contribuir con la sostenibilidad ambiental, algunos de estos espacios fueron:

- “InTECligencia para un mundo mejor” con la intervención del Ministro TIC Diego Molano Vega, el Viceministro de Ambiente Pablo Viera Samper y expertos internacionales como Lorenz Hilty del instituto Empa, de Zurich; Luis Neves, presidente de GeSI y Stefan Naumann, de la Universidad de Trier (Alemania), entre otros. Contó con 166 participantes presenciales y 1.063 virtuales.
- “*El manejo de los RAEE¹ y su impacto en el cambio climático*”, fue virtual y estuvo liderado por la experta internacional Stacy Barnes (Program Administrator, Computers for Schools - Nova Scotia) incluyó la traducción y la transmisión en directo por streaming, con más de 70 participantes virtuales.
- “*La gestión de RAEE en Colombia, el contexto mundial y los retos por venir*” fue presencial y estuvo a cargo de Carlos Hernández (Centro Nacional de Producción más Limpia). Asistieron más de 15 personas que trabajan en diferentes entidades con los RAEE y 30 personas conectadas por streaming.

También por primera vez para Computadores para Educar, desde esta iniciativa se participó en la definición de la política RAEE en el país, a través de diferentes frentes y espacios:

- El trámite de la ley RAEE, realizando aportes y recomendaciones tales como incluir el principio de corresponsabilidad y no generalizar la peligrosidad potencial de los RAEE, buscando que el país tenga una gestión ambientalmente racional de este tipo de residuos, defendiendo siempre los intereses del Plan Vive Digital
- La Mesa público-privada de gestión de RAEE: cuyo objetivo era establecer líneas prioritarias de acción y estratégicas para la gestión de estos residuos en el país; a través de ella, se generó un documento de lineamientos de política nacional de gestión de RAEE. también en la Agenda Intersectorial de Comunicación y Educación ambiental, acuerdo firmado por todos los Ministros de Estado que busca articular todas las iniciativas de educación y comunicación ambiental adelantadas en el país.
- La Agenda Intersectorial de Comunicación y Educación ambiental: este acuerdo firmado por todos los Ministros de Estado en diciembre de 2011 buscaba articular todas las iniciativas de educación y comunicación ambiental adelantadas desde diferentes entidades. La secretaría técnica la ejercían el Ministerio TIC, Ministerio de Educación y Ministerio de Ambiente.

¹ RAEE: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Principales retos

Para el período abril 1º - agosto 6 de 2014 se proyecta retomar 120 toneladas de residuos electrónicos, procesar alrededor de 350 toneladas y vender a la industria del reciclaje 157 toneladas de corrientes limpias, adicionalmente se espera adjudicar la gestión ambientalmente racional de aproximadamente 630 toneladas de residuos electrónicos potencialmente peligrosos y continuar aportando a la discusión sobre la política RAEE en el país.

3.2.2.4 Esquemas de Subsidios para Internet Estratos 1 y 2 (2010-2014)

Objetivo de la iniciativa:

A través de esta iniciativa se viene cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 58 de la Ley 1450 de 2011 que establece que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones establecidos para TPBCL y TPBCLÉ, destinarán directamente a sus usuarios de estratos 1 y 2, la contraprestación de que trata el artículo 36 de la Ley 1341 de 2009 por un periodo de cinco (5) años, contados a partir del momento en que dicho artículo se reglamentó, para subsidiar los servicios de acceso a Internet y banda ancha y los servicios de telecomunicaciones subsidiados por virtud de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.

- **Telefonía Pública Básica Conmutada**

Usuarios:

Son beneficiarios los usuarios del servicio de Telefonía Pública Básica Conmutada Local de los estratos 1 (546.293) y 2 (2.009.453) con un total de 2.555.746 reportadas en servicio por los proveedores de Telefonía.

Monto de la inversión:

El monto de la inversión asciende a \$385.098 millones, discriminado de la siguiente forma:

Subsidios otorgados 2010:	\$145.453 millones
Subsidios otorgados 2011:	\$132.447 millones
Subsidios otorgados 2012:	\$ 67.866 millones
Subsidios otorgados 2013	\$ 39.331 millones

Línea base en agosto de 2010

La iniciativa comenzó su ejecución en la vigencia 2010, en la cual el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, apropió recursos por valor de \$29.878 millones con los cuales pagó el déficit que se generó a los PRST durante el primer trimestre de 2010 y se ejecutará hasta diciembre de 2014, teniendo previsto cancelar el déficit que se genere en el último trimestre de aplicación del esquema, durante la vigencia 2015.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Desde la aplicación del esquema de subsidios y hasta el 31 de diciembre de 2013, se han otorgado subsidios por valor de \$385.098 millones, que han sido cubiertos de dos formas:

- Mediante el cruce directo de la contraprestación que deben pagar los PRST al FONTIC.
- Mediante el reconocimiento y pago del déficit generado, otorgando subsidios sobre las líneas en servicios reportadas por los PRST con corte 31 de diciembre de 2013 en la suma de 2.555.746.

Durante la vigencia 2012, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, verificó la aplicación de subsidios y como consecuencia del proceso adelantado, efectuó ajustes a los trimestres de 2010 que ya había reconocido y ordenó el pago de los trimestres correspondientes a las vigencias 2011 y 2012 por valor de \$115.384 millones, quedando totalmente al día en el pago de obligaciones por este concepto.

Durante la vigencia 2013 se reconoció y pago déficit por valor de \$1.037 millones. Al cierre de la vigencia 2013 se registraban obligaciones a cargo del FONTIC por valor de \$5.592 millones, sujetas previamente a la respectiva verificación

- **Internet**

Objetivo de la iniciativa:

El principal objetivo es la masificación de Internet Banda Ancha, con el fin de propender por la reducción de la brecha digital, hecho que se logra con la adopción de mecanismos orientados, entre otros, a la masificación de los planes de Internet social dirigidos a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1 y 2 en atención a lo previsto sobre el particular en el párrafo 1 del artículo 58 de la Ley 1450 de 2011. Adicionalmente la iniciativa se ha complementado con la inclusión de usuarios beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social y con los beneficiarios de las 100.000 viviendas de carácter social y prioritario, que adelanta el Gobierno Nacional.

Usuarios

Son beneficiarios los usuarios del servicio de Acceso Fijo a Internet de Banda Ancha de estratos 1 y 2 con un total estimado de 1.902.486, equivalentes a un 75% de crecimiento con relación a la línea base de diciembre de 2011.

Monto de la inversión

El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha dispuesto recursos por valor de \$300.000 millones, que se distribuirán durante las vigencias 2012 a 2014, discriminados de la siguiente manera:

Proveedores existentes	\$ 260.000 millones
Nuevos proveedores	\$ 10.000 millones



VISP \$ 30.000 millones

Línea base en diciembre de 2011

La iniciativa comenzó su ejecución en junio de 2012, con la expedición de la Resolución 1363 de 2012 y se ejecutará hasta diciembre de 2014, partiendo del número de usuarios reportados por los PRST a 31 de diciembre de 2011 es decir 1.123.197, se estima para 2014 contar con por lo menos 1.906.150 accesos.

Avances hasta marzo 31 de 2014

Durante el período junio a diciembre de 2012, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó el proceso de implementación del esquema en cuanto tiene que ver con la aplicación, verificación y control del mismo, realizó un proceso participativo con los PRST logrando que 17 de ellos iniciarán la ejecución del esquema a partir de septiembre de 2012, los cuales a diciembre de 2013, habían otorgado subsidios por valor de \$93.281 millones, discriminados así:

- Junio a diciembre de 2012: \$ 17.430 millones
- Enero a diciembre de 2013: \$ 75.851 millones

Los subsidios se vienen otorgando de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Para usuarios existentes y nuevos: Trasladar como disminución a la tarifa final el subsidio mensual establecido en la resolución de reglamentación del procedimiento.
- Para usuarios nuevos de estratos 1 y 2, que opten por la adquisición de computador o tableta: se otorgará subsidios al computador o tableta por un valor promedio de \$150.000 considerando los ponderadores por departamento y áreas metropolitanas establecidos en la reglamentación vigente.
- Para beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés social de que tratan los artículos 12 y 17 de la Ley 1537 de 2012, desarrollados en los municipios donde los PRST presten el servicio, que se encuentren ubicados dentro de los departamentos o áreas metropolitanas contemplados en las metas de crecimiento propuestas, los PRST trasladarán como disminución a la tarifa final el subsidio mensual establecido en la normatividad vigente, u otorgarán un subsidio con valor promedio de \$300.000.
- Para beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés social prioritaria de que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012, se trasladará como disminución a la tarifa final el subsidio mensual establecido en la normatividad vigente y se le ofrecerá al momento de la contratación del Plan de acceso de Internet de banda ancha, subsidios al computador portátil o computador de escritorio por un valor de \$300.000 pesos.

Principales retos:

De acuerdo con las Manifestaciones de Interés, aprobadas durante el año 2012, las metas por departamento para las vigencias 2013 y 2014, son las siguientes discriminadas por Departamento y área metropolitana.

Metas por Departamento 2013 y 2014

DEPARTAMENTO /AM	TOTALES		
	2012	2013	2014
AM BOGOTA	402.741	478.595	579.116
AM BUCARAMANGA	51.564	61.507	70.169
QUINDIO	16.419	19.603	21.261
AM VALLE DE ABURRA	221.811	260.270	276.851
AM BARRANQUILLA	35.948	40.278	43.703
HUILA	23.956	26.648	28.403
TOLIMA	27.918	30.648	32.296
AM CUCUTA	24.633	28.006	30.358
NORTE DE SANTANDER	3.784	4.278	4.707
AM SANTIAGO DE CALI	98.676	112.607	122.891
AM CENTRO OCCIDENTE	32.737	38.979	41.507
META	22.530	27.171	33.285
ARAUCA	3.823	4.512	5.257
AM CARIBE	54.428	64.195	70.279
SANTANDER	8.288	10.179	11.430
CALDAS	23.025	27.789	29.954
CESAR	3.441	3.890	4.281
VALLE DEL CAUCA	32.030	37.159	40.624
ATLANTICO	2.277	2.575	2.833
CASANARE	6.602	7.470	8.148
ANTIOQUIA	51.950	66.274	74.893
CUNDINAMARCA	13.878	16.519	19.692
AM VALLEDUPAR	15.669	18.023	19.756
BOLIVAR	1.701	2.560	3.492
BOYACA	16.507	18.554	20.188
RISARALDA	3.245	4.491	5.047
GUAJIRA	8.850	8.573	8.018
CORDOBA	21.375	24.725	27.337
CAUCA	1.719	2.864	3.965
NARIÑO	16.574	17.885	18.735
MAGDALENA	2.248	2.541	2.796
VICHADA	-	-	-
SUCRE	11.331	13.114	14.465
PUTUMAYO	4.079	4.611	5.075
CAQUETA	3.983	4.382	4.611
AMAZONAS	38	36	32
AM POPAYAN	8.964	10.015	10.885
CHOCO	5.903	6.401	6.750
GUAVIARE	-	-	-

DEPARTAMENTO /AM	TOTALES		
	2012	2013	2014
GUAINIA	-	-	-
VAUPES	-	-	-
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	371	419	461
TOTAL	1.285.016	1.508.346	1.703.551

La ejecución efectiva de la iniciativa se alcanza un avance de 70,29%, discriminada por departamentos de la siguiente forma:

Ejecución de la Iniciativa - Información a Diciembre 31 de 2013

Concepto	Línea Base Diciembre 2011	Total Usuarios	Rep. Accesos Subtarifa	Monto Subsidios Otorgados	% Avance	% Subsidios Sobre Total de Accesos
Departamentos		566.618	413.955	\$ 37.115.324.831		
Áreas metropolitanas		1.334.158	904.438	\$ 56.166.199.514		
Total	1.177.178	1.900.776	1.318.393	\$ 93.281.524.345	70,29%	69%

Fuente: Oficina para la Gestión de Ingresos de Fondo - MINTIC

Ejecución Por Departamento

Ubicación	Usuarios	E1 Res	E2 Res	Otros	H. Dig.	VISy P	VIS	Rep.sub. tarifa	Vlr.rep.sub. tarifa Millones
Antioquia	298.216	52.930	234.825	8.751	10.346	-	-	252.672	\$ 16.928
Atlántico	101.361	24.059	77.217	85	6.397	-	-	81.244	\$ 5.071
Bolívar	64.513	18.429	45.960	124	6.651	-	-	48.475	\$ 4.131
Boyacá	26.662	3.811	22.713	138	2.110	-	-	19.673	\$ 1.915
Caldas	27.202	4.655	22.476	71	1.702	-	-	20.971	\$ 1.717
Caquetá	8.935	4.340	4.556	39	-	-	-	7.641	\$ 920
Cauca	19.218	3.319	15.880	19	2.379	-	-	11.401	\$ 1.202
Cesar	29.028	8.152	20.322	554	3.003	-	-	18.419	\$ 1.698



Córdoba	32.846	12.519	18.777	1.550	1.485	-	-	25.613	\$	3.069
Cundinamarca	601.513	73.947	521.188	6.378	61.440	-	-	376.986	\$	22.092
Chocó	8.217	6.281	1.899	37	-	-	-	6.993	\$	1.135
Huila	49.712	10.796	38.744	172	4.493	-	-	32.294	\$	2.012
La Guajira	11.554	3.343	8.158	53	950	-	-	7.619	\$	893
Magdalena	26.656	6.775	19.806	75	3.409	-	-	16.966	\$	1.564
Meta	31.269	5.568	25.623	78	1.816	-	-	21.583	\$	1.646
Nariño	31.865	5.292	26.522	51	6.061	-	-	15.242	\$	1.564
Norte de Santander	55.598	12.171	43.238	189	5.396	-	-	34.030	\$	2.379
Quindio	29.794	7.788	21.909	97	1.481	-	-	20.953	\$	967
Risaralda	43.466	6.748	36.711	7	5.325	-	-	29.882	\$	2.528
Santander	90.849	19.782	70.445	622	2.904	-	-	67.913	\$	4.325
Sucre	22.386	6.646	15.105	635	1.518	-	-	16.138	\$	1.882
Tolima	62.837	9.804	52.772	261	6.848	-	-	39.315	\$	2.632
Valle del Cauca	208.503	44.543	163.802	158	25.816	-	-	133.027	\$	9.409
Arauca	3.980	1.558	2.365	57	1	-	-	3.399	\$	356
Casanare	11.198	2.245	8.885	68	2.168	-	-	5.321	\$	527
Putumayo	4.314	2.315	1.973	26	-	-	-	3.966	\$	610
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	722	160	558	4	27	-	-	633	\$	105
Amazonas	71	17	44	10	-	-	-	23	\$	4
Guainía	1	1	-	-	-	-	-	1	\$	0,009
Guaviare	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-
Vaupés	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-
Vichada	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	0,030
TOTALES	1.902.4	357.99	1.522.47	20.309	163.72	-	-	1.318.39	\$	93.281,52

86

4

3

6

3

Fuente: Oficina para la Gestión de Ingresos de FONTIC- MINTIC

3.2.2.5 Marco regulatorio para la convergencia (2010 – 2014)

Objetivo de la Iniciativa

Adaptación del marco regulatorio a un entorno de convergencia tecnológica, a través del establecimiento de condiciones adecuadas dentro del régimen de interconexión entre proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones para promover la migración a Redes de Nueva Generación – NGN, así como también de la definición de reglas aplicables al acceso de otros agentes a las redes, a fin de optimizar el uso de la infraestructura existente, fomentar la competencia a través de plataformas multiservicio y contribuir a la prestación de servicios con calidad.

Beneficiarios

Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), Proveedores de Contenidos y Aplicaciones (PCA) y usuarios de servicios.

Monto de la inversión

Inversión 2010: \$114.1 millones

Línea de base en agosto de 2010

El marco regulatorio existente en agosto de 2010 se orientaba principalmente a aspectos relativos a la interconexión de servicios de voz, a través de esquemas técnicos tradicionales basados en señalización número 7 (SS7), teniendo como únicos destinatarios para su aplicación los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que prestaban dichos servicios a través de redes fijas y móviles. Esta situación no reconocía los cambios tecnológicos que ya había experimentado el mercado de las telecomunicaciones en el país.

De otro lado, en materia de calidad de servicios de telecomunicaciones, el país disponía de un régimen que contemplaba: (i) indicadores para servicios fijos de voz tradicionales; (ii) indicadores de acceso a Internet a través de redes fijas, con una definición de velocidad mínima asociada a las conexiones de banda ancha de 512 Kbps; e (iii) indicadores asociados a servicios de voz móvil. Respecto de los indicadores a los que hacen referencia los numerales (ii) y (iii), los mismos se caracterizaban por medirse sobre una base nacional, la cual ofrecía una referencia general del servicio en el país, sin permitir la identificación de condiciones particulares a nivel regional

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Durante el período comprendido entre agosto de 2010 y marzo de 2014, se adelantaron espacios de discusión sectorial que aportaron insumos a los estudios previamente adelantados por la CRC, a fin de estructurar una propuesta regulatoria en materia de Regulación de Redes en Convergencia, orientada a reconocer los aspectos introducidos por

la Ley 1341 de 2009, norma que condensa el actual marco legal del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dicha propuesta fue consolidada en el primer semestre de 2011, abordando tanto aspectos técnicos como económicos en torno a la migración hacia las redes NGN, planteando adicionalmente una guía de ruta regulatoria de corto, mediano y largo plazo para dicho proceso, y generando espacios adicionales para la participación de los agentes del sector, a fin de promover la cooperación entre los mismos para el desarrollo y despliegue de dichas redes.

Dicho proceso finalizó con la expedición de la Resolución CRC 3101 de 2011 “Por medio de la cual se expide el régimen de acceso, uso e interconexión de redes de telecomunicaciones, y se dictan otras disposiciones”, con base en el cual Colombia dispone de un régimen regulatorio en materia de acceso e interconexión de redes moderno, que posibilita mejores condiciones de competencia para los diferentes agentes, al reconocerse el derecho de acceso a redes no solamente a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), sino también por parte de los Proveedores de Contenidos y Aplicaciones (PCA).

Adicionalmente, dicho régimen incorpora aspectos técnicos en materia de redes de NGN, simplifica el inicio de la negociación de acuerdos entre las partes involucradas, establece instalaciones esenciales y define el contenido de las Oferta Básicas de Interconexión. Es de anotar que la Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento de la Ley 1340 de 2009 encontró favorable para la competencia el proyecto, indicando que a su juicio el marco regulatorio adoptado por la CRC incentiva la migración; propicia que los agentes que desarrollan aplicaciones y contenidos, hagan parte del desarrollo del sector TIC en Colombia; propende por la promoción de la competencia; y conlleva a un aumento en el bienestar del consumidor y en general en ganancias para toda la sociedad.

En forma complementaria, teniendo como propósito el establecimiento de condiciones técnicas, económicas y jurídicas que permitan garantizar el acceso y uso de la infraestructura de telecomunicaciones en términos no discriminatorios y de transparencia a los Proveedores de Contenidos y Aplicaciones, específicamente a aquellos que prestan sus servicios a través de mensajes cortos de texto (SMS) y mensajes multimedia (MMS) sobre redes de telecomunicaciones de servicios móviles, la CRC adelantó un proceso de discusión incluyente en el que dichos agentes, previamente no contemplados en los desarrollos regulatorios, tuvieron cabida y dispusieron de espacios para exponer sus consideraciones sobre esta materia.

A partir de los estudios adelantados en 2010, la Comisión realizó análisis que permitieron en el año 2011 estructurar y poner en consideración de los diferentes agentes involucrados una propuesta regulatoria con disposiciones transversales al sector de TIC asociadas a la diferenciación de las responsabilidades y obligaciones de los agentes intervinientes, así como del registro de los mismos, asignación centralizada y armonizada de la numeración para contenidos y aplicaciones, reporte de información de este segmento y reglas de conducta de dichos agentes.

Dichas medidas fueron adoptadas mediante Resolución CRC 3501 de 2011, destacándose dentro de la misma en forma primordial el reconocimiento de nuevos actores en la cadena

de valor de TIC, lo cual ha facilitado la integración del sector, así como la moderación de la interrelación de los diferentes agentes, a través de la disminución de barreras de entrada al mercado no sólo para los Proveedores de Contenidos y Aplicaciones sino también para los integradores tecnológicos que se sirven de dichas redes. Con lo anterior se ha logrado promover el desarrollo de servicios, contenidos y aplicaciones que se sirven de las TIC, aportando a la consolidación de la Sociedad de la Información.

De manera complementaria, en la búsqueda de la consolidación de un marco regulatorio para la convergencia, y en cumplimiento del mandato dado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 respecto de la regulación de los términos y condiciones en que deberán ofrecer sus servicios los proveedores de acceso a Internet, esta Entidad realizó la revisión de experiencias en otros países en materia de Neutralidad en Internet, analizando su cadena de valor y las posiciones de distintos agentes respecto de la misma. Con base en lo anterior, se analizó la Neutralidad en Internet en el contexto colombiano a la luz de los principios de Propiedad Intelectual, libertad tarifaria, calidad del servicio y seguridad de la red.

A partir de dichos insumos, se estructuró una propuesta regulatoria que fue sometida a discusión sectorial, cuyo resultado final quedó plasmado en la Resolución CRC 3502 de 2011 “Por la cual se establecen las condiciones regulatorias relativas a la neutralidad en Internet”, estableciendo principios a ser respetados por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que ofrecen dicho servicio, y a la vez condiciones que flexibilizan la oferta del mismo a partir de la realidad del país.

Principales retos

Si bien las actividades anteriormente referidas han conllevado a que Colombia disponga de un marco regulatorio convergente, uno de los principales esfuerzos que requiere continuidad desde la perspectiva sectorial se orienta a brindar condiciones que permitan contribuir a una mejor calidad de los servicios de voz soportados en redes móviles. Por lo anterior, se tiene previsto establecer por parte de la CRC nuevas condiciones regulatorias que permitan tanto a los usuarios como a las autoridades de vigilancia y control disponer de elementos de referencia para un mejor conocimiento de las condiciones bajo las cuales se prestan dichos servicios.

3.2.2.6 Fortalecimiento de las TI en la gestión del estado (2013 – 2014)

Objetivo de la Iniciativa

El objetivo general de la iniciativa de Fortalecimiento de las Tecnologías de Información en la gestión del Estado y la información pública consiste en lograr que las Tecnologías de la Información generen valor a la estrategia de los sectores e instituciones, y que la gestión de la tecnología y de la información sea coordinada y eficiente. La iniciativa busca tres objetivos específicos: (1) Lograr que la Administración Pública sea eficiente y coordinada mediante las Tecnologías de la Información; (2) Lograr que en cada sector, la Administración Pública, sirva al ciudadano de manera efectiva y universal mediante las Tecnologías de la Información; y (3) Apoyar el desarrollo de las estrategias sectoriales con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



Beneficiarios

Por ser una política de gestión de Tecnologías de Información en el Estado, la población objetivo de la iniciativa pertenece a la academia, al sector público y privado, y a la comunidad en general.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2012: \$3.000 millones
Inversión enero a diciembre de 2013: \$7.000 millones
Inversión enero a marzo de 2014 : \$8.860 millones
Abril a Julio de 2014: \$3.140 millones

Línea de base en agosto de 2010

El Estado requiere de un nuevo modelo para la gestión de la tecnología y la información que permita organizar, estandarizar y orientar a las instituciones sobre la manera de gestionar las Tecnologías de la Información en todos los sectores con el fin de maximizar los beneficios hacia el ciudadano y las empresas y facilitar que las entidades sean más eficientes y transparentes.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Se dio inicio a la construcción colectiva de la Estrategia TI para Colombia, a través de una plataforma tecnológica de movilización y participación², en la cual miembros del sector público, del sector privado, de la academia y de la sociedad civil, discutieron y efectuaron sus aportes acerca de las siguientes temáticas: políticas y lineamientos, inversión en TI, arquitectura de TI, modelo de gestión de TI, GCIO, seguridad e indicadores y seguimiento.

Luego, se elaboró la construcción del marco de referencia, mediante el cual se establecen los estándares y lineamientos de arquitectura empresarial para la gestión de las TI en el sector público con lo cual se pretende tener un Estado más articulado y eficiente mediante el uso de las TI. Para ello, se diagnosticó el estado actual de la gestión de TI en el Estado a nivel nacional y se elaboró el diseño y especificación de los dominios de estrategia de TI, gobierno de TI e información.

Se inició la construcción de la arquitectura de solución de la plataforma de interoperabilidad y servicios compartidos que utilizarán las entidades, para lo cual, se realizó un diagnóstico del estado actual de la plataforma de interoperabilidad y se elaboró el diseño y especificación de la arquitectura solución de los dominios de información y sistemas de información.

² Plataforma de movilización disponible en <http://estrategiaticolombia.co/gestioni>

Se desarrolló el modelo de gestión estratégico de TI como referente de buenas prácticas para mejorar la gestión de cada sector en materia de información, gobierno, estrategia, sistematización y servicios tecnológicos.

Se realizó acompañamiento en la adopción del modelo de gestión a 14 sectores (Agricultura, Coldeportes, Comercio Industria y Turismo, DAFP, DNP, Inclusión Social, Cultura, Hacienda, Interior, Justicia, Relaciones Exteriores, Salud, Trabajo y TIC), a través de la elaboración de talleres del modelo de gestión de TI - IT4+, apoyando en la elaboración de las fichas de inversión de los proyectos de las áreas de TI, y del acompañamiento personalizado acorde a las necesidades y requerimientos específicos de los sectores.

Se elaboraron estudios de mercado para analizar la oferta y demanda de TI en el Estado, se elaboraron las fichas técnicas de los bienes y/o servicios de TI a ofertar en el catálogo virtual de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente y se inició la construcción de los acuerdos marco de precio para un conjunto de bienes y/o servicios de TI (Equipos, Nube de Gobierno, Interventoría, Arquitectura y Diseño de servicios en la nube, Puestos de Trabajo, Talento TI y Licenciamiento de SW).

Se dio inicio al establecimiento y mantenimiento de la función del líder de TI del sector público - GCIO, por sus siglas en inglés Government Chief Information Officer, a través del análisis y diagnóstico de la situación actual del rol del líder de TI en el Estado y la construcción del diseño de la función del GCIO en Colombia, siguiendo la metodología de la Universidad de las Naciones Unidas, y trabajando en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Universidad Nacional.

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación que permitieron Beneficiar a 114 líderes de TI de las entidades públicas, con cursos y Diplomados.

Se formó la red de CIO y se realizaron dos (2) encuentros nacionales (CIO Summit), a través de los cuales se convocaron líderes de TI del nivel Nacional y Territorial, para explorar y debatir sobre el rol de los CIO del sector público, sobre buenas prácticas para la gestión de las tecnologías de la información y sobre las nuevas tendencias que la industria de TI nos ofrece, y para compartir las experiencias y problemáticas vivenciadas por éstos en las entidades públicas.

Se definió e implementó una primera versión del modelo de seguimiento estratégico a la gestión de TI, a través de la inclusión de indicadores para la medición de la gestión de TI en el sitio web de ColombiaTIC³ y en el Formulario Único de Reporte⁴, y a través de la estructuración y elaboración de sondeos de mercado, los cuales permitirán elaborar la línea de base en materia de gestión de TI en las entidades públicas del nivel Nacional y Territorial.

Colombia se adhirió a la iniciativa “Partnering for Cyber Resilience” del Foro Económico Mundial, en cuyo marco se desarrolló un taller con una plataforma para la identificación de

³ Sitio web de indicadores TIC disponible en <http://colombiatic.mintic.gov.co/>

⁴ Para mayor información visitar: <http://modelointegrado.dafp.gov.co/>

medidas efectivas para aumentar la resiliencia cibernética de Colombia. Esta discusión interactiva contó con participantes del gobierno, la academia, la sociedad civil y varios sectores económicos.

Se brindó acompañamiento a 72 Entidades del Orden Nacional en aspectos relacionados con seguridad de la información.

Se participó activamente en la mesa de identificación de infraestructuras críticas nacionales.

Se lideró la constitución del grupo de expertos nacionales en Ciberseguridad y Ciberdefensa.

En coordinación con la OEA y el Ministerio de Defensa, se realizó una misión de asistencia técnica con más de 20 expertos internacionales en seguridad cibernética, quienes generaron un documento de recomendaciones en esta materia para el Gobierno Nacional, que tuvo como insumo el trabajo realizado por los expertos nacionales.

Se ha hecho monitoreo de los avances de la implementación del modelo de seguridad para las entidades del estado, a través de FURAG. (17) Se capacitaron y sensibilizaron más de 6000 funcionarios públicos en temas relacionadas con Seguridad de la Información.

Principales retos

Actualizar los lineamientos del Modelo de Seguridad de la Información alineándolos a las normativas nacionales y estándares internacionales utilizados dentro del modelo, (2) realizar difusión del modelo de seguridad de la información a las entidades territoriales, (3) capacitar al menos 120 funcionarios del Estado en temas de seguridad y privacidad de la información, (4) Acompañar al menos a entidades de diez sectores en la implementación del Modelo de Seguridad de la Información.

Se culminará el marco de referencia mediante el cual se establecerán los estándares y lineamientos de arquitectura empresarial para la gestión de las TI en el sector público. El marco incluirá estándares y lineamientos para los dominios Gobierno de TI, Estrategia de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación de TI. También se llevará a cabo un piloto de la implementación del marco con los sectores salud e inclusión social. Para garantizar la continuidad y adopción del marco de referencia, se emitirá un acto normativo, el cual deberá ser expedido a finales del mes de agosto. (2) Se tendrán proyectados los términos de referencia para el desarrollo de la evolución de la plataforma de interoperabilidad. (3) Se definirá el modelo de servicios compartidos de TI en el Estado, estructurado y alineado con los acuerdos marcos de precio de TI.

Se continuará con la construcción colectiva de la Estrategia TI para Colombia, a través de las plataformas de movilización y participación. (5) Se actualizará el modelo de gestión estratégico de TI alineado a los lineamientos del marco de referencia. (6) Se continuará con el acompañamiento en la adopción del modelo de gestión de TI a los sectores. (7) Se continuará con la conceptualización y publicación de los acuerdos marco de TI. (8) Se

terminará el marco para el establecimiento y mantenimiento de la función del líder de TI del sector público. (9) Se diseñará el currículo de la maestría para líderes de TI del sector público. (10) Se continuará brindando apoyo en la formación de los líderes de TI del sector público. (11) Se desarrollará el tablero de control para hacer seguimiento y monitoreo a la gestión de TI.

3.2.2.7 Modelo de vigilancia y control integral de todo el sector (2010 – 2014).

Objetivo de la Iniciativa

Lograr un alto impacto en la calidad de los servicios ofrecidos por los diferentes sectores (TIC Móvil, TIC No móvil, Radiodifusión Sonora y Servicios Postales), gracias a la detección temprana de alarmas, la focalización de acciones de control en los casos estrictamente necesarios y el fomento a la cultura de cumplimiento.

Beneficiarios

La Ciudadanía, el Sector y el Gobierno.

Monto de la inversión

Agosto a Diciembre de 2010: \$ 2.125 Millones

Línea base en agosto de 2010

Hasta el año 2010, la labor de la vigilancia y control se ejercía por la Coordinación de Vigilancia y Control que se encontraba adscrita a la Dirección de Administración de Recursos de Comunicaciones, realizando sus actividades a través de visitas administrativas a los proveedores, donde el esfuerzo de vigilancia se dirigía principalmente a los concesionarios de Radiodifusión Sonora.

Así mismo, las funciones de la vigilancia y control se ejercían a través de las Direcciones Territoriales de Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga, Medellín, Cali y Funza. Con la expedición de las leyes 1341 y 1369 de 2009 y el Decreto 091 de 2010, estas funciones convocan a la centralización, implementación y mejora de procesos que propendan por el cumplimiento de estas tareas misionales de manera oportuna y eficiente.

El ejercicio de la vigilancia y el control tenía un enfoque eminentemente sancionatorio, teniendo como consecuencia que no se llegaba a la raíz del problema y por ende no cesaba la conducta infractora, pues se enmarcaba en el ámbito de las actuaciones administrativas que conllevaban a sanciones monetarias, teniendo como resultado el pago de una amonestación que no implicaba necesariamente la corrección de la situación o el sancionado sencillamente migraba a la informalidad.

Es así, cómo en el año 2012 la Dirección de Vigilancia y Control atendiendo la política del Gobierno nacional contemplada en el Plan Vive Digital, diseñó una política pública para materializar la acción vigilante del Estado, y estableció un **“nuevo modelo de vigilancia y**

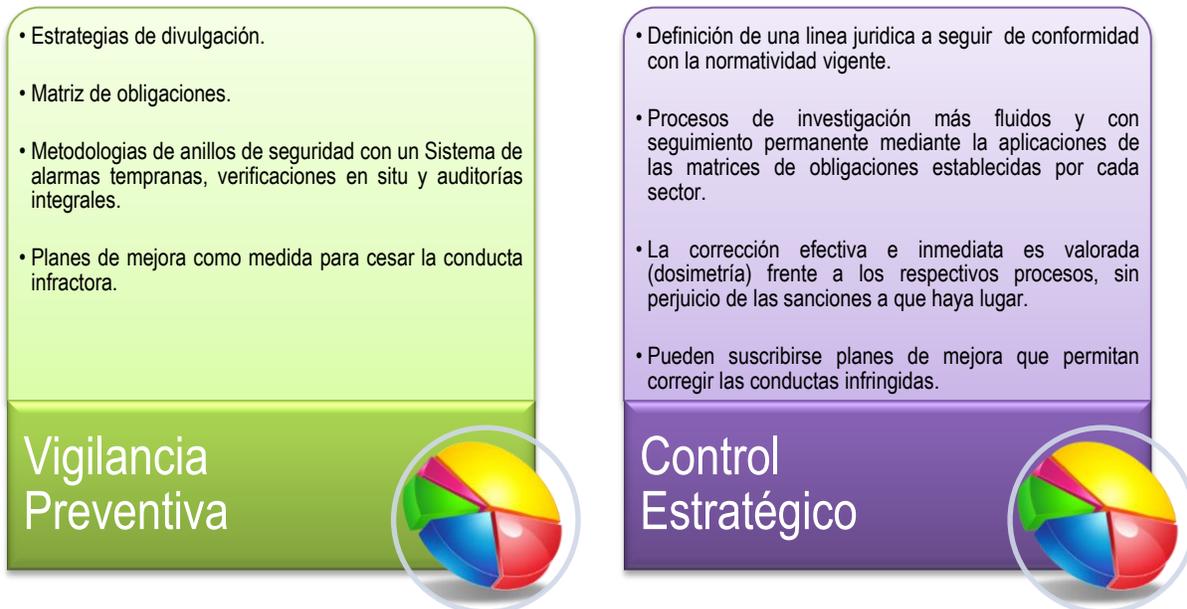
control” fundamentado en acciones de vigilancia preventiva y de control estratégico que exigen ser adelantadas con eficiencia, calidad y oportunidad para el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fomentando de esta manera “una cultura de cumplimiento”.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

La Dirección de Vigilancia y Control a 31 de marzo de 2014, continúa con la ejecución del modelo integral de vigilancia y control adoptado desde el año 2012, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores de redes y servicios en los diferentes sectores.

Por lo anterior, la gestión del Modelo de Vigilancia y Control se basa en generar un escenario de actividades preventivas para minimizar la ocurrencia de incumplimientos y en mecanismos de control ante presuntos incumplimientos, de manera que todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST) y los Operadores Postales, puedan contar con la seguridad y la garantía que el Estado cumple con su función de salvaguardar los principios, derechos y obligaciones de cada uno de los agentes y de los mismos sectores, bajo dos grandes pilares:

Pilares del Modelo de Vigilancia y Control

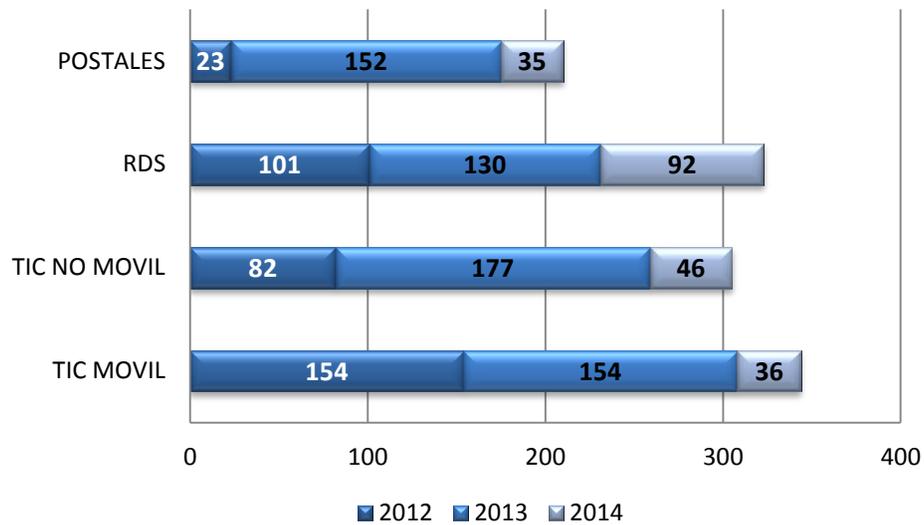


Sobre la aplicación del componente vigilancia preventiva para la supervisión de proveedores de redes y servicios y operadores Postales, tenemos a 31 de marzo de 2014, el siguiente universo:



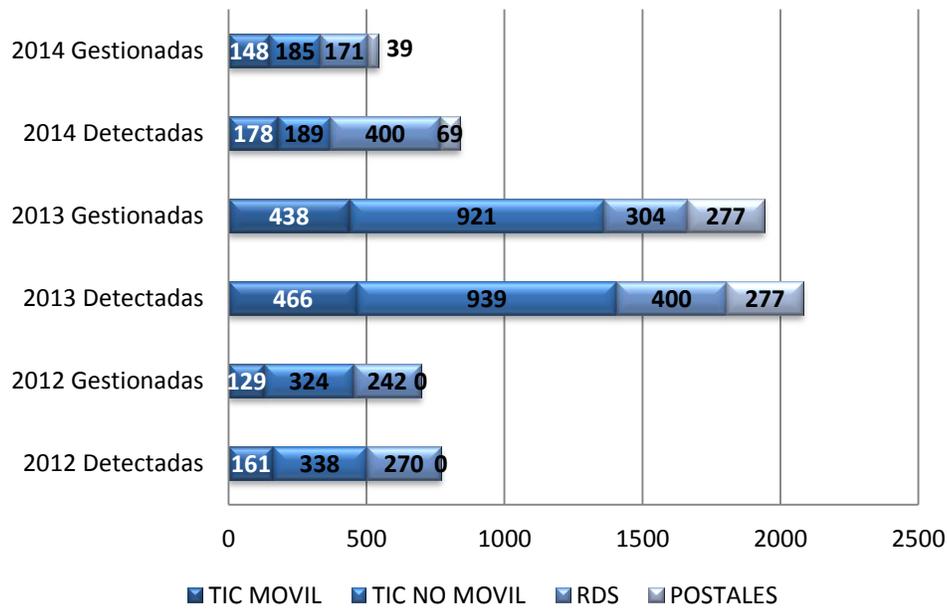
PRST Móviles: 9
PRST No Móviles: 492
PRST RDS: 1.626
Operadores 205
POSTALES:

Sobre el impacto del Modelo sobre verificaciones realizadas



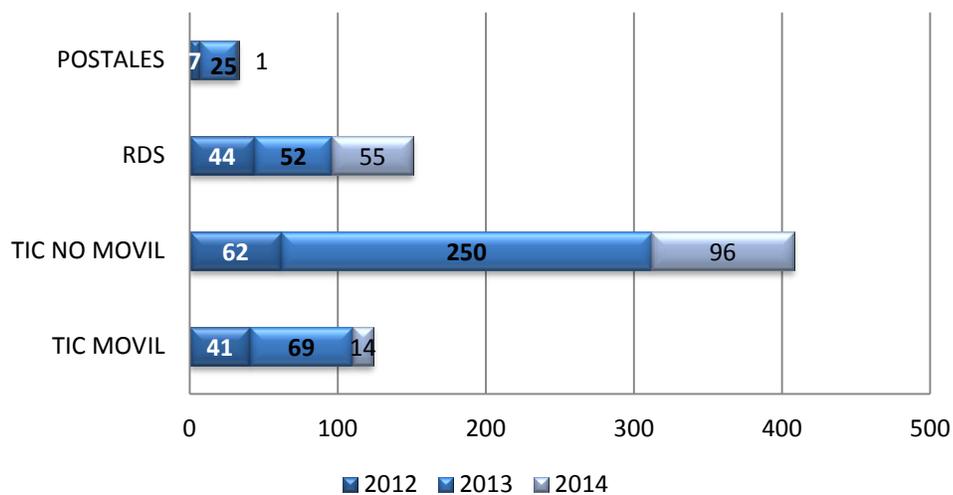
Fuente de Información: Tableros de Control MINTIC

Sobre el impacto del Modelo en la gestión de alarmas



Fuente de Información: Tableros de Control MINTIC

Sobre el impacto del Modelo en los Planes de Mejora Suscritos



Fuente de Información: Tablero de Control DVC

- **Sobre la aplicación del componente control estratégico:**

En cuanto al apoyo operativo y de gestión (jurídico, regulatorio, técnico, económico, logístico) para la implementación de la vigilancia preventiva y el control estratégico del modelo de vigilancia y control, se desarrollan actividades específicas y especializadas tendientes a adelantar las actuaciones administrativas cargadas en la Base de Datos de Investigaciones BDI, más todas aquellas que genera el modelo de vigilancia y control en sus diferentes sectores.

Por lo anterior, a Diciembre 31 de 2013, se tenían acumuladas 4.934 investigaciones y 3.263 preliminares para un total de 8.197 actuaciones administrativas, de las cuales, se han cerrado **5.360** (2.958 Preliminares + 2.402 investigaciones) equivalente al **65.39%**.

Para el año 2014, se tiene como meta programada tener decididas por lo menos el 80% de las investigaciones que se encuentran en etapas anteriores, donde a marzo 31 de 2014 se tiene:



Fuente: Tablero de Control MINTIC

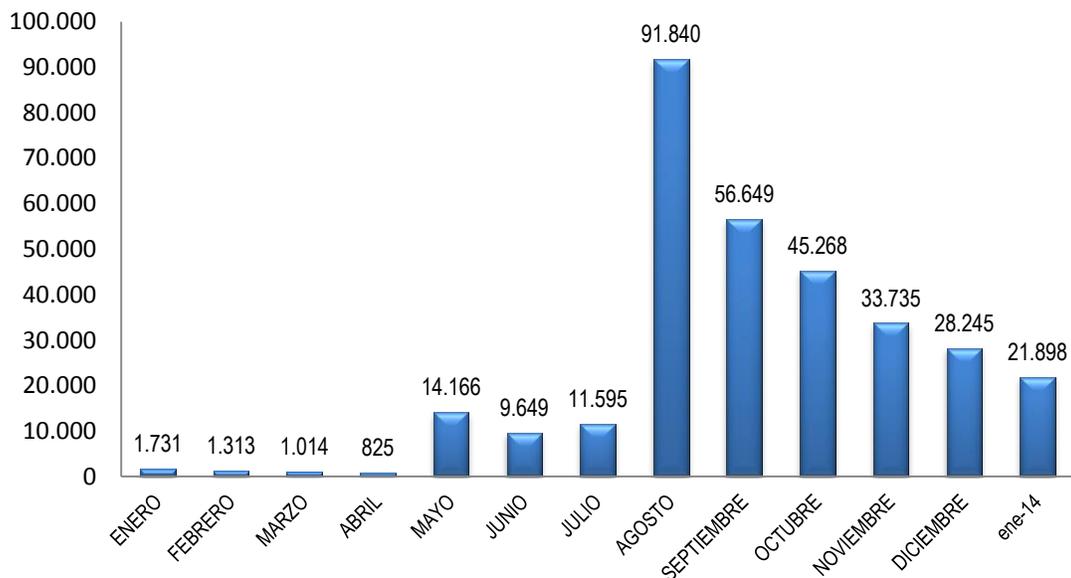
Sobre temas de calidad celular:

En cuanto a materia de calidad celular se refiere, se han surtido diferentes actividades como:

- Mesas de trabajo con los PRSTM acorde con la resolución 4000 de 2012 de la CRC.

- Seguimiento a los Planes de Mejora.
- Solicitud de información específica en materia de calidad.
- Lanzamiento de la aplicación “Calidad Celular” – www.calidadcelular.co
- Cantidad de usuarios con la aplicación Calidad Celular.

Usuarios con la APP Calidad Celular



Principales Retos:

El modelo de vigilancia y control presenta los siguientes retos:

- Seguir incorporando la vigilancia preventiva a universo de PRST y operadores postales que vienen en ascenso.
- Seguir realizando actividades de detección temprana de alarmas, para el cambio de comportamiento del sujeto objeto de vigilancia.

- Seguimiento a los tiempos de gestión en procesos de denuncia e inicio de una actuación.
- Seguir fomentando la cultura de cumplimiento, realizando actividades de promoción y divulgación, el análisis previo de alarmas y la adopción de planes de mejora con compromisos de corrección y gestión.

3.2.3 Aplicaciones

3.2.3.1. Apps (2010-2014)

Objetivo de la Iniciativa

Crear y consolidar un Ecosistema de innovación en emprendimiento TIC e industria de capital de riesgo.

Aportar de una manera medible al desarrollo empresarial de Colombia a través de la Alianza MinTIC-Colciencias.

Contribuir a la consolidación de prospectos atractivos (emprendimientos, empresas) para atraer inversión en la industria TIC

Beneficiarios

Emprendimientos y Mipymes del Sector TIC

Monto de la inversión

Agosto a Diciembre 2010: \$30.000 millones

Enero a Diciembre 2011: Sin inversión

Enero a Diciembre 2012: Sin inversión

Enero a Diciembre 2013: \$12.100 millones

Enero a Marzo 2014: Sin Inversión

Abril a Julio 2014: No se espera inversión

Entidades Fase de Ideación, Protototipado y Validación:

Bogotá:	Unión Temporal CESA-Connect
Barranquilla:	Incubar Caribe
Bucaramanga:	Unión Temporal UPB-UDI-CETICS Universidad Autónoma de Bucaramanga
Cali:	Universidad ICESI
Cartagena:	Universidad Tecnológica de Bolívar
Medellín:	Alianza Apps Medellín

Entidades Fase de Consolidación:



Bogotá: Unión Temporal Socialatom Ventures
HubBog SAS
Bucaramanga: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Entidad Fase de Aceleración:

Medellín: Corporación Ruta N

Detalle de los convenios:

Cuadro Detalle Convenios de Cooperación Especial Suscritos en el Marco del Convenio 498 de 2010

CONVENIO	ENTIDAD ALIADA	OBJETO CONVENIO	VALOR CONVENIO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
0004-2012	ACAC	Aunar esfuerzos para la ejecución, seguimiento y desarrollo de capacidades del Programa APPS.CO encaminados a dinamizar y fortalecer el ecosistema de emprendimiento de alto potencial en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, que permita crear un flujo permanente de ideas que puedan ser atractivas para inversión de capital privado y fortalecer la industria de capital de riesgo del sector TIC.	\$7.500 Millones	07-feb-12	31-Dec-13
0564-2012	Ruta N	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros, por parte del FONDO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES FONTIC, COLCIENCIAS y RUTA N, para el diseño e implementación del programa de aceleración y consolidación de negocios TIC de la Iniciativa Apps.co.	\$4.000 Millones	29-nov-12	31-may-14
0579-2012	Microsoft	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre Colciencias y Microsoft, para la implementación de un programa de entrenamiento y acompañamiento de emprendedores de la iniciativa Apps.co, en el frente técnico y de negocios, enfocado en el desarrollo de aplicaciones con lenguajes nativos pertenecientes a Microsoft.	\$2.143. Millones	7-oct-12	6-Jan-14
0674-2012	Incubar Caribe	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y la FUNDACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL CARIBE - INCUBAR CARIBE, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$1.550. Millones	23-ene-13	31-Aug-14



CONVENIO	ENTIDAD ALIADA	OBJETO CONVENIO	VALOR CONVENIO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
0675-2012	APPS MEDELLIN	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y la ALIANZA APPS.MEDELLÍN, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$1.867 Millones	27-dic.-12	31-Aug-14
0676-2012	Connect Bogotá - CESA	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y la Unión Temporal CONNECT BOGOTÁ - CESA, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$2.071 Millones	23-ene.-13	31-Aug-14
0677-2012	UT UPB-UDI-CETICS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y la UNIÓN TEMPORAL UPB - UDI - CETICS, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$2.207 Millones	17-dic.-12	31-Aug-14
0678-2012	UNAB	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$2.198 Millones	21-dic.-12	31-Aug-14
0679-2012	Universidad ICESI	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y la UNIVERSIDAD ICESI, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$1.930 Millones	21-dic.-12	31-Aug-14
0680-2012	UT. Bolivar	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$2.209 Millones	16-ene.-13	31-Aug-14
0684-2012	Hubbog SAS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y HUBBOG S.A.S, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$1.500 Millones	28-dic.-12	30-Apr-14
0685-2012	CCO Bucaramanga	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$1.000 Millones	16-ene.-13	30-Apr-14

CONVENIO	ENTIDAD ALIADA	OBJETO CONVENIO	VALOR CONVENIO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
0056-2013	UT Socialatom Ventures	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de COLCIENCIAS y Unión Temporal SOCIALATOM VENTURES, para la prestación de servicios a Emprendedores de la Industria TIC en el marco de la Iniciativa APPS.CO, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$1.536 Millones	8-feb.-13	30-Apr-14
0235-2013	ACAC	Aunar esfuerzos para la ejecución, seguimiento y desarrollo de capacidades del Programa APPS.CO, en Colciencias, el Ministerio TIC y la red de Tecnoparques SENA, mediante el desarrollo de capacitaciones y estrategias de divulgación nacional e internacional.	\$4.382 Millones	8-mar.-13	31-dic-14
0853-2013	ESICENTER	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la consolidación de la Iniciativa Apps.co del Ministerio TIC, en Colciencias y el Ministerio TIC, mediante la generación y desarrollo de capacidades encaminados a dinamizar y fortalecer el ecosistema de emprendimiento de alto potencial en tecnologías de la información y las comunicaciones TIC y la implementación y desarrollo de estrategias de divulgación nacional e internacional.	\$2.500 Millones	8-ene.-14	31-dic-14

Línea de base en agosto de 2010

Para el año 2010 no se contaba con una línea base que diera cuenta del estado del emprendimiento TIC y más aún, del número de aplicaciones desarrolladas en el país o de las capacidades técnicas de los colombianos para desarrollar aplicaciones. Dentro de las principales variables que se considerarían apropiadas para haber sido incluidas en la línea base se encuentran:

- Número de personas con habilidades o capacidades técnicas para el desarrollo de aplicaciones, contenidos digitales o software. Distribución regional y nivel de escolaridad.
- Tipo de formación mediante la cual ha logrado perfeccionar o adquirir estas habilidades (formal, no formal, intensidad).
- Número de empresas creadas por año para el desarrollo de aplicaciones web o móviles.
- Número de aplicaciones móviles creadas por colombianos en las principales tiendas de aplicaciones del mundo: Appstore, Google Play, Windows Phone y Windows 8.
- Crecimiento de las ventas de las empresas del sector para el último año.
- Distribución geográfica de las empresas del sector para el último año.
- Servicios de asesoría técnica y de negocios para emprendimientos TIC.
- Principales eventos y centros de encuentro de los desarrolladores y de los principales actores del ecosistema.

La ausencia de la línea base responde en primer lugar al incipiente estado en que el ecosistema de emprendimiento TIC se encontraba para la fecha. Difícilmente se reconocían comunidades de desarrolladores y empresas referentes en esta materia. Un primer estudio diagnóstico de la industria de contenidos digitales y aplicaciones en el país fue realizado por la empresa BlueNote en el año 2012.

En esta se da cuenta de que la mayor representatividad la tenía el renglón de publicidad y la muestra de empresas no fue exhaustiva ni representativa, lo cual no puede ser considerado como una línea base confiable, por el contrario, podría ser visto como una referencia y un primer mapeo de la situación del país.

A partir de la puesta en marcha de la iniciativa, en el año 2012 se pudo establecer el número de personas entrenadas para desarrollar aplicaciones, el número de proyectos de emprendimiento acompañadas y cuántos de ellos avanzaban hacia su consolidación como empresa. Por último, para este año fue posible identificar las empresas con inversión o en búsqueda de inversión de capital de riesgo en este sector. Desde ese momento se ha realizado seguimiento a estos indicadores de manera periódica y se plantea para este año realizar un estudio amplio y representativo para todo el país, que aborde los principales aspectos de la industria, así como su avance y retos frente a otros países similares a Colombia y referentes mundiales.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014:

Fase Bootcamps:

Se han graduado 18.156 emprendedores en los Bootcamps en las siguientes tecnologías: CODECADEMY: Actualmente 4164 emprendedores se han graduado de los cursos de Codecademy, adquiriendo conocimientos en los cursos de programación básica en las siguientes tecnologías: HTML, Programación Web, CSS, JQuery, Java Script, Python, Ruby onRails.

10.451 emprendedores han adquirido conocimientos en los cursos de programación intermedia en las siguientes tecnologías: Node JS, HTML5-CSS3, Ruby onRails, Django, iOS, Desarrollo para móvil usando Java, Desarrollo con PhoneGap.

3.541 emprendedores se han graduado de los cursos de Microsoft adquiriendo conocimientos en los cursos de programación intermedia en las siguientes tecnologías: Windows 8 y Windows Phone.

Cuadro de Logros Alcanzados

FASE	# de iteraciones	Postulados	Evaluados	Seleccionados	Ventas Millones \$	Modelo de Negocio	
						B2B	B2C
Ideación, prototipaje y validación	5	3999	2549	777	\$45	51%	49%

Consolidación	3	621	284	85	\$1.875	30%	70%
Aceleración	3	113	93	34	\$1.287	68%	32%

Fuente: Apps.co

Principales Retos

Bootcamps y entrenamiento técnico

Para el periodo 2014 se tiene previsto realizar entrenamiento avanzado y presencial en 7 principales ciudades del país, dando prioridad a aquellos que ya cuentan con un entrenamiento básico y han aprobado los cursos de bootcamps de Apps.co. Adicionalmente, se ha diseñado un portafolio de retos e incentivos en colaboración con la empresa privada y algunas entidades públicas que servirá para animar la competencia y generación de más aplicaciones en el país. Con esto se espera alcanzar una comunidad cercana a las 80 mil personas vinculadas a la iniciativa y poder apoyar la consolidación de equipos de emprendedores más robustos en el programa.

Fase 1. Descubrimiento de negocios TIC

Como parte del proceso de aprendizaje y mejora del programa Apps.co han sido realizados ajustes importantes a las fases, su alcance, operación y entre otras su nombre. Por eso la fase de ideación, prototipaje y validación pasa a denominarse “Descubrimiento de Negocios”. Para esta fase se implementa un cambio importante al extender su duración de 8 a 12 semanas, las cuatro primeras orientadas al proceso de ideación y conformación de equipos. Con esto se espera mejorar la calidad de los equipos que participan en el programa, así como de los resultados obtenidos al final de la fase. El propósito es que los equipos terminen con resultados más avanzados que les proporcionen mayores certezas en términos de la su viabilidad como negocio, asegurando que puedan postular a la siguiente fase del programa y en últimas puedan convertirse en empresas sostenibles.

Fase 2. Crecimiento y Consolidación de Negocios TIC

Las fases de consolidación y aceleración se fusionan para crear la fase de crecimiento y consolidación de negocios. Esta pasa de ofrecer un acompañamiento durante 14 semanas a 20 semanas. Esta fase es la que mayores cambios integra, entre ellos: evaluación extendida y con un proceso de trabajo activo por parte de los equipos para verificar la calidad de los equipos, potencial de negocio y capacidad de ejecución. Así mismo, se refuerzan y mejoran los servicios ofrecidos a los emprendimientos a través de mejores convenios con instituciones aliadas de acompañamiento. El objetivo aquí es asegurar que un mayor número de emprendimientos logren consolidarse como empresas sostenibles.

Reformulación del Programa

Con el fin de llevar el programa a un nivel superior, que capitalice en mayor medida los resultados hasta ahora alcanzados y permita ampliar su espectro e impacto se realizará una reformulación del programa, que permita definir nuevas metas, estrategia y alcance por parte de la iniciativa. El propósito es convertir al programa en uno de los 6 prioritarios del

Plan Vive Digital II y por ende, un referente para América Latina en materia de emprendimiento TIC.

Integración de la industria de capital de riesgo

Como parte de la transformación del ecosistema se tiene prevista una estrategia agresiva de atracción de inversión de capital de riesgo de la región. Para ello se implementa una alianza con Proexport que busca atraer fondos cuyo foco de inversión se acerque más a los prospectos colombianos, en términos de tamaño, expectativa de utilidad y rendimientos, así como crecimiento.

3.2.3.2 Contenidos Digitales (2010 - 2014)

Objetivo de la Iniciativa

Desarrollar y fortalecer la cadena de valor de la Industria de Contenidos Digitales de forma integral, reforzando su talento humano y los mecanismos de financiación, optimizando los procesos de producción, promoviendo la innovación y facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales, que se derivará en la triplicación de las ventas de la industria de contenidos digitales al 2014, meta concreta y ambiciosa, pero alcanzable con la aplicación de la Política de Nacional para el Desarrollo de la Industria de Contenidos Digitales

Beneficiarios

30.000 colombianos entre los cuales se encuentra el talento humano que trabaja con la industria de contenidos digitales, emprendedores, empresarios en etapa de maduración, empresarios consolidados y estudiantes.

Monto de la inversión

Inversión enero a diciembre de 2011:	\$2.875 millones
Inversión enero a diciembre de 2012:	\$6.486 millones
Inversión enero a diciembre de 2013:	\$6.479 millones
Inversión enero a marzo de 2014:	\$2.248 millones
Inversión abril a julio 2014:	\$2.800 millones

- **Institucionalidad TIC en las regiones**

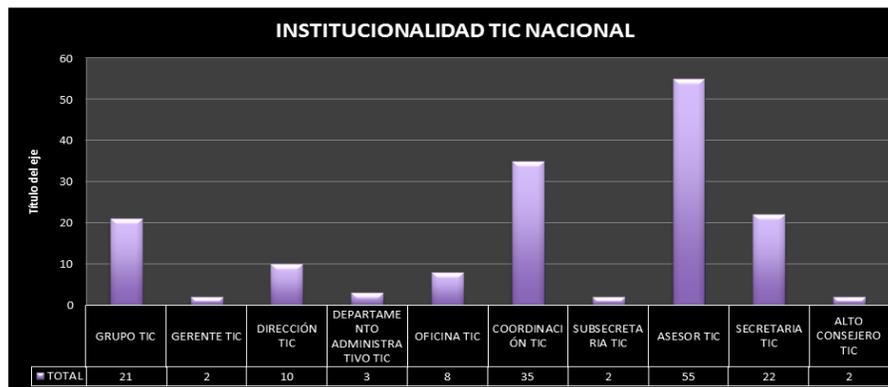
Es el proceso que adelanta el ente territorial para la creación o transformación organizacional encaminada a la inclusión de las TIC en su estructura, incorporándolas en sus procesos de manera transversal, a nivel estratégico o misional de la entidad, a través del encargo a un funcionario de “gerenciar” esos procesos, procedimientos y recursos de inversión TIC. Estas áreas se crean bajo diferentes denominaciones, dependiendo de la estructura del ente territorial: Secretaría TIC, Dirección TIC, Oficina TIC, Asesores de

despacho TIC, Coordinaciones TIC, Subdirecciones, entre otras, siempre y cuando representen liderazgo y coordinación.

El Ministerio TIC promueve la creación de esta institucionalidad para el Fortalecimiento y articulación de los Ecosistemas Digitales Regionales, la coordinación y articulación entre los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Regional, Departamental y Municipal, la cofinanciación de proyectos que promuevan la innovación regional y el desarrollo tecnológico a través de las TIC, entre otros.

Gracias a este proceso de acompañamiento a las regiones se han creado las siguientes áreas en los entes territoriales:

INSTITUCIONALIDAD TIC



Logrando durante estos cuatro años de gestión, que la institucionalidad TIC se encuentre establecida en el 90% de las regiones de Colombia, exceptuando los departamentos de Sucre, Arauca, Guaviare, Guainía y Vaupés.

INSTITUCIONALIDAD TIC



- **Alianzas Regionales**

Como soporte a la estrategia regional, el Ministerio ha definido diferentes niveles de alianza con las regiones, con el fin de establecer claramente los compromisos y poder hacer un monitoreo efectivo a la gestión conjunta que se realiza entre las entidades; en el primer nivel se encuentran los contratos plan, entendidos estos como documentos de compromisos de todo el gobierno nacional con una región particular, en los cuales las TIC tienen un capítulo especial; estos contratos plan son firmados directamente entre el Presidente de la República y los Mandatarios locales relacionados con el mismo.

El segundo nivel son los memorandos de entendimiento, a través de los cuales el Ministerio define la forma en la que todas las iniciativas, programas y proyectos de la entidad llegarán a la región, y la forma en la cual la región cofinanciará estos compromisos. Estos memorandos son firmados por el Ministro TIC con los Gobernadores o Alcaldes relacionados, según sea el caso.

En un tercer nivel se encuentran los Convenios Regionales, asociados a Vive Digital Regional; estos proyectos, a diferencia de los anteriores, son propuestos por el ente regional al Ministerio TIC, quien a través de un proceso de evaluación apoyado por Colciencias, define unos estándares de formulación y presentación, para garantizar una alta calidad en los resultados alcanzados. Estos convenios son firmados por el Fondo Francisco José de Caldas, a través de Fidubogotá como vocera del Patrimonio Autónomo asociado al mismo, y de parte de las regiones firman el Ente territorial y un ejecutor que cumpla con los requisitos establecidos por el Ministerio TIC.

- **Contratos Plan**

El contrato plan es un acuerdo de voluntades que sirve como herramienta de coordinación

Interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial con proyección a mediano y largo plazo, mediante acuerdos y compromisos entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales, y eventualmente con la participación de otros actores públicos o privados del desarrollo territorial

Las Regiones sobre las cuales se han aplicado estos contratos plan son priorizadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio TIC, 4 regiones han suscrito, a través de sus proyectos e iniciativas en el marco del Plan Vive Digital. A continuación se presenta la ejecución a abril de 2014 de los recursos aportados por el Ministerio TIC.

Ejecución a abril de 2014 de los recursos aportados por el Ministerio TIC.
Millones de Pesos

REGION	APORTES REGIÓN	APORTES MIN TIC	EJECUCIÓN MINTIC
Norte del Cauca	\$33.834	\$29.723	\$28.000
Nariño	\$24.000	\$141.000	\$67.800
Tolima	\$4.000	\$58.000	\$52.000
Arauca	\$11.000	\$12.000	\$8.200

* Para todos los Contrato Plan suscritos, los aportes del Ministerio TIC incluyen la contrapartida del Proyecto Nacional de Fibra Óptica. Esta contrapartida es adicional a la ejecución de recursos reportados por el Ministerio TIC.

- **Memorandos de Entendimiento**

Para Impulsar el despliegue y apropiación de las TIC en las regiones, se suscriben memorandos de entendimiento con Gobernaciones y Alcaldías, que recogen la oferta institucional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del Plan Vive Digital Colombia.

Esta iniciativa pretende apoyar los planes departamentales y municipales, así como los planes de competitividad y desarrollo, a través de la cofinanciación de proyectos que promuevan la innovación regional y el desarrollo tecnológico a través de las TIC, generando sinergias entre el sector público, el sector privado y la academia. Los memorandos de entendimiento tienen el alcance establecido para cada uno de ellos, en donde sus voluntades se sujetan a obligaciones de medio con el objeto de lograr la estructuración de los proyectos allí incluidos.

A continuación se presenta una tabla resumen de los memorandos suscritos, con la inversión ejecutada a abril de 2014:

Ejecución y Contrapartidas
Millones de Pesos

REGION	VALOR MEMORANDO*	RECURSOS MINTIC	PNFO (fibra óptica)
Tolima	90.000	84.000	24.334
Boyacá	176.000	93.000	82.132
Chocó	31.894	32.000	16.016
Meta	53.400	27.600	18.486
Cali	16.702	20.000	Estimado con FO
Bolívar	88.800	60.500	26.933
Caquetá	31.000	19.200	10.429
Córdoba	62.500	42.500	9.877
Nariño	141.000	67.800	47.889
Magdalena	44.000	36.000	13.808
Antioquia	120.000	82.000	22.385
Cundinamarca	161.000	85.000	64.913
Medellín	37.000	29.900	Estimado con FO
Barranquilla	12.000	8.400	Estimado con FO
Sucre	38.000	24.400	10.331
San Andrés**	2.563	5.534	Estimado con FO

* Corresponde al valor de cada memorando de entendimiento firmado, incluye el valor de contrapartida para el Proyecto Nacional de Fibra Óptica (*no aplica para Cali, Medellín, Barranquilla y San Andrés.*)

- **Convenios Vive Digital Regional**

La iniciativa Vive Digital Regional de la Dirección de Promoción de TIC nace en 2011 donde pretendió para esa vigencia en servir de transición entre los Territorios Digitales y los Ecosistemas Digitales Regionales; para lograrlo se promovió el desarrollo de proyectos en los cuales culminaran los compromisos de los Planes de Desarrollo municipales y departamentales vigentes hasta diciembre de 2011, lo cual se logró a través de la ejecución de los primeros 19 proyectos regionales.

Para los años 2012 y 2013 se promovió el desarrollo de proyectos que contribuyeran al cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo Departamentales y Municipales a través de propuestas innovadoras, y se logró aprobar en el Banco de Proyectos Elegibles 55 propuestas regionales donde 52 proyectos se han venido materializando desde entonces.

Convenios Vive Digital Regional

Gobernaciones	Alcaldías
Amazonas	Arauca ©



Arauca	Armenia
Atlántico	Barranquilla
Bolívar	Bogotá
Boyacá	Bucaramanga
Caldas	Cartagena
Caquetá	Florencia
Cauca	Ibagué
Casanare	Leticia
Cesar	Manizales
Chocó	Mocoa
Cordoba	Montería
Cundinamarca	Neiva
Guainía	Pereira
Guaviare	Popayán
Huila	Riohacha
La Guajira	Sn J. del Guaviare
Magdalena	Santa Marta
Meta	Santiago de Cali
Nariño	Sincelejo
N. de Santander	Supía ^[1]
Putumayo	Tunja
Quindío	Valledupar
Risaralda	Villavicencio
San Andrés	Yopal
Santander	
Sucre	
Tolima	
Valle del Cauca	
Vaupés	
Vichada	

1. Proyecto Piloto en Municipio No Capital

- **Gestores regionales**

Como mecanismo para promover de manera efectiva la oferta del Ministerio TIC en las regiones colombianas, la Dirección de Promoción de TIC cuenta con un equipo de 32 gestores regionales, uno por cada departamento, que tienen como objetivo difundir las oportunidades que el Ministerio TIC pone a disposición de las Gobernaciones y Alcaldías de todos los municipios de Colombia; a través de esta iniciativa, en marcha desde Octubre de 2012, el Ministerio TIC viene acompañando de manera decidida a los gobernantes locales en el aprovechamiento oportuno de las convocatorias del Ministerio, haciendo énfasis especial en iniciativas como En TIC confío, Redvolucionarios, Ciudadanía Digital, Mipyme Vive Digital, Puntos Vive Digital, Kioscos Vive Digital, Talento Digital, Vive Digital Regional, Tabletas y Computadores para educar, entre otras.

Es de anotar que como parte del avance y valor agregado generado por el equipo de gestores se encuentra el proceso de articulación con los gremios y el sector privado en pro del fortalecimiento del ecosistema regional.

Así mismo, este equipo de gestores tiene la responsabilidad de acompañar el proceso de creación de institucionalidad TIC en las regiones a las cuales pertenecen.

Beneficiarios

La estrategia regional del Ministerio se dirige principalmente a los Gobernadores, Alcaldes de todos los municipios, y sus equipos de trabajo; a través de ellos, se logran beneficios que lleguen de manera indirecta a los ciudadanos, empresas y demás entidades de carácter regional.

Monto de la inversión:

El Ministerio TIC ha destinado recursos a través del proyecto “Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia” y se ha logrado ejecutar compromisos del siguiente orden:

Año 2011	\$ 53.496 millones
Año 2012	\$ 89.724 millones
Año 2013	\$ 74.681 millones
Año 2014 Enero a Marzo	\$ 12.000 millones
Año 2014 Abril a Julio	\$ 53.000 millones

Con los 71 proyectos cofinanciados logramos el cubrimiento del 97% del país a través de 31 Gobernaciones y 25 Alcaldías.

Línea de base en agosto de 2010

Al iniciar el gobierno, el Ministerio TIC no contaba con una estrategia regional que garantizara la equidad regional y la disminución de brechas; en general, la oferta del Ministerio TIC no era aprovechada por las regiones colombianas, pues no se contaba con mecanismos e iniciativas que permitieran una adecuada difusión.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Gracias al diseño, implementación y monitoreo de la estrategia regional, el Ministerio TIC está en todas las regiones de Colombia, haciendo presencia con la oferta de iniciativas, programas y proyectos, los cuales son promovidos por el equipo de gestores regionales y aprovechados por los entes territoriales.

Principales retos

La estrategia regional del Ministerio TIC tiene el desafío de acelerar la ejecución de los proyectos regionales definidos a través de los diferentes mecanismos; para garantizar su éxito, se continuará con el monitoreo permanente de los memorandos de entendimiento, contratos plan, alianzas y convenios regionales; así mismo, se han establecido metodologías que garanticen la adecuada inversión de los recursos y el impacto de los proyectos en los colombianos.

Del mismo modo, con base en las buenas prácticas y casos de éxito identificados en la implementación de políticas públicas en TIC, a través de diferentes estudios contratados con firmas consultoras y universidades internacionales, se están diseñando las bases para proyectar al Plan Vive Digital en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente, se está diseñando una estrategia que permita que las ciudades presten más y mejores servicios a los ciudadanos, con soporte en aplicaciones, servicios, infraestructura y apropiación para temas como la movilidad urbana, la eficiencia energética y medio ambiente, gestión de infraestructura y edificios, servicios de gobierno, seguridad pública, salud, educación y capital humano, y comercio, entre otros temas.

3.3.5 Inserción, cooperación y posicionamiento internacional del sector TIC (2010 – 2014)

Objetivo de la Iniciativa

Desarrollar una estrategia global de inserción, cooperación y posicionamiento del sector TIC colombiano. En materia de inserción se tiene como objetivo el de determinar mecanismos y espacios de participación internacional del Sector TIC, que permitan sentar posiciones de la Política Vive Digital en el escenario internacional. Referente a Cooperación internacional, el objetivo es desarrollar y gestionar proyectos que permitan el fortalecimiento de las iniciativas del programa Vive Digital. En Ranking Internacional TIC

el objetivo es el monitoreo y la participación proactiva en los organismos internacionales que publican índices comparativos de TIC en el Mundo.

Beneficiarios

Los beneficiarios de la iniciativa son los programas y entidades vinculadas y adscritas al sector TIC encabezado por el Ministerio TIC.

Monto de la inversión

La iniciativa no dispone de ficha de inversión.

Línea de base en agosto de 2010

La iniciativa no dispone de línea base. La gestión se hace de acuerdo a demanda y/o oferta de los programas y entidades vinculadas y adscritas al sector TIC encabezado por el Ministerio TIC. Para posicionamiento se han identificado los organismos internacionales que publican un comparativo mundial de índices TIC.

Avances hasta el 31 de mayo del 2014

En materia de inserción internacional para el cuatrienio 2010 – 2014 se ha logrado la participación estratégica del Ministerio y sus entidades vinculadas en los escenarios internacionales de discusión más relevantes sobre política, regulación y gestión técnica de las TIC, incluyendo el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, los grupos técnicos de trabajo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el Comité Consultivo Permanente de Radiocomunicaciones de la Organización de Estados Americanos, evento que ha presidido Colombia desde 2010 hasta la fecha y el cual es el principal escenario de concertación regional en materia de espectro y radiocomunicaciones.

Se destaca el premio “Gobierno de Liderazgo” mediante el cual la mayor Asociación de Operadores de Telecomunicaciones a nivel global, GSMA, reconoció en 2012 al Plan Vive Digital como la mejor política pública mundial en materia de TIC; otros reconocimientos incluyen los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información a la iniciativa “En Mi Idioma” por preservar la diversidad e identidad cultural a través de las TIC y al programa Computadores para Educar como modelo mundial de acceso a las tecnologías y al conocimiento.

Por su parte, un hito fundamental en la internacionalización de las TIC ha sido la adhesión del Ministerio a las recomendaciones del Concejo de Principales para el Diseño de Políticas TIC de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE – en el año 2012, y la participación desde 2013 como miembro del Comité para Política de la Economía Digital de la OCDE. Los esfuerzos de inserción en el panorama TIC internacional han contribuido, desde la gestión del conocimiento, con el desarrollo de las iniciativas del Plan

Vive Digital, generando visibilidad y reconocimiento internacional a las políticas públicas colombianas en materia de TIC.

Con respecto a la cooperación internacional del sector TIC se han fortalecido las relaciones bilaterales con los Ministerios homólogos de Ecuador, España, China, Corea e India y se han gestionado proyectos de cooperación para fortalecer las iniciativas de conectividad, lucha contra el hurto a celulares, gestión del espectro, gobierno electrónico, generación de aplicaciones para la base de la pirámide y computadores para educar.

En materia de Ranking TIC se siguen permanentemente las tendencias actuales internacionales de medición datos TIC, con el fin de continuar respondiendo a la UIT, mejores prácticas OCDE, y otros organismos mejorando calidad de datos reportados y visibilidad del país en las publicaciones. Colombia ha aumentado su posición y ha sido caso de éxito en el más reciente informe TIC del Foro Económico Mundial 2013, también se ha mantenido en los rankings de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Principales retos

En el desarrollo de la política Vive Digital, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha impulsado el despliegue de una vasta infraestructura de conectividad, principalmente a través de la fibra óptica. Teniendo las autopistas de la información, las necesidades se concentran en fomentar la apropiación y usabilidad de internet por parte de toda la población colombiana. El reto de fomentar el desarrollo de contenidos y el uso de los mismos en los diferentes sectores de la economía como mipymes, educación, emprendimientos, gobierno electrónico, y fundamentalmente en la base de la pirámide para lograr reducir la brecha digital, conlleva a asimilar las mejores prácticas a nivel global y a focalizar la cooperación internacional en alianzas con los principales actores tecnológicos del mundo, que permitan apalancar e impulsar las iniciativas del gobierno colombiano en materia de TIC.

3.4. Modelo Integrado de Gestión

3.4.1. Dimensión Estrategia

3.4.1.1 Gestión Financiera (2010 - 2014)

- **Ejecución Presupuestal del Ministerio**

La Subdirección Financiera del Ministerio se encarga de gestionar la ejecución de los recursos financieros del Ministerio y del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del recaudo y la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión, realizado por las diferentes Coordinaciones: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, y Facturación y Cartera, aplicando el marco legal en todos sus procesos; generando información con la calidad y oportunidad requerida, suministrada en tiempo real, de tal forma que permita la toma de decisiones a la alta dirección, para la

consecución de los objetivos de las Entidades y de esta manera cumpliendo con los fines del Estado.

- **Presupuesto de Funcionamiento**

- **Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes 2010**

Ejecución presupuestal 2010

Funcionamiento: El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2010 fue aprobado mediante la Ley 1365 de 2009 y liquidado a través del Decreto 4996 de 2009.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$107.041 Millones distribuido y ejecutado así:

Presupuesto Ejecución 2010 Recursos de Funcionamiento
Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos de personal	12.339	11.174	90,56%
Gastos Generales	14.723	14.710	99,91%
Transferencias Corrientes	79.979	57.810	72,28%
Transferencias de capital	-	-	0,00%
Total Funcionamiento	107.041	83.694	78,19%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Gastos de personal

Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de las entidades liquidadas de Inravisión, Audiovisuales y Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 90.56% con corte a diciembre de 2010.

Gastos Generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios

de planta y sus familias, los gastos judiciales generados por los procesos a su cargo y el pago de una parte del pasivo de Inravisión según el decreto 3550 de 2004.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 99.91% a diciembre de 2010.

Transferencias Corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, mesadas pensionales, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias, conciliaciones y las transferencias para cubrir el déficit entre subsidios y contribuciones derivado de la Ley 812 de 2003, y ordenado en la Ley 1341 de 2009, artículo 69.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 72.28 % frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2010.

- Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes 2011

Ejecución presupuestal 2011

Funcionamiento: El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2011 fue aprobado mediante la Ley 1420 de 2010 y liquidado a través del Decreto 4803 de 2010.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$95.369 Millones distribuido y ejecutado así:

Presupuesto Ejecución 2011 Recursos de Funcionamiento **Millones de Pesos**

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos de personal	15.309	13.474	88,01%
Gastos Generales	15.845	15.821	99,85%
Transferencias Corrientes	64.215	56.623	88,18%
Transferencias de capital	-	-	0,00%
Total Funcionamiento	95.369	85.918	90,09%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Gastos de Personal

Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de las entidades liquidadas: Inravisión, Audiovisuales y Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 88.01% a diciembre de 2011.

Gastos Generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios de planta y sus familias, los gastos judiciales generados por los procesos a su cargo y el pago de una parte del pasivo de Inravisión, según el Decreto 3550 de 2004.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 99.85% a diciembre de 2011.

Transferencias Corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, mesadas pensionales, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones y las transferencias para cubrir el déficit entre subsidios y contribuciones derivado de la Ley 812 de 2003, y ordenado en la Ley 1341 de 2009, artículo 69.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 88.18 % frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2011.

- Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes 2012

Ejecución presupuestal 2012

Funcionamiento: El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2012 fue aprobado mediante la Ley 1485 de 2011 y liquidado a través del Decreto 4970 de 2011.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$162.016 Millones distribuido y ejecutado así:

Presupuesto Ejecución 2012 Recursos de Funcionamiento Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos de personal	16.358	14.646	89,53%
Gastos Generales	1.916	1.910	99,67%
Transferencias Corrientes	133.742	98.230	73,45%
Transferencias de capital	10.000	9.995	99,95%
Total Funcionamiento	162.016	124.780	77,02%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Gastos de personal:

Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de la entidad liquidada Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 89.53% a diciembre de 2012.

Gastos Generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios de planta y sus familias, al igual que los gastos judiciales generados por los procesos a su cargo, así como los gastos que requiere la liquidada Adpostal para la atención de sus necesidades operativas.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 99.67% a diciembre de 2012.

Transferencias Corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, mesadas pensionales, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones y las transferencias para cubrir el déficit entre subsidios y contribuciones derivado de la Ley 812 de 2003, y ordenado en la Ley 1341 de 2009, artículo 69.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 73.45 % frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2011.

Transferencias de Capital

El Ministerio de TIC tiene participación patrimonial en los canales Teleantioquia, Telecafé, Telecaribe, Teveandina y Teleislas, los cuales a través de su operación cumplen con la finalidad estatal de proveer a la ciudadanía con contenidos culturales y educativos dentro de su región.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1507 de 2012 y la creación de la Autoridad Nacional de Televisión, queda el Ministerio TIC como cabeza del sector fungiendo un papel de dirección sobre estos canales, dada la derogatoria de la vinculación que anteriormente tenía la Comisión Nacional de Televisión sobre ellos. En este sentido el Ministerio realizó los

trámites presupuestales con el fin de apoyar la gestión de los canales (infraestructura y equipos) para garantizar su continuidad y el cumplimiento de los fines sociales.

Que el Parágrafo 2 del artículo 18 de la ley 1507 de 2012 establece que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá aportar recursos al fortalecimiento y capitalización de los canales públicos de Televisión.

La ejecución de las transferencias de capital fue del 99.95%.

- Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes 2013

Ejecución presupuestal 2013

Funcionamiento: El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2012 fue aprobado mediante la Ley 1593 de 2012 y liquidado a través del Decreto 2715 de 2012.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$56.272 Millones distribuido y ejecutado así:

Presupuesto Ejecución 2013 Recursos de Funcionamiento **Millones de Pesos**

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos de personal	40.190	21.846	54,36%
Gastos Generales	1.570	654	41,67%
Transferencias Corrientes	14.512	8.023	55,29%
Transferencias de capital	-	-	0,00%
Total Funcionamiento	56.272	30.524	54,24%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Gastos de personal

Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de la liquidada Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 54.36% a diciembre de 2013.

Gastos Generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina

estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios de planta y sus familias, al igual que los gastos judiciales generados por los procesos a su cargo, así como la atención de los gastos administrativos y operativos de la liquidada Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 41.67% a diciembre de 2013.

Transferencias Corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, mesadas pensionales, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones y las transferencias para cubrir el déficit entre subsidios y contribuciones derivado de la Ley 812 de 2003, y ordenado en la Ley 1341 de 2009, artículo 69.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 55.29 % frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2013.

- Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes 2014

Ejecución presupuestal de gastos a marzo - 2014

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2014 fue aprobado por la Ley 1687 de 2013 y liquidado a través del Decreto 3036 de 2013.

El presupuesto de gastos aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$100.133 Millones, el cual se encuentra distribuido y ejecutado a marzo 31 de 2014 así:

Presupuesto Ejecución 2014 Recursos de Funcionamiento Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos de personal	38.606	7.049	18,26%
Gastos Generales	1.612	432	26,80%
Transferencias Corrientes	59.915	2.911	4,86%
Transferencias de capital	-	-	0,00%
Total Funcionamiento	100.133	10.392	10,38%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Los gastos que se imputan con cargo a las cuentas de funcionamiento son los mismos relacionados en la ejecución del presupuesto 2013. La ejecución a marzo 31 de 2014 es del 10.38% frente al presupuesto aprobado.

- **Logros y Avances en Tesorería**

El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sigue impulsando el uso del pago electrónico a través de la herramienta “SER”; Herramienta informática que a través de la Web permite realizar de una forma fácil y orientada al desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de *“Presentación y/o Pago de todas las obligaciones a favor del Fondo de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones”*, que busca ofrecer a los operadores un portal tecnológico eficiente, flexible y seguro, a través de una reglamentación que permita el uso masivo para las Autoliquidaciones Trimestrales y Anuales, Liquidaciones de Derechos, Acuerdos y Compromisos de Pago, al igual que Incentivar el uso de Pago Seguro en Línea –PSE-.

Por lo cual se ha mantenido la “Oportunidad” en la presentación de informes sobre saldos para cálculo de inversión forzosa, ejecución de la misma y el cumplimiento del proceso de cuentas por pagar, de tal manera que no se tienen incumplimientos en materia contractual, en lo referente a los plazos establecidos.

- **Logros y Avances en Contabilidad**

El Ministerio y Fondo de TIC, presentan su gestión contable a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II implementado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual permite integrar y mejorar los subsistemas estratégicos del ciclo financiero, que sirven de base para las decisiones del manejo de los recursos públicos, implementado a partir del 2011, por el cual el FONTIC ha cumplido con la normatividad y plazos establecidos para la presentación de los Estados Financieros, paralelamente continuó utilizando el aplicativo SIFA, debido a los vacíos del aplicativo mencionado (SIIF), lo que ha permitido verificar la consistencia, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable.

Balance General a Diciembre 31 DE 2013
En millones de pesos

SIIF	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
	Activos \$1.698.005	Activos \$284.215
	Pasivos \$ 498.406	Pasivos \$109.965
	Patrimonio \$1.199.599	Patrimonio \$174.250

Fuente:

NACION.

Los procesos contables de la entidad son objeto permanente de mejoramiento y sistematización que permite la oportunidad en el análisis y presentación de estados contables, todo a través de procesos conciliatorios realizados entre los módulos que integran el sistema de información financiera, logrando mantener la confiabilidad de las cifras en los estados financieros del Ministerio y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2013.

Se mantiene la presentación oportuna de los Estados Financieros, una vez reconocidos los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, permitiendo que la información fluya adecuadamente, obteniendo así oportunidad y calidad en los registros, de conformidad con principios y normas de contabilidad.

- **Logros en Facturación y Cartera**
 - **Recaudo**

La gestión de recaudo efectivo del FONTIC, por contraprestaciones en la vigencia 2013, registró un incremento del 94.30%, al pasar de \$716.744 millones a 1 billón 392.000 millones. Explicado este incremento principalmente, por el pago inicial de la subasta de 4G y la prórroga al contrato de concesión de Colombia Móvil S.A. De otra parte, el recaudo de Venta de Bienes y Servicios, continúa manteniendo su tendencia creciente. A continuación, se muestra su comportamiento.

Acumulado Conciliación Cartera
Millones de Pesos

SERVICIO	A DICIEMBRE 2010	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	A DICIEMBRE 2013
SERVICIOS DE TELECOM. CONVENC. DE VOZ Y/O DATOS	1.949	1.560	1.960	1.346
SERVICIO TPBC LARGA DISTANCIA	5.900	6.679	3.144	-
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR	236.769	247.760	262.095	244.364
SISTEMAS DE ACCESO TRONCALIZADO (TRUNKING)	4.534	1.289	493	516
SERVICIO DE COMUNICACION PERSONAL - PCS	34.340	37.314	37.519	161.089
SERVICIO PORTADOR	7.756	5.298	1.038	551
SERVICIO DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS	60.697	60.888	55.956	71.001
SERVICIO RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL	5.493	5.370	5.037	5.045
SERVICIO RADIODIFUSION SONORA INTERES PUBLICO	584	834	402	466
SERVICIO RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA	808	945	609	783
SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA	19.788	7.424	3.881	3.508
ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES	18.351	12.393	9.185	5.339
BANDA DE 3.5 GHZ	2.288	1.447	1.490	897
FRECUENCIAS SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	103.172	197.158	167.357	733.294
OTROS	20.915	53.259	116.311	125.299
SERVICIOS CONVERGENTES	55.254	57.801	50.266	39.169
TOTAL	578.598	697.419	716.744	1.392.666

A través de la subasta de 4G el Ministerio TIC, asignó espectro a los operadores de TMC, Unión Temporal Colombia Móvil -ETB, Comunicación Celular Comcel S.A, Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P, DirecTV Colombia Ltda. y Avantel S.A. Con ocasión de este

proceso de asignación, el valor total del espectro sumó \$770.530.822.800, efectuándose un pago inicial por los asignatarios en la vigencia 2013, por valor de \$644.395.413.533.

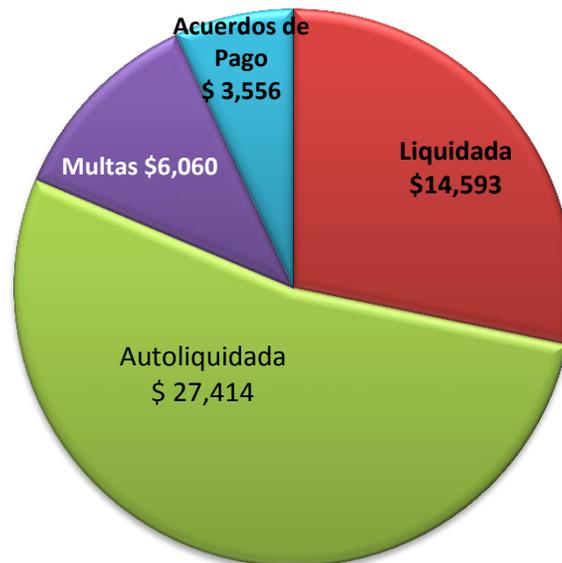
Los servicios de Telefonía Móvil Celular, Servicios de Comunicación Personal PCS, Frecuencias para Servicios de Telecomunicaciones y Valor Agregado y Telemáticos, representan más del 87% de los ingresos de Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Lo que va corrido de enero a marzo del 2014, se ha recaudado \$243.000 millones, lo cual representa un 17.28%, frente al valor del presupuesto aprobado para el mismo año, producto de “Venta de Bienes y Servicios”.

- **CARTERA**

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de cartera por venta de bienes y servicios del Ministerio TIC, registró un saldo de \$51.623 millones, por los conceptos de cartera liquidada, cartera autoliquidada, multas y acuerdos de pago.

Cartera a Diciembre de 2013
Millones de Pesos



En esta cuenta se registran los valores de las obligaciones pendientes de pago por parte de los Proveedores de Redes y Servicios de telecomunicaciones, por concepto de las diferentes contraprestaciones ofrecidas por el Ministerio TIC.

Comparativo Cartera
Millones de Pesos

CARTERA	A DICIEMBRE 2013	A DICIEMBRE 2012	DIFERENCIA
LIQUIDADA	14,593	14,935	-0,342
AUTOLIQUIDADA	27,414	18,032	9,382



MULTAS	6,060	4,244	1,816
ACUERDOS DE PAGO	3,556	4,776	-1,22
TOTAL CARTERA	51,623	41,987	9,636

Fuente: Facturación y Cartera/Subdirección Financiera

La cartera liquidada del Fondo de TIC está compuesta por las cuentas 1401015001 - Facturación Clientes y 14015201 -Concesiones liquidadas, las cuales comprenden todas las obligaciones, que son liquidadas directamente por la Coordinación de Facturación y Cartera.

Las cuentas de “Facturación Clientes”, presenta una disminución porcentual con respecto al cierre del año anterior 2012, del 2.13%, quedando con un saldo de \$14.513MM, y la de “Concesiones Liquidadas”, con un -24.52%, la cual quedó con un saldo de \$79 millones de pesos.

El Régimen Unificado de contraprestaciones, dispone que todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, deben presentar autoliquidaciones por las contraprestaciones periódicas, de manera trimestral, es decir aquellas que resultan de la prestación de servicios de telecomunicaciones; así mismo, los operadores del servicio de radio difusión sonora y los titulares de permisos de uso de espectro, deben autoliquidar la contraprestación económica de manera anual anticipada.

Las cuentas contables que registran todo el movimiento de la cartera autoliquidada son: 1401018001 -AUTOLIQUIDACIONES, la cual registra el espectro Radio Eléctrico y tiene un aumento del 46.62%, y la cuenta 14015203 -CONCESIONES AUTOLIQUIDADAS, presenta un incremento porcentual del 116.31%, ambas con respecto a la vigencia 2012.

Los acuerdos de pago son una facilidad otorgada al deudor, con el fin de normalizar sus acreencias en mora, otorgando unas condiciones especiales para su pago, cuyo efecto principal es la novación de las obligaciones objeto del acuerdo, permitiendo al operador obtener plazo para el pago de sus contraprestaciones. En la contabilidad del FonTIC, encontramos la cuenta contable 1401017001 -ACUERDOS DE PAGO, la cual es afectada directamente por la Coordinación de Facturación y Cartera, mediante los tipos de operación 820 a 823.

En los Acuerdos de Pago, encontramos una disminución del 25.5%, representada en \$1.220 millones, donde la cifra más representativa corresponde al operador EMCALI, cuyo saldo disminuyó en \$818 millones de pesos.

La cuenta contable 1401022550 -Multas por actos Administrativos, contiene las sanciones de multa impuestas por la Dirección de Vigilancia y Control, y la Agencia Nacional del Espectro -ANE, a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones; presentando en el 2013, un aumento porcentual de 42.79% con respecto al cierre del año anterior (2012).

- **Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

- Ejecución presupuestal Ingresos 2010-2013

Ingresos 2010

El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2010 fue aprobado mediante la Ley 1365 de 2009 y liquidado a través del Decreto 4996 de 2009.

El presupuesto aprobado de Ingresos y Gastos para el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fue de \$931.330 Millones, distribuido y recaudado así:

Ingresos 2010 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **Millones de Pesos**

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Ingresos corrientes	604.060	582.490	96,43%
Recursos de la Capital	322.595	436.702	135,37%
Aportes a la Nación	4.675	-	0,00%
Total Funcionamiento	931.330	1.019.193	109,43%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Ingresos 2011

El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2011 fue aprobado mediante la Ley 1420 de 2010 y liquidado a través del Decreto 4803 de 2010, generando un presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$1.038.380 Millones, distribuido y recaudado así:

Ingresos 2011 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **Millones de Pesos**

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Ingresos corrientes	721.847	705.120	97,68%
Recursos de la Capital	308.533	311.119	100,84%
Aportes a la Nación	8.000	-	0,00%
Total Funcionamiento	1.038.380	1.016.239	97,87%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Ingresos 2012

El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2012 fue aprobado mediante la Ley 1485 de 2011 y liquidado a través del Decreto 4970 de 2011, generando un presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$1.261.617 Millones, distribuido y recaudado así:

Ingresos 2012 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **Millones de Pesos**



Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Ingresos corrientes	762.947	730.808	95,79%
Recursos de la Capital	491.347	522.187	106,28%
Aportes a la Nación	7.323	-	0,00%
Total Funcionamiento	1.261.617	1.252.994	99,32%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Ingresos 2013

El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2013 fue aprobado mediante la Ley 1593 de 2012 y liquidado a través del Decreto 2715 de 2012, generando un presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$1.340.025,5 Millones, distribuido y recaudado así:

Ingresos 2013 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Ingresos corrientes	1.035.944	1.407.297	135,85%
Recursos de la Capital	294.175	340.208	115,65%
Aportes a la Nación	9.907	-	0,00%
Total Funcionamiento	1.340.026	1.747.505	130,41%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

- Ejecución Presupuestal de Gastos 2010-2013

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2010, por valor de \$931.330 Millones distribuido y ejecutado así:

Gastos 2010 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos de personal	201	200	99,84%
Gastos Generales	4.200	3.696	88,00%
Transferencias Corrientes	254.233	254.164	99,97%
Funcionamiento	258.634	258.060	99,78%
Inversión	672.696	619.977	92,16%
Total Presupuesto	931.330	878.037	94,28%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

- Ejecución Presupuestal de Gastos 2011

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2011, por valor de \$1.038.380 Millones, distribuido y ejecutado así:

Gastos 2011 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos de personal	201	198	98,65%
Gastos Generales	4.252	3.948	92,86%
Transferencias Corrientes	282.324	281.690	99,78%
Funcionamiento	286.777	285.836	99,67%
Inversión	751.604	706.633	94,02%
Total Presupuesto	1.038.380	992.469	95,58%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

- Ejecución Presupuestal de Gastos 2012

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2012, por valor de \$1.261.617,2 Millones, distribuido y ejecutado así:

Gastos 2012 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos de personal	212	193	91,24%
Gastos Generales	5.467	4.578	83,74%
Transferencias Corrientes	473.830	473.783	99,99%
Funcionamiento	479.509	478.554	99,80%
Inversión	782.108	760.726	97,27%
Total Presupuesto	1.261.617	1.239.280	98,23%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

- Ejecución Presupuestal de Gastos 2013

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2013, por valor de \$1.340.025,5 Millones, distribuido y ejecutado así:

Gastos 2013 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	% Ejec
Gastos de personal	345	321	92,96%
Gastos Generales	7.679	6.438	83,84%



Transferencias Corrientes	338.686	267.028	78,84%
Funcionamiento	346.710	273.787	78,97%
Inversión	993.316	943.352	94,97%
Total Presupuesto	1.340.026	1.217.139	90,83%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

El presupuesto de funcionamiento del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está destinado a proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, así como dar cumplimiento al pago de las transferencias corrientes a que está obligado en virtud de lo ordenado en la ley.

El presupuesto de inversión está dirigido a financiar los planes, programas y proyectos que permitan masificar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1341 de 2009.

El comportamiento de los ingresos totales del Fondo de TIC, ha sido ascendente, de tal forma que ha permitido incrementar significativamente el presupuesto de inversión enfocado a los proyectos sociales y posicionar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional e internacional, logrando este sector una participación importante en la economía de nuestro País.

- Ejecución Presupuestal de Gastos 2014

Ejecución presupuestal de Ingresos a marzo 2014

El presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2014 fue aprobado mediante la Ley 1687 de 2013 y liquidado a través del Decreto 3036 del 2013, distribuido y recaudado así:

Ingresos 2014 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Ingresos corrientes	1.403.677	242.944	17,31%
Recursos de la Capital	293.082	207.007	70,63%
Aportes a la Nación	-	-	0,00%
Total	1.696.759	449.951	26,52%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Ejecución Presupuestal de Gastos a marzo 2014

El presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2014 fue aprobado mediante la Ley 1687 de 2013 y liquidado a través del Decreto 3036 de 2013, distribuido y recaudado de la siguiente manera:

Gastos 2014 del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Millones de Pesos

Identificación presupuestal	Presupuesto Definido	Presupuesto Ejecutado	%Ejec
Gastos de personal	345	69	20,06%
Gastos Generales	9.165	812	8,86%
Transferencias Corrientes	386.449	151.445	39,19%
Funcionamiento	395.959	152.326	38,47%
Inversión	1.300.800	261.315	20,09%
Total Presupuesto	1.696.759	413.642	24,38%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

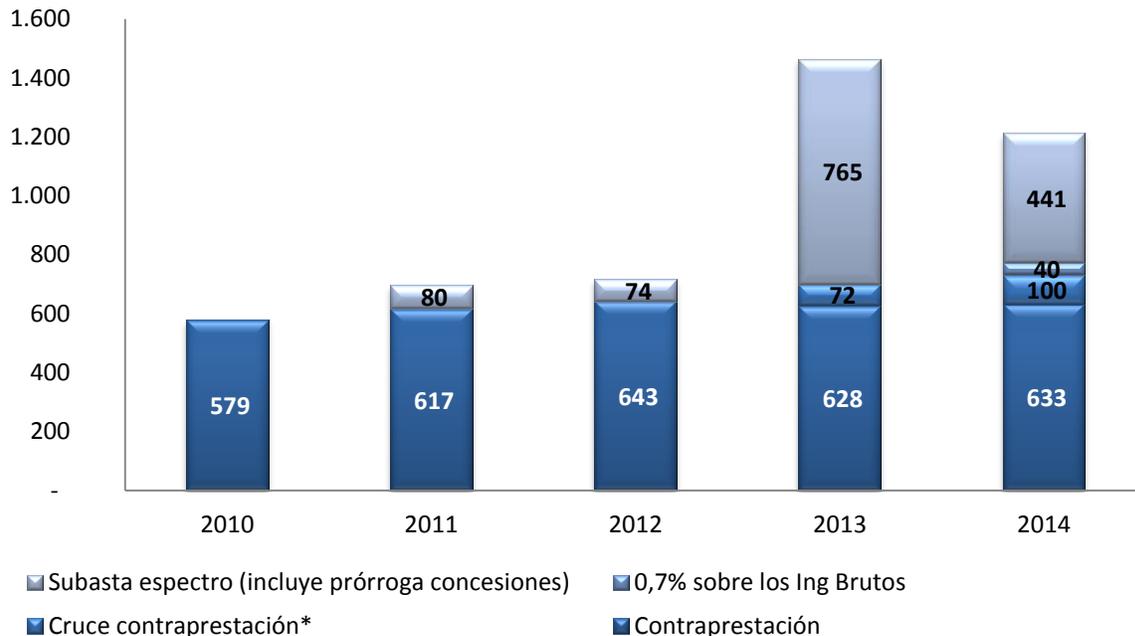
- **Comportamiento de los Ingresos del Fondo TIC (2010-2014)**

Los ingresos del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reglamentados por la Ley 1341 de 2009, establece como fuente primordial de ingreso la *Contraprestación*, entendida ésta como el pago que realizan los proveedores de redes y servicios por concepto de concesión del servicio o título de habilitación general, como también por el uso del espectro radioeléctrico.

Como se pudo, el comportamiento de los Ingresos para el periodo 2010 – 2014, estuvo fuertemente influenciado por los procesos de selección objetiva proveniente de las subastas y renovaciones para el uso del espectro en bandas muy pretendidas por el sector. En efecto, en la vigencia 2011 se recaudaron 80.000 millones de pesos como resultado de la subasta de la banda de 2.5 GHz adjudicada al operador UNE; para la vigencia 2012 se recibió otro pago excepcional realizado por los operadores Telefónica, Comcel y Colombia Móvil como resultado de la subasta de la banda de 1.900 MHz, por valor de \$74.186 millones de pesos; para la vigencia 2013 se registraron 2 pagos extraordinarios: un pago por \$93.000 millones por parte del operador Colombia Móvil por la prórroga al contrato de concesión de parte de la banda de 1.900 MHz y un segundo pago por valor de \$644.395 millones realizado por Telefónica, Comcel, Colombia Móvil – ETB, Avantel, y Direct TV derivado de otro proceso de Subasta, esta vez de las bandas de 1.700 MHz, 1.900 MHz y 2.500 MHz, más conocido como la subasta 4G.

Estos ingresos excepcionales permitieron duplicar para la vigencia 2013 los ingresos del Fondo. Finalmente, para 2014, se espera mantener el nivel de ingresos registrado en 2013, soportado en la prórroga de los contratos de Concesión de las bandas de 850 MHz y parte de la banda de 1.900Mhz que reportará un ingreso extraordinario aproximado de \$300 mil millones de pesos, y adicionalmente el equivalente al 0,7% de los ingresos brutos de los operadores Claro y Movistar.

Comportamiento de los Ingresos para el periodo 2010 - 2014



*De acuerdo con el art. 58 de la Ley 1450 de 2011, el operador cruza la contraprestación con el subsidio aplicados a los servicios de voz e internet en los estratos 1 y 2
Fuente: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

Estas buenas noticias en materia de ingresos extraordinarios, se vieron complementadas por la buena dinámica del sector que en promedio creció los últimos 3 años a tasas cercanas del 5% anual, contribuyendo de manera directa a lograr tasas de crecimiento promedio similares en los ingresos del Fondo.

Adicionalmente, para alcanzar el propósito de eficiencia en el recaudo y ejecución de la cartera, se aplicó lo normado en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, suscribiendo con la CENTRAL DE INVERSIONES CISA. S.A, sendos contratos con el fin de apoyar las gestiones de recaudo, disminuyendo así el riesgo que puedan generar el no pago por parte de los proveedores y de contingencias jurídicas tales como la prescripción, asegurando a la Administración viene gestionando en forma segura y eficaz el recaudo de la cartera nacidas de las contraprestaciones que se causen por parte de los proveedores

En resumen, gracias al buen comportamiento del sector y a la adecuada gestión de los ingresos del Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones se ha podido garantizar el financiamiento de los grandes proyectos transformadores del país que hacen parte la mejor política pública mundial: el Plan Vive Digital.

3.5 Dimensión Cultural

3.5.1 Gestión del Talento Humano

Objetivo de la Iniciativa

Seleccionar, vincular y mantener personal competente en cada uno de los procesos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, implementando acciones que mejoren el bienestar y desarrollo integral de los servidores públicos, con el fin de mejorar el desempeño de los procesos y alcanzar resultados eficientes que contribuyan al cumplimiento de la estrategia institucional.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC, así como su familia para los temas referentes a bienestar social.

Monto de la inversión

Ejecución presupuestal Gestión Humana

ACTIVIDAD	FUENTE	EJECUCIÓN Ago-Dic 2010 (millones)	EJECUCIÓN 2011 (millones)	EJECUCIÓN 2012 (millones)	EJECUCIÓN 2013 (millones)	EJECUCIÓN Ene-Mar 2014 (millones)	EJECUCIÓN Abr-Jul 2014 (millones)
Capacitación	Inversión - FONTIC Capacitación	\$8	\$517	\$ 2.245	\$1.742	\$1.691	\$633
	Inversión - FONTIC Ambiente de trabajo	\$0	\$0	\$ 62	\$28	\$30	\$0
	TOTAL	\$8	\$517	\$2307	\$1770	\$1.721	\$633
Bienestar	Funcionamiento - FONTIC	\$0	\$21	\$ 22	\$113	\$0	\$653
	Funcionamiento - MINTIC	\$28	\$54	\$ 75	\$53	\$0	\$0
	TOTAL	\$28	\$75	\$ 97	\$166	\$0	\$653
TOTAL GESTIÓN HUMANA (Inversión + Funcionamiento)		\$36	\$592	\$ 2.404	\$1.936	\$1.721	\$1.28

*Convenio especial de cooperación con ACAC

**Proceso contratado a ejecutar en mayo de 2014

Para el periodo abril julio de 2014 se estiman comprometer recursos por valor de \$

Fuente: Aplicativo Seven - SIIF

Línea de base en agosto de 2010

En el año 2010 no se tenía clara la estrategia de intervención que facilitara el cumplimiento de la estrategia organizacional en cuanto al Talento Humano se refiere, ya que se desconocía el tipo de cultura, el ambiente laboral, las necesidades de formación y adicionalmente se requería posicionar el Plan Vive Digital en todos los servidores del Ministerio TIC.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

A la fecha se ha establecido el Perfil Cultural del Ministerio y desde el año 2011 se ha



realizado anualmente la medición de ambiente laboral, lo que ha permitido identificar focos de atención para poder movilizar a todos los funcionarios a la consecución de los logros de la entidad. Se ha realizado un fuerte trabajo de sensibilización en los funcionarios para llevarlos a entender y apropiar el concepto de que la cultura, el ambiente de trabajo y la puesta en práctica de los valores de la entidad, son una labor de cada uno de nosotros en nuestro día a día.

En el año 2013 entró en funcionamiento la Escuela Corporativa Mintic, plataforma virtual propia del Ministerio, con el lanzamiento de 2 diplomados virtuales para todo el personal de la Entidad. Para el año 2014 se ha incrementado la oferta a 4 diplomados.

Así mismo se creó e implemento al interior de la Entidad el programa de Teletrabajo con un grupo de 25 servidores, brindando flexibilidad laboral y bienestar a los teletrabajadores al permitirles compartir un mayor tiempo con sus familias.

Principales retos

Dentro de los principales retos que se presentan está posicionar el Modelo de Gestión de lo Humano como un medio en el cual se encuentran las necesidades organizacionales y las necesidades de sus funcionarios con el fin de establecer relaciones ganar-ganar, a través de las dimensiones de Gestión de las competencias, del conocimiento, de las relaciones, del compromiso, del liderazgo y de la productividad. Este modelo permitirá hacer que el Ministerio sea un lugar en donde las personas desean trabajar, dadas sus características de alto nivel de competitividad y excelente ambiente laboral.

3.5.2 Plan de capacitación

Objetivo de la Iniciativa

Fortalecer y desarrollar mediante programas de formación y capacitación las competencias laborales de los servidores públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC vinculados mediante Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción.

Monto de la inversión

Ejecución presupuestal en capacitación

ACTIVIDAD	FUENTE	EJECUCIÓN Ago-Dic 2010 (millones)	EJECUCIÓN 2011 (millones)	EJECUCIÓN 2012 (millones)	EJECUCIÓN 2013 (millones)	EJECUCIÓN Ene-Mar 2014 (millones)
Capacitación	Inversión - FONTIC	\$8	\$517	\$ 2.245	\$1.742	\$159

Capacitación					
--------------	--	--	--	--	--

Fuente: Aplicativo Seven - SIIF

Línea de base en agosto de 2010

El Ministerio TIC define la meta de brindar capacitación a todos los servidores del Ministerio, capacitando en el año 2010 al 65.5% de los servidores de planta y ejecutando el 57.55% del presupuesto asignado para tal fin.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Anualmente se ha incrementado el porcentaje de ejecución presupuestal asignada para actividades de capacitación, llegando en el 2013 a una ejecución del 88.48%. Durante lo transcurrido del presente año se ha comprometido un 57% de los recursos asignados, así mismo la cobertura de capacitación ha venido creciendo anualmente conforme se muestra a continuación:

Cobertura de Capacitación

AÑO	META (Servidores a capacitar)	LOGRO (Servidores capacitados)	PORCENTAJE DE LOGRO
2010	200	131	65.50%
2011	200	172	86.00%
2012	200	184	91.09%
2013	250	235	94.00%

Fuente: Históricos de seguimiento de capacitación

Con la apertura de la Escuela Corporativa Mintic en el año 2013, se ha permitido el acceso de un mayor número de funcionarios al programa de formación y de igual manera se está convirtiendo en una herramienta de gran importancia para la transmisión de conocimientos.

A pesar de que el ausentismo a capacitaciones presenciales se presentó como una dificultad para el logro de las metas, el Ministerio ha establecido estrategias de compromiso, tales como el “Acuerdo de Capacitación” y la vinculación de la asistencia a capacitación de los funcionarios como factor de evaluación a los Gerentes Públicos en los Acuerdos de Gestión.

Principales retos

Posicionar la Escuela Corporativa como una herramienta de Gestión del Conocimiento que permita hacer explícito el conocimiento de los colaboradores para garantizar su permanencia y accesibilidad a todos aquellos quienes lo requieran y sirva como estrategia de sostenibilidad para el Ministerio. Adicionalmente facilitará la participación de todos los servidores ya que ellos gestionaran sus horarios de estudio.

- **Plan de bienestar social e incentivos**

Objetivo de la Iniciativa

Contribuir a mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, mejorando el nivel de vida de los servidores públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y sus familias.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC, así como su grupo familiar primario.

Monto de la Inversión

Ejecución presupuestal de bienestar

ACTIVIDAD	FUENTE	EJECUCIÓN Ago-Dic 2010 (millones)	EJECUCIÓN 2011 (millones)	EJECUCIÓN 2012 (millones)	EJECUCIÓN 2013 (millones)	EJECUCIÓN Ene-Mar 2014 (millones)
Bienestar	Funcionamiento – FONTIC	\$0	\$21	\$ 22	\$113	\$0
	Funcionamiento – MINTIC	\$28	\$54	\$ 75	\$53	\$0
	TOTAL	\$28	\$75	\$ 97	\$166	\$0

Fuente: Aplicativo Seven - SIIF

Línea de base en agosto de 2010

El programa de Bienestar Laboral es aprobado por el Comité de Bienestar y Capacitación y se ejecutan actividades incluidas en el mismo para los servidores.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

El programa de Bienestar Laboral se encuentra estructurado para la intervención en actividades de salud, recreación, deportes, fechas especiales, emergencias y convivencia que contribuyen al área de “Protección y Servicios Sociales”; actividades de crecimiento personal y familiar que aportan a la “Calidad de vida laboral”; y un programa de estímulos que se materializa en el Plan Anual de Incentivos, mediante el cual se reconoce el desempeño individual y el trabajo en equipo.

Principales retos

Lograr que cada servidor participe en por lo menos una actividad de bienestar al año con el fin de promover hábitos de vida saludable, camaradería, generando orgullo de trabajar en la entidad y mejoramiento de su calidad de vida.

- **Medición del ambiente laboral**

Objetivo de la Iniciativa

Consolidar y fortalecer un ambiente laboral en el MinTIC, en aras de posicionarse como un gran lugar para trabajar, además del diseño de programas que permitan realizar

sensibilización y seguimiento frente a la transformación cultural asociada al desarrollo del Modelo Integrado de Gestión MIG y la gestión de ambiente laboral. Desde el 2011 el MinTIC realiza mediciones anuales de ambiente laboral con la metodología del Great Place to Work Institute, quien ha desarrollado y validado mundialmente un modelo para la comprensión del ambiente laboral a partir de la construcción, reconocimiento e interacción de las tres relaciones básicas en un lugar de trabajo: la persona con la administración o la gerencia, con su rol u organización y con sus pares o compañeros de trabajo. El modelo destaca las mejores organizaciones para trabajar en Colombia y el mundo, lo que nos ofrece un referente de altos estándares en la construcción de lo que se denomina un gran lugar para trabajar.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC.

Monto de la Inversión

Ejecución presupuestal ambiente laboral

FUENTE	EJECUCIÓN Ago-Dic 2010 (millones)	EJECUCIÓN 2011 (millones)	EJECUCIÓN 2012 (millones)	EJECUCIÓN 2013 (millones)	EJECUCIÓN Ene-Mar 2014 (millones)
Inversión - FONTIC Ambiente de trabajo	\$0	\$17*	\$ 62	\$28	\$30**

*Convenio especial de cooperación con ACAC

**Proceso contratado a ejecutar en mayo de 2014

Fuente: Aplicativo Seven - SIF

Línea Base

La medición de ambiente laboral se empezó a realizar en el año 2011, en esta primera medición se obtuvo la línea base con un índice de ambiente laboral de 29,3 ubicándonos en un estadio de atención prioritaria, en el 2012 logramos superar la meta propuesta por el instituto en un 126,2%, lo que nos ubicó en un estadio de valoración de demanda atención, para el 2013 el avance fue aún más evidente superando la meta en un 138,6% lo que nos ubicó en un estadio de nivel insuficiente. Los avances en las mediciones se pueden ver reflejados en la imagen mostrada a continuación:

Histórico de resultados medición ambiente laboral Great Place to Work

El proceso de transformación cultural ha mejorado sustancialmente las variables de ambiente laboral, y convertido al MinTIC en un gran lugar para trabajar.

Dimensión	2011		2012		2013	
	Percepción Positiva	Indecisión	Percepción Positiva	Indecisión	Percepción Positiva	Indecisión
 Credibilidad	63%	24%	71%	20%	79%	13%
 Respeto	50%	25%	60%	25%	72%	16%
 Imparcialidad	43%	27%	48%	32%	59%	24%
 Camaradería	49%	31%	59%	27%	72%	20%
 Orgullo	75%	17%	77%	16%	85%	12%
Apreciación general	59%	29%	69%	24%	81%	15%
Índice de Ambiente Laboral	29.3%		42.4%		60.5%	
	Meta Cumplida: 126.2%				Meta Cumplida: 138.6%	

Fuente: Great Place to Work

Avances a 31 de Marzo de 2014

Desde la primera medición en 2011, como lo indica la gráfica anterior hasta el 2013, hemos logrado significativos avances en la construcción de un mejor lugar para trabajar, mejorando notoriamente la percepción de los funcionarios en las dimensiones de credibilidad, respeto, imparcialidad, camaradería y orgullo. Además de identificar las principales oportunidades de mejora y realizar un constante trabajo de seguimiento para facilitar tanto la gestión del ambiente laboral como la transformación cultural. Hasta el momento hemos logrado avanzar del estadio “atención prioritaria” a “nivel insuficiente”. Para lo correspondiente a 2014, luego de ver las prioridades sobre las cuales debe orientarse la acción, se está generando una de las principales fuentes de apalancamiento para la gestión de ambiente laboral lo cual nos ha permitido volcar los esfuerzos al trabajo en la sensibilización, apropiación y construcción del proyecto de vida con el propósito de encontrar lo que tiene sentido para los servidores del MinTIC y apalancar el equilibrio vida-trabajo.

Principales Retos

Los principales retos que enfrentamos en la gestión del ambiente laboral hacen referencia al fortalecimiento del sentido de equipo dentro de la organización, además de la identificación y construcción del proyecto de vida de los servidores del MinTIC.

Dentro de las acciones planteadas, nuestro principal reto es el seguimiento en la ejecución de los proyectos innovadores de ambiente laboral, estrategia que surgió como plan de acción frente a la necesidad de mejora continua en el proceso de la gestión de ambiente laboral, es fundamental el compromiso tanto de jefes como de todos los servidores del MinTIC, permitiendo que el proceso se realice mediante la construcción compartida y el genuino deseo por la búsqueda de posicionar al MinTIC como un gran lugar para trabajar en Colombia.

Proyecto de innovación del ambiente laboral 2014



Imagen 2. Invitación actividades de seguimiento ambiente laboral 2013



3.5.3. Infraestructura administrativa para el bienestar laboral

Objetivo de la Iniciativa:

Brindar a los servidores públicos de la entidad, ambientes propicios para el buen desempeño de sus funciones, mejorando la distribución de los espacios físicos y generando

condiciones apropiadas de trabajo, además de implementar tecnologías que expresen un Ministerio moderno, inteligente, digital, eficiente, con tecnología de punta en el manejo de sus sistemas y controles, seguridad y conectividad.

Beneficiarios

El público objetivo corresponde a los diferentes grupos de interés (Gobierno, Sector TIC, Ciudadanos y Servidores Públicos), alrededor de 45.500.00 beneficiarios del Ministerio TIC.

Monto de la inversión

El monto de la inversión corresponde al valor invertido durante el periodo comprendido entre el año 2011 y 2014 cuya ejecución se realizó en FASE III del proyecto de adecuación planta física por \$20.407 millones.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

El Edificio Murillo Toro, sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para su remodelación y adecuación se intervino en tres fases constructivas, con el objeto de mejorar las condiciones físicas a través de las cuales los servidores públicos y demás grupos de interés llevan a cabo su labor en el día a día.

La intervención estructural y arquitectónica en las Fases I y II se ejecutaron entre el año 2008 y 2011 en áreas desde el piso 1 al 4, y la Fase III del proyecto de intervención tuvo por objeto los pisos 5, 6 y el auditorio en el sótano.

El alcance de las obras en Fase III y hasta el año 2013 fue la siguiente: 4.975,78 M2 en intervención estructural y 5.642,58 M2 en intervención arquitectónica correspondiente a los pisos 5°,6° y sótano.

El resultado de esta inversión es que en la actualidad los espacios interiores y los sistemas de instalaciones técnicas del Edificio Manuel Murillo Toro se han modernizado, atendiendo al objeto de la inversión: brindar a los servidores públicos de la entidad, ambientes propicios para el buen desempeño de sus funciones con espacios más eficientes tanto en distribución como en modernización de las áreas del servicio.

A partir de esta labor en el Edificio Murillo Toro, se han logrado mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos (funcionarios y contratistas) que allí laboran (700 personas), lo cual ha permitido aportar considerablemente a los índices de ambiente laboral que califican las mismas personas usuarias de los espacios, incidiendo así en que el Ministerio TIC sea un mejor lugar para trabajar.

El trabajo en espacios amplios, flexibles y modernos, de una infraestructura agradable, iluminada y en perfectas condiciones de uso, han mejorado esencialmente la experiencia de trabajo y servicio de colaboradores, usuarios y visitantes.

Principales retos

Los principales retos apuntan a la conservación por mantenimiento o garantías de los diferentes espacios que fueron habilitados durante los últimos años para el uso de funcionarios y visitantes de las instalaciones. No obstante lo más importante se ve representado en la sostenibilidad de las obras y el buen uso de los espacios físicos del Edificio Manuel Murillo Toro, a partir del fomento de la cultura del cuidado y el apersonamiento de las habilitaciones realizadas.

Es decir, el reto es dar continuidad a la mejora en los niveles de satisfacción de los usuarios internos y externos, a fin de contribuir a un mejor ambiente laboral y la mejora progresiva de la imagen corporativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3.6 Dimensión Relación con Grupos de Interés

3.6.1 Plan Anticorrupción

Objetivo

Apoyar el fortalecimiento de la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que señala el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, a partir de la consolidación de una metodología de Administración de Riesgos de Corrupción para el Ministerio TIC.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos de la realización de este trabajo son todas las dependencias del Ministerio TIC, quienes a partir de los procesos transversales existentes, podrán ejecutar acciones al interior de manera estandarizada y beneficiarán a sus grupos de interés particulares en pro de productos y servicios más eficientes.

Monto de la inversión

Inversión 2012: \$23 millones

Inversión 2013: \$83 millones

Inversión 2014 a enero - marzo: \$15 millones

Inversión 2014 esperada a abril – julio: \$22 millones

Línea de base en agosto de 2010

Con lo estipulado en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (reglamentado por el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012) se convierte en el instrumento público, a través del cual cada entidad del orden nacional, departamental y municipal elabora una estrategia integral de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. A partir de los lineamientos establecidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, el Ministerio ha adoptado y cumplido la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la señalada estrategia.

Avances hasta el 31 de Marzo del 2014

Acorde a los lineamientos que en materia de Anticorrupción y Atención al Ciudadano señala el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011⁵; el Ministerio TIC centró sus esfuerzos en 2012 en la construcción de mapas de riesgos por proceso con el fin de identificar posibles acciones preventivas que apoyen el fortalecimiento de la gestión institucional desde otro punto de vista diferente a la gestión de su operación diaria.

Para ello, durante el año 2013 inició una labor complementaria, que ha permitido a la entidad centrar esfuerzos específicos en materia de prevención de la “corrupción”, haciendo relevante para ello la identificación de los riesgos de corrupción, y la realización de un análisis de los mismos a partir de la determinación de su probabilidad de materialización. Dicho trabajo, realizado con la totalidad de las iniciativas vigentes del Plan Vive Digital, permitió identificar riesgos transversales de primera mano, a los cuales, de manera conjunta se les definieron unos controles preventivos y correctivos que permitieran minimizar su posibilidad de ocurrencia.

Continuando con la labor de administración integral del riesgo, el Ministerio durante el año 2014 se encuentra fortaleciendo la identificación y seguimiento de los controles avanzando hacia un enfoque preventivo, que permita a los líderes de iniciativas y procesos mitigar y controlar aquellas situaciones que generen incertidumbre en el logro de los objetivos estratégicos del Plan Vive Digital.

Principales retos

Actualmente el Ministerio TIC cuenta con una Política transversal de Administración de Riesgos que requiere ser divulgada y apropiada por los líderes de iniciativas y procesos, lo que permitirá fortalecer un enfoque preventivo y una cultura de autocontrol que facilite la toma de decisiones de forma oportuna y efectiva para el logro de los objetivos.

Igualmente, se pretende que a partir de su alineación con el Modelo de Madurez Organizacional, se identifiquen las variables de intersección con otras políticas de desarrollo administrativo que permitan implementar acciones complementarias y transversales.

3.6.2 Racionalización de trámites

Objetivo de la Iniciativa

Consolidar la Dirección de Comunicaciones como un área centrada en la innovación, basada en procesos transversales y orientada al desarrollo del potencial de las personas, creando un sólido proceso de desarrollo y gestión del sector TIC con el fin de alcanzar y mantener altos niveles de competitividad innovación, inspiración, ejecución y transparencia, reflejados en servicios eficientes y de impacto positivo en el sector.

⁵ Ley 1474 de 2011. Artículo 73. “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Beneficiarios

Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y servicios postales. Funcionario Ministerio de Tecnologías de la Información de Comunicaciones.

Monto de la inversión

No requiere Inversión.

Línea de base en agosto de 2010

- 10.000 solicitudes sin atención
- Inicio de la transformación organizacional hacia un Ministerio TIC – Ley 1341 y Ley 1369 de 2009
- Deficiencias en sistemas de información
- 107 días en promedio de atención a usuarios – Procesos funcionales

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

- Se realizó el levantamiento de las especificaciones técnicas de cada teniendo en cuenta lo establecido dentro de la documentación del proceso según lo dicta el Modelo Integrado de Gestión – MIG del Ministerio, se cuenta, a su vez, con un diagrama de flujo con la trazabilidad desde que ingresa la solicitud hasta que se le da respuesta y los formularios si se requieren. Una vez que se tengan los trámites con sus especificaciones se iniciaran las mesas de trabajo con la Oficina de TI y así iniciar el proceso de automatización con el proveedor que vaya a realizar el desarrollo.
- Como resultado del levantamiento de las especificaciones técnicas, se elaboró una matriz donde en cada una de las subdirecciones se identificaron cuáles son los documentos requeridos en común para cada trámite y como es la interacción con las demás dependencias, de manera que sea un proceso transversal. Una vez identificada la matriz se procederá a elaborar el formulario único de trámites el cual se enlaza con la ventanilla única de trámites.
- Una vez identificados todos los trámites y agrupados de acuerdo con los servicios prestados por cada una de las subdirecciones, se envió la propuesta final a la Oficina de TI, con el objetivo de poner en producción la plataforma. En esta propuesta se tuvieron en cuenta los aspectos importantes que no están incluidos en las hojas de vida de los trámites sugerido por DAFP, por ejemplo el glosario, preguntas frecuentes, encuesta de satisfacción entre otros, con el objetivo de brindar al usuario la información necesaria para la realización de los tramites. De acuerdo con lo establecido por el proveedor que se contrate se iniciaran ambientes de pruebas internos tomando como piloto los tramites ya ingresados al Ministerio.
- La oficina de TI, realizó una presentación preliminar al equipo que diseñó y desarrolló el contenido de la ventanilla única, donde se expuso como va a ser el

funcionamiento de la plataforma y como es la interacción del ciudadano dentro de la Ventanilla. Se estima que para mediados de diciembre la plataforma esté funcionando en ambiente de pruebas para gestionar los ajustes pertinentes.

Principales retos

- Implementar dentro del desarrollo de la ventanilla única publicada en el sitio web del ministerio el 100% de los trámites en línea y de esta manera brindar un servicio ágil y oportuno a los ciudadanos y a todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales.
- Lograr que la atención a las solicitudes de los ciudadanos y los proveedores y redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales sea más oportuna y no se presenten represamientos dentro de las subdirecciones o en otras dependencias de la entidad.

3.6.3 Redición de cuentas



- **Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas**

“Rendición de cuentas, un asunto de compromiso y transparencia con los ciudadanos”

La Contraloría General de la República define la Rendición de Cuenta como *“la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido”*.

Por su parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP expone que *“la rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado”*

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente, que debe demarcar una relación de doble vía entre el Gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en conocer los resultados de los compromisos adquiridos con el pueblo por parte de los líderes políticos, ya sea por vía del sufragio o a través del poder delegado por otros en sus cargos públicos.

Para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Rendición de Cuentas se constituye como un ejercicio en el que desde el primer año de Gobierno, se propuso llevar a cabo de manera rigurosa, clara y transparente para proporcionar a la ciudadanía la mayor cantidad de información. Por ello hemos sido considerados ejemplo a seguir por diferentes integrantes y delegados de los organismos de control.

No se ha tratado pues, de llevar a cabo este espacio por mera obligación, sino como una responsabilidad ineludible con los ciudadanos. Por eso no consideramos que la Rendición de Cuentas se cierna únicamente al desarrollo de las llamadas Audiencias Públicas, evento donde ciudadanos interesados en conocer los resultados de los actos del Gobierno pueden asistir para hacer preguntas e intervenciones. Aunque es un espacio de suma importancia, representa tan sólo uno de los espirales del engranaje que el MinTIC emplea para proponer una Rendición de Cuentas plena y decorosa. Para ello, la entidad tiene en cuenta estos tres componentes:



● **Información**

Está relacionado con la presentación de los documentos que dan cuenta de la gestión pública, los resultados y logros del Gobierno. La información debe dirigirse a toda la ciudadanía, o a un grupo ciudadano determinado delimitado por región o grupo focal de interés, de acuerdo a las metas expuestas.

● **Diálogo**

Se refiere a los espacios propiciados por las entidades públicas para proporcionar información a los ciudadanos. Como el objeto de la Rendición de Cuentas es explicar y justificar las acciones y ejecuciones del Gobierno, este componente constituye el vaso comunicante con el cual los administradores de lo público visibilizan el estado de sus programas de gobierno. En esa medida, el MinTIC cuenta con Correo electrónico exclusivo para este asunto, Página web con sección de 'Rendición de Cuentas' donde se pueden formular preguntas, Atención telefónica con línea gratuita a nivel nacional, y las cuentas oficiales en las Redes Sociales para permitir a los usuarios seleccionar temas de su interés y formulación de preguntas antes, durante y después de la audiencia pública.

● **Incentivos**

Son los estímulos que se otorgan a los funcionarios o entidades que organizan la actividad, y a los ciudadanos que participan de ella. Para las entidades se ofrece Capacitación a servidores públicos, Bancos de buenas prácticas y hasta Premio de alta gerencia. Por su parte, a los ciudadanos se ofrece Jornadas de capacitación para la Rendición de Cuentas, Posibilidad de participar como veedores, Promoción y difusión en medios sobre el sentido de la Rendición de Cuentas y Generación de espacios para propiciar el debate e intercambio de reflexiones.

● **Normatividad**

En el ámbito normativo colombiano se ha establecido un marco jurídico sobre el cual se ampara el derecho de los colombianos a recibir de forma adecuada la información relacionada con la gestión pública de cualquiera de los entes territoriales y entidades administrativas del ordenamiento estatal. En ese sentido, encontramos las siguientes leyes orgánicas, decretos y normativas:



● **Constitución Política de Colombia**

→ Artículo 23, que hace alusión al derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.

→ Artículo 74, que consagra el derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.

→ Artículo 209, que estipula la “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público”.

● **Decretos**

→ Decreto 1 de 1984 del Código Contencioso Administrativo, regula el derecho de petición en interés general, particular y de petición de informaciones.

→ Decreto 3851 de 2006, define la información oficial básica, promueve su generación, adecuada administración y establece la creación de portales web para su difusión.

● **Leyes y Conpes**

→ Ley 57 de 1985, que contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a documentos públicos.

→ Ley 190 de 1995, Estatuto anticorrupción. Regula e incluye aspectos varios de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público.

→ Ley 489 de 1998, que obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información.

→ Ley 962, conocida como ‘Ley anti-trámites’. Estableció que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar, todo lo relacionado con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónico y por correo electrónico.

→Ley 1474 de 2011. Dice que “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”.

→Ley Conpes 3654 del 2010, establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

- **La Rendición de Cuentas en el MINTIC**

Así opera la Rendición de Cuentas

Para el MinTIC, la *Rendición de Cuentas* no se limita únicamente al espacio la audiencia pública. Tiene una serie de mecanismos tendientes a acercar a los ciudadanos a la información de que disponemos para divulgar nuestro accionar, los logros y metas que dan cuenta de la gestión realizada al interior de esta institución del Gobierno Nacional. Veamos en qué consisten:



- **Comentarios a documentos**

El MinTIC publica en su portal web una serie de documentos que contienen diagramas, gráficos y cifras que dan cuenta del cumplimiento de sus programas y líneas de acción. A estos archivos, se les abre un espacio de ‘Comentarios’ para que las personas hagan sus observaciones al respecto de esta información, generen opiniones e incluso propicien el debate virtual a través de esta ventana de participación.

- **Aporte a diseño de políticas**

La mejor estrategia para la construcción de políticas que beneficien a la ciudadanía sea cual fuere el tema, es precisamente incluir a las personas en el proceso de discernimiento, planeación y construcción de estas políticas públicas.

En este Gobierno, y en el caso puntual del MinTIC, se tomaron en cuenta las opiniones y asesorías dictaminadas por personas que pertenecen a diversos sectores de la sociedad: defensores y cuidadores de los niños, padres de familia, educadores, trabajadores, personas en condición de discapacidad, integrantes de las comunidades étnicas del país, empresarios, agremiaciones, etc. De esta forma, se diseñaron políticas, estrategias y proyectos orientados a masificar el uso del Internet en el país, del desarrollo del espectro tecnológico y, quizás, lo más importante: fomentar el acceso, la apropiación y el aprovechamiento de las TIC entre todos los colombianos.

Plan Vive Digital:

Es la estrategia que este Gobierno ha ejecutado durante el último cuatrienio en el proceso de transformación de Colombia en un país moderno. Es el gran salto tecnológico a través del cual se ha propiciado el uso de Internet y las TIC como fórmula para reducir la pobreza y generar empleo.

Resultado de este proceso de concertación se produjeron avances muy importantes en la conformación de las políticas públicas que sirvieron de base en la consolidación del llamado ecosistema digital, conformado por *Infraestructura* (elementos físicos que proveen conectividad digital), *Servicios* (oferta de operadores, así como los equipos necesarios para acceder a estas ofertas), *Aplicaciones* (software y contenidos digitales) y *Usuarios* (quienes acceden al Internet y la tecnología).

El espacio de divulgación habilitado por MinTIC para exponer los avances del *Plan Vive Digital* muestra informes en los que se dan a conocer de manera clara y concisa los planes de inversión, montos destinados, usuarios beneficiados, servicios e infraestructura que se activaron con estas acciones, planes de contratación, gastos de funcionamiento; así como los resultados de estas gestiones. Son más de un centenar de fichas, así como testimonios audiovisuales que evidencian los casos de éxito de ciudadanos que han cambiado sus vidas gracias al impacto de las tecnologías en sus regiones.

→*Conectividad*: desde esta dependencia del MinTIC se establecen iniciativas que buscan masificar el uso de Internet en territorio colombiano. Para ello, se establecieron una serie de proyectos como los *Puntos Vive Digital*, el proyecto *Conectividad de Alta Velocidad para Amazonas, Orino y Chocó*, los *Kioscos Vive Digital*, el *Proyecto Nacional de Fibra Óptica*, la red de *Cable Submarino*, proveer infraestructura para zonas rurales, *Hogares Digitales*, y *Educación y TIC*.

→*Contenidos digitales*: esta política busca fortalecer el sector de desarrolladores de software y apps, así como los creadores de contenidos plataformas digitales. El MinTIC dispone de una red de *Vivelabs* o *Laboratorios de Creación de Contenidos* y una serie de espacios de formación en TIC para fortalecer todos los procesos: desde los principiantes, a quienes se estimula generando conocimiento; hasta los más avezados, cuya creatividad se premia mediante diversas convocatorias y espacios donde se apalancan sus proyectos.

●Divulgación de logros

De manera permanente el MinTIC se conecta con diversos sectores de la ciudadanía a quienes informa el estado de avance de logros de sus iniciativas. De acuerdo al público objetivo y a las acciones puntuales que se desarrollan, actuamos pensando en:

→*Público general*: Como MinTIC manejamos un amplio abanico de ofertas y programas institucionales que benefician a un vasto sector de la sociedad. Son variados nuestros públicos, puesto que llegamos a un buen número de sectores; sin embargo, comunicamos nuestros logros a todos los colombianos sin distinción alguna: trabajamos para 40 millones de personas.

Los canales de comunicación para divulgar los logros a todo el país son la página web oficial de la entidad, nuestras cuentas de redes sociales en Facebook, Twitter y Youtube principalmente, mensajes y comunicación directa vía correo electrónico, publicidad y el llamado *free press*: apariciones en la prensa nacional de carácter impresa, radiofónica, audiovisual y digital.

→*Presencia en las regiones*: Cuando se culmina un proyecto, una obra o se inicia un proceso de convocatoria en alguna de los departamentos del país, llegamos hasta ciudades y municipios con el fin de establecer contacto directo con las comunidades beneficiadas. En estas visitas se conoce de primera mano las reacciones e impresiones de las personas frente a los logros, y de esta forma se pueden tomar decisiones a futuro de acuerdo a los análisis que se deriva de estos encuentros.

→*Comunidad institucional*: Al interior del MinTIC hay más de 750 funcionarios que son quienes laboran en las diferentes dependencias de la entidad. Esta comunidad, considerada como una gran familia, se mantiene de igual forma conectada para dar cuenta de las noticias y novedades en materia institucional. Cada acto comunicativo no solamente sirve para informar: la idea es, también, generar lazos de pertenencia con estos proyectos porque, a fin de cuentas, llegan a buen término gracias al trabajo realizado por cada uno de ellos.

Existe una Intranet en la que semanalmente se cuentan los avances, logros y balances de las iniciativas llevadas a cabo. Pero quizás el espacio mejor consolidado es el llamado *Grupo Itinerante*, liderado por el Ministro TIC todos los primeros martes de mes con el objetivo de relatar a la audiencia no sólo las metas conseguidas, sino también los retos, anécdotas ocurridas durante la realización de las tareas y lo más importante: el impacto logrado en las regiones con comunidades determinadas.

→*Visitas del Gobierno*: Son encuentros, visita o cumbres que se realizan con la participación de los diferentes sectores gubernamentales –es decir, los Ministros y funcionarios de estas carteras–, con el fin de revisar las estrategias de cada entidad en el desarrollo de sus planes de acción. De acuerdo a los lineamientos de la máxima autoridad, el Presidente de la República, o se continúa por esa senda o se le hacen ajustes.

El MinTIC ha participado en tres encuentros: el primero se desarrolló en la hacienda presidencial Hatogrande en noviembre de 2010, cuando se cumplieron los primeros 100

días de gobierno. Durante el *II Taller de Buen Gobierno y Políticas Públicas Efectivas*, el Presidente y su equipo ministerial revisaron los avances del plan de gobierno y los planes gerenciales que lideraban estos proyectos.

Otra de las reuniones se efectuó en la ciudad de Bucaramanga, en el año 2012, en la llamada 'Vuelta a Colombia' que realizó el Gobierno para transmitir sus resultados en diferentes regiones como Ibagué, Cartagena, Valledupar y por supuesto, la capital santandereana.

La más reciente se hizo el pasado 15 de enero de 2014, cuando el Presidente visitó las instalaciones del Ministerio en el emblemático edificio Murillo Toro, donde afirmó con vehemencia que "El MinTIC es el Falcao del Gobierno". Ese día el mandatario resaltó los avances obtenidos hasta la fecha por esta cartera, señalando logros como haber abaratado el costo de los computadores haciendo de Colombia el país con los equipos más baratos de Latinoamérica, así como la amplia cobertura de Internet en todos los departamentos, la donación de computadores y tabletas a colegios públicos, la formación a ciudadanos en TIC y el apoyo de los emprendedores digitales.

También se tienen en cuenta una serie de mecanismos que buscan acercar a los ciudadanos a la *Rendición de Cuentas*. Por ejemplo, los 'Comentario a documentos' para que las personas hagan observaciones y reflexiones en torno a la información publicada; 'Aporte a la construcción de políticas', donde se tienen en cuentas las opiniones y necesidades de los ciudadanos en las regiones para el diseño de estrategias que consigan resultados: están ahí, el *Plan Vive Digital*, las iniciativas de la Dirección de Conectividad, y las políticas de Contenidos Digitales. Los logros deben ser comunicados a la ciudadanía en general, a las comunidades de las regiones beneficiadas con obras y proyectos, a la misma comunidad institucional y al Gobierno.

Audiencias públicas

A la fecha, se han realizado tres audiencias públicas: Avances 2010-2011, Avances 2011-2012 y Avances 2012-2013. En estos espacio, liderados por directivos y funcionarios del Ministerio TIC, participa la ciudadanía, representantes de universidades, delegados de Presidencia de la República y del gabinete ministerial, miembros del Senado y la Cámara de Representantes, empresas del sector informático y de las telecomunicaciones, y delegados de las corporaciones de vigilancia y control.

Entre la presentación del 2010-2011, realizada el 16 de julio de 2011, se señalaron logros como el incremento del 71,4% de suscriptores telefonía móvil, aumento de conexiones a Internet de 2,2 millones a 3,6 millones, y la entrega de 29.000 computadores a 1.300 escuelas públicas.

La siguiente Audiencia, 2011-2012, el 22 de junio de 2012 se señalaron metas cumplidas como: sector TIC creció 7,7%, se adjudicó el Plan Nacional de Fibra Óptica para llevar Internet a 1.078 municipios, precio de computadores más baratos en el continente, incremento 36% en mipymes conectadas a la red, entrega de primeros Puntos Vive Digital, Colombia obtiene el Premio GSMA por mejores políticas de masificación de las TIC y

‘Computadores para Educar’ reconocido por la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información como la mejor práctica de acceso a la información y el conocimiento.

Y en la más reciente *Rendición de Cuentas*, realizada el 15 de agosto de 2013, se anunció el aumento de las conexiones de Internet a 7,2 millones, haber llevado Internet a zonas rurales y centros poblados a través de 1.144 Kioscos Vive Digital, tener 777 municipios conectados a Fibra Óptica, pasar de 3 operadores de telefonía 3G a 6 de 4G, apoyo a 35.000 emprendedores TIC con la iniciativa de Apps.co, aumento de % a 30% de Mipymes conectadas a la tecnología, más de 1.000 trámites de ‘Gobierno en línea’, y 350.000 funcionarios acreditados en manejo de TIC.

Es así como la Rendición de Cuentas actúa como mecanismo para garantizar a los ciudadanos la libertad de expresión, el derecho a ser informados sobre cómo se invierten los recursos de sus impuestos, y en últimas: cuál ha sido el desempeño y gestión de los gobernantes que fueron escogidos en las urnas.

3.6.4 Servicio a grupos de interés

Objetivo de la Iniciativa:

Gestionar de manera eficiente las solicitudes realizadas por los grupos de interés a través de los diferentes canales de comunicación, y obtener, identificar y evaluar el grado de satisfacción de las necesidades y expectativas de los mismos, respecto a los productos y/o servicios que les entrega el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cifras Gestión PQRs



Beneficiarios

Los grupos de interés impactados por los servicios prestados por el Ministerio TIC, están enmarcados en Gobierno, Sector TIC, Ciudadanía y Servidores.

Monto de la inversión

Durante los años pasados el monto de la inversión ha sido:

Inversión año 2011:	\$1.000 millones
Inversión año 2012:	\$1.200 millones
Inversión año 2013:	\$2.000 millones
Inversión Enero 01 a Marzo 31 de 2014:	\$762 millones
Inversión proyectada Abril 01 a Julio 31 de 2014:	\$ 836. Millones

Línea de base en agosto de 2010

Desde el año 2010 y acorde con lo establecido en la Ley 1341 de 2009 en la cual se amplían los alcances en la gestión de servicios de Comunicaciones, a servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Ministerio inicia con el fortalecimiento de la gestión de sus solicitudes para lo cual gestiona el proyecto de gestión documental que permite articular el ingreso de material documental y velar por su administración y custodia, manteniendo como base de todo la respuesta oportuna a esas solicitudes allegadas.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Acorde con esos cambios motivados por el sin número de nuevas iniciativas y propuestas durante estos últimos años y por la adopción interna del Modelo Integrado de Gestión – MIG (Desarrollo Organizacional); el Ministerio TIC adoptó en el primer trimestre de 2014 su nuevo Modelo de Servicio que permite fortalecer las relaciones que actualmente existen con los diferentes grupos de interés.

Su implementación progresiva, permitirá a la entidad fortalecer esas relaciones e incidir positivamente en índices de transparencia, participación ciudadana y satisfacción de usuarios entre otras variables relevantes. Parte de su implementación obedece al trabajo base realizado desde el archivo central de la entidad, en donde casi el 90% de la gestión planeada para estos años ha sido cumplida. Áreas con tablas de retención documental transversales, permiten a la entidad ubicar y gestionar solicitudes de manera ágil y oportuna.

Esto ha permitido al Ministerio mantener y aumentar progresivamente los niveles de satisfacción de esos grupos de interés con la ampliación de servicios ofrecidos. Se pasó de un **4,09**/5,00 en 2011, a un **4,03** en 2012 y un **4,14** en 2013, haciendo la salvedad que año a año se fueron aumentando los tamaños de las muestras y los nuevos grupos de interés que fueron consultados.

La atención de los canales se ha visto fortalecida producto de articulación que se ha llevado a cabo entre las oficinas de TI, Prensa y comunicaciones, y Subdirección Administrativa y

de Gestión Humana; dando a los diferentes grupos de interés la posibilidad y oportunidad de acceder a los servicios del Ministerio por múltiples canales como redes sociales, Urna de Cristal, Acceso telefónico, Punto de Atención al Ciudadano y al Operador, y Chat interactivos entre otros. La gestión del procedimiento de atención de PQRSD por Facebook y Twitter a través de las cuentas Ministerio TIC Colombia y @mintic_responde, permitieron incrementar la interactividad de la entidad con los grupos de interés.

Para poder acceder a estos múltiples beneficios, en el mes de marzo se modificó la estructura del Sitio Web del Ministerio, el cual permite cumplir con los requisitos exigibles de los diferentes sistemas de gestión establecidos por el Estado, a partir de un formato amigable que promueve el fácil acceso a cualquier tipo de información.

Principales Retos

Consolidar el nuevo Modelo de Servicio a partir del fortalecimiento de los canales de atención, la cultura del servicio en los servidores públicos, y la estandarización de la plataforma tecnológica que provea información en tiempo real de las diferentes interacciones del Ministerio con sus grupos de interés. Ello implica una articulación importante desde la estructura de procesos de la entidad y su impacto en la estructura documental que actualmente se maneja.

Lo anterior permitirá colocar al Ministerio en una posición privilegiada para asumir los retos en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones para el servicio a los grupos de interés.

3.7 Arquitectura Institucional

3.7.1 Arquitectura de Procesos

Esta dimensión comprende todos los mecanismos que en términos de “**Eficiencia Administrativa**” apoyan técnicamente el fortalecimiento de la gestión de la entidad, a través de la racionalización de trámites, procesos y procedimientos, y de esta manera apoyan la optimización y el uso de los recursos. En conjunto contribuyen a la “**modernización institucional**” para hacer del Ministerio TIC una organización innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

Para cumplir con este objeto es necesario trabajar articuladamente en tres componentes complementarios: los procesos, la información y las tecnologías de la información.

Objetivo.

La estrategia de procesos tiene como objetivo hacer transversal el accionar del Ministerio TIC a partir de la identificación de los aportes de las dependencias en términos de generación de valor, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos; su implementación en términos de **“Gestión de la Calidad”** prevé una orientación consciente hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, la claridad acerca de la interacción existente entre ellos, y la determinación de los recursos, roles y responsabilidades pertinentes para su desarrollo.

Beneficiarios.

Los beneficiarios directos de la realización de este trabajo son todas las dependencias del Ministerio TIC, quienes a partir de los procesos transversales existentes, pueden ejecutar sus acciones al interior de manera estandarizada para que beneficien a sus grupos de interés particulares en pro de servicios más eficientes.

Monto de la inversión.

Inversión 2011:	\$2.275 millones
Inversión 2012:	\$ 536 millones
Inversión 2013:	\$ 410 millones
Inversión 2014 a enero - marzo:	\$ 27 millones
Inversión 2014 esperada a abril – julio:	\$1.059 millones

Línea de base en agosto de 2010

21 procesos documentados y certificados bajo las normas ISO 9001: 2008 y NTCGP 1000: 2009.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Desde el inicio del Plan Vive Digital, el Ministerio TIC abordó una estrategia de integración entre la estrategia y los procesos, con el fin de tener impactos positivos en la manera en que las personas trabajan en la entidad, para apoyar el cumplimiento de los objetivos propuestos. La implementación del MIG en el Ministerio TIC ha procurado entonces, fortalecer justamente la gestión institucional a partir de la revisión, verificación y validación de las herramientas y mecanismos utilizados por la entidad, para llevar a cabo su gestión a partir de los procesos transversales definidos en alineación con la estrategia, y los sistemas de información que los soportan.

A partir de la Estrategia, la identificación real de las principales necesidades, la propuesta de acciones integrales que permitieron implementar mejores prácticas y mejoramientos en la gestión interna. Ello implicó que las acciones aquí desarrolladas, requirieran de una asesoría y un acompañamiento técnico en todos los niveles, con el fin que se garantizara la efectiva implementación de las mejoras identificadas, y redundaran en beneficios tangibles para los grupos de interés con los que se interactúa a través de los productos y/o servicios ofrecidos.

Resultado de lo anterior, se realizó la identificación de los macroprocesos vitales para la ejecución del Plan Estratégico Vive Digital, se inició una fuerte labor de rediseño de procesos transversales, priorizando su intervención según los niveles de impacto sobre la estrategia. Este trabajo determinó en 2011 la estandarización de 5 de ellos, 4 en 2012, 8 en 2013 y los 4 restantes en lo que va corrido del 2014. Este rediseño ha implicado la migración documental a cadenas de valor, cartas descriptivas, mapas relacionales, y la suscripción de acuerdos de implementación con cada líder de proceso.

Esta labor también permitió apoyar la estructuración del Estudio Técnico que soportó la modernización institucional de la entidad y se tradujo en el Decreto N° 2618 de 2012. Así mismo se logró consolidar la primera medición integral de la satisfacción de los grupos de interés con los productos y servicios del Ministerio TIC, obteniendo un índice de satisfacción en 2011 de 4.09/5.00 con una muestra de 947 contactos, en 2012 se obtuvo 3.98/5.00 con una muestra de 1506 contactos y en 2013 se obtuvo un índice de 4.14/5.00 con una muestra de 1708 contactos.

De igual manera permitió realizar con total éxito el mantenimiento de la certificación de calidad de la entidad con el organismo SGS Colombia, en las normas ISO 9001: 2008 y NTCGP 1000. 2009, ampliando para ello el alcance de la misma, con base en lo descrito en la nueva estructura de la entidad y que en la anterior vigencia del certificado no se hacía evidente. Dicha certificación tiene entonces una nueva vigencia por los próximos dos (2) años.



Fuente: Ente certificador SGS

Principales retos

- *Implementar en la entidad estrategias asociadas al fortalecimiento de los ejercicios de autocontrol y autogestión, para hacer más eficiente la gestión institucional del Ministerio.*

Durante el año 2013 se requirió actualizar el enfoque de administración del riesgo institucional contemplando para ello nuevos criterios de identificación y control. Aun cuando es necesario seguir con el monitoreo y mejoramiento de la metodología implementada, los riesgos no son el único mecanismo que permite fomentar la autoevaluación. Por ello es necesario que en 2014 y los años subsiguientes se implementen en la entidad otras estrategias asociadas al fortalecimiento de los ejercicios de autocontrol y autogestión, que permitan avanzar hacia un enfoque preventivo que provea a los líderes de procesos de herramientas para hacer más eficiente la gestión institucional del Ministerio.

- *Mantener la certificación de calidad del sistema de gestión – MIG que contribuye al fortalecimiento del desarrollo organizacional del Ministerio.*

Verificar la capacidad de mejoramiento del sistema de gestión de calidad, frente al cumplimiento de los requisitos asociados. Esta labor de mejoramiento continuo debe ser acompañada de estrategias integrales que promuevan el Desarrollo Administrativo en el Ministerio, sin perder de vista el mantenimiento de la certificación de calidad como carta de presentación y garantía de buenas prácticas de la entidad para la entrega de más y mejores servicios a sus grupos de interés.

- *Medición del índice de satisfacción de los grupos de interés del Ministerio TIC, con una ampliación del tamaño muestral y las metodologías de recolección de datos.*

Determinar el grado de satisfacción de los grupos de interés en relación con los productos y servicios entregados por el Ministerio TIC, se hace necesario que año a año se midan y se comparen los avances de la entidad en cuanto al aumento del índice de satisfacción en variables como la calidad de la atención y la respuesta entre otras. Para ello es necesario que de manera progresiva se vaya aumentando en la muestra de medición, las variables transversales de todos los proyectos e iniciativas de la entidad, acorde a su aporte particular en el portafolio de servicios de la entidad.

- *Fortalecer la identificación y control de las variables de calidad de los productos y servicios que ofrece el Ministerio a sus grupos de interés.*

Se hace necesario controlar que los productos y servicios que el Ministerio entrega a sus grupos de interés cumplan con los criterios de calidad acordados, es por esto que durante el 2014 se fortalecerán los mecanismos que permitan la identificación y control de dichas variables en pro de la satisfacción de los grupos de interés de la entidad.

3.7.2 Arquitectura de Información

Objetivo

Brindar a los diferentes grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones información confiable de los datos, variables e indicadores relevantes del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones que permita establecer un panorama claro del sector TIC en Colombia. En ese sentido, se pretende contar con información unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable del sector TIC, toda vez que se haya surtido el proceso de calidad a la información reportada por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST).

Beneficiarios

Todos los grupos de interés del Ministerio TIC entre los cuales se encuentran la ciudadanía en general, el Gobierno a través de las entidades del orden nacional y territorial, el sector TIC a través de la industria y los PRST, los servidores a través de los funcionarios y contratistas vinculados a las entidades del sector y organismos internacionales.

Monto de la Inversión

Inversión 2011:	\$ 926 millones
Inversión 2012:	\$ 1.136 millones
Inversión 2013:	\$ 692 millones
Inversión 2014 a enero-marzo:	\$ 333 millones
Inversión 2014 esperada a abril-julio:	\$ 1522 millones

Línea de base en agosto de 2010

En este periodo inicia la planeación para migrar, transformar y actualizar la información sectorial, así como las herramientas y mecanismos para recopilar, procesar, presentar y publicar la información del sector TIC. Esta actualización de la información requerida en los reportes de información, así como la migración y transformación de los mecanismos se gesta desde las mesas de trabajo con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, teniendo como base los reportes periódicos de información que realizan los PRST, los cuales se consolidarán con transparencia permitiendo reflejar la evolución de los servicios de telecomunicaciones en el país.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

La mejora del flujo de información sectorial y la Gestión del conocimiento del sector TIC, se entiende bajo los conceptos de la planeación y generación de la información, estableciendo los criterios de calidad de los datos que deben remitir al Ministerio de TIC los generadores de los mismos, así como los medios tanto de reporte de datos como de publicación de la información, los cuales incluyen a su vez el procesamiento de la información, su verificación y validación hasta la publicación final con la atención de las solicitudes de los grupos de interés, y el apoyo de la verificación del cumplimiento de las metas establecidas tanto por el Ministerio de TIC como por el Gobierno Nacional.

Continuando en la línea de la transformación de la forma recopilar, procesar, presentar y publicar la Información del sector TIC, durante los años 2010 a lo corrido de 2014, se adelantaron las siguientes acciones ampliadas a continuación.

Dada la dinámica del sector TIC y en especial a la gran demanda de información sectorial requerida por cada uno de los grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Gobierno, sector, servidores y ciudadanía), se desarrollaron productos y estrategias que propendieron por la mejora del flujo de información sectorial y social, para brindar al público en general, información unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable.

En consideración a esto, se obtuvo el reconocimiento nacional por parte del máximo ente de estadística en Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, el cual entregó al Ministerio TIC como a toda la ciudadanía en general, las certificaciones que acredita por dos (2) años con sello de calidad a la Operación estadística del servicio de acceso a Internet y a la Operación de estadística del servicio de Telefonía Pública Básica Conmutada. Operaciones estadísticas generadas en el marco del flujo de la información sectorial y social que tienen inmersos indicadores de estratégicos y de impacto en lo relacionado con la generación, planeación, desarrollo y ejecución de programas y/o proyectos de política pública en el campo de las Tecnologías de las Información y las Comunicaciones.

Certificaciones de calidad - Departamento Administrativo Nacional de estadística - DANE



Fuente: Ministerio TIC

De igual manera, en una labor trabajada y concertada con cada uno de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que operan en el País, se estructuró y se desarrolló la Resolución 3484 de 2012, “Por la cual se crea el Sistema de Información Integral del Sector TIC – Colombia TIC y se dictan otras disposiciones”, Resolución que ofrece al sector TIC sustento normativo al Sistema de Información sectorial. Adicionalmente gracias a la sinergia del sector se incluyeron ocho (8) nuevos formatos de reporte de información, entre los que se encuentran características de las redes de fibra óptica y lo relacionado con el servicio de telefonía móvil, el cual incluye el reporte de información de los actuales operadores móviles virtuales.

Resolución 3484 de 2012



Fuente: Ministerio TIC

Por otro lado, aplicando las mejoras introducidas al proceso de generación de la información sectorial y social, en lo relacionado con la forma en que se recopila, procesa, presenta y publica la información del sector TIC, se crean el informe y boletín trimestral de las TIC, publicaciones realizadas a partir de los reportes periódicos que realizan los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones al sistema de información integral del Sector TIC – Colombia TIC <http://colombiatic.mintic.gov.co>, reportes que se consolidan con transparencia permitiendo reflejar la evolución de los servicios de telecomunicaciones en el País. En el periodo comprendido entre diciembre de 2010 y agosto de 2014 se elaboraron y publicaron quince (15) boletines y quince (15) informes trimestrales de las TIC

Portadas de algunos de los Informes y boletines trimestrales de las TIC publicados



Fuente: Ministerio TIC

De la misma manera, y como complemento a la iniciativa mejora del flujo de información sectorial y a la de gestión del conocimiento del sector TIC, se han atendido solicitudes de información de los diferentes grupos de interés, entre los que se encuentran la ciudadanía en general, el Gobierno, la industria, servidores públicos y organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones_ ITU, la Comisión Económica para América Latina –CEPAL, entre otros. En ese sentido, y en pro de la mejora del flujo de información sectorial y social, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en un trabajo conjunto con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE ha actualizado los indicadores TIC de las diferentes encuestas desarrolladas y aplicadas por el DANE (*Empresas, Micro establecimientos, Encuesta de calidad de Vida*), con el objetivo de obtener y administrar una gran sabana de información que se encuentre a la vanguardia y actualizada con los indicadores clave sobre TIC que contemplan los entes rectores en materia de TIC a nivel mundial; sabana de información que permitirán no solo dar respuesta a las solicitudes de información, si no también hacer de la información TIC Nacional comparable en el contexto internacional.

Indicadores TIC



Fuente: Ministerio TIC

Teniendo en cuenta las solicitudes de información que realizan diferentes organismos de orden internacional, se inició una serie de reuniones de tipo intersectorial, con el fin de alinear las respuestas a estas instituciones y fortalecer indicadores y publicaciones del sector TIC. Es por esto que a partir de julio de 2013, inició sesiones el Comité de expertos en indicadores TIC, las cuales, por lo regular, cuentan con la presencia de representantes de dependencias del Ministerio TIC, de las entidades adscritas y vinculadas del sector, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, del Departamento Nacional de Planeación-DNP y de otras entidades como el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. Este comité ha permitido reforzar temas estratégicos lo que ha permitido, entre otras cosas, reforzar y proponer posiciones en diferentes eventos internacionales relacionados con la medición de indicadores del sector a nivel internacional.

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información regional por parte de los diferentes grupos de interés del Ministerio de TIC, en la misma línea de la mejora del medio para dar a conocer información del sector TIC, a partir de 2013 inicia la generación del informe trimestral de las TIC por departamento. Esta publicación geo-referenciada tiene como fin, facilitar el acceso y el manejo de la información producto tanto de los reportes periódicos realizados por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones a Colombia TIC como de la gestión realizada de acuerdo a la oferta institucional del Ministerio TIC a los entes territoriales del país.

Informe trimestral de las TIC por departamento

Fuente: Ministerio TIC

Así mismo, durante el año 2012, se realizó una actualización al sistema de Información Georeferenciado del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, una herramienta geográfica de consulta pública, a la cual se puede acceder mediante el enlace <http://sig.mintic.gov.co>. Esta permite desplegar información de gestión desarrollada por las Iniciativas, programas y dependencias del Ministerio TIC, además de información de contexto del sector TIC a lo largo y ancho del territorio Nacional.

Por otra parte teniendo como insumo la información que suministra el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno - SISMEG, creado en julio de 2011, administrado por el

Departamento Nacional de Planeación y con el ánimo de transformar la forma de realizar el seguimiento a la información reportada por los Gerentes de meta al mencionado sistema, se inició en enero de 2013 la elaboración y publicación del Boletín de Seguimiento a Metas de Gobierno de periodicidad mensual. Desde su creación se han elaborado y publicado 15 (quince) informes, que presentan datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo al avance que ha presentado cada uno de los indicadores del Plan Vive Digital y del Plan Nacional de Desarrollo.

En el mismo sentido se realiza la publicación de la infografía del SISMEG que presenta de una forma ágil y práctica la información más relevante de la batería de indicadores que actualmente está integrada por 29 indicadores del sector TIC.

Se cumplió con la labor de acompañamiento a los Gerentes de meta, apoyándolos en la mejora de las fichas de los indicadores que se espera incluir o en la de aquellos que requieren ajustes en el sistema y la gestión de estos cambios ante el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Boletín de Seguimiento a metas de Gobierno e infografía SISMEG



Fuente: Ministerio TIC

En perspectiva similar, bajo el marco del ciclo de política pública, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante concurso de méritos de lista corta, contrató a la firma consultora Econometría con el fin de realizar una evaluación de resultados al plan de tecnología de Gobierno nacional 2010-2014, Plan Vive Digital, la cual buscó conocer las fortalezas y los aspectos a mejorar en el avance de los indicadores asociados a los cuatro componentes del ecosistema Digital (Infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) recopilando información de la gestión realizada por el Ministerio y consultando a diferentes actores desde el punto de vista de la demanda. Estos resultados, sin duda, constituyen un insumo para la formulación y fortalecimiento de futuros planes de tecnología del Gobierno.

En el mismo sentido, con el ánimo de generar buenas prácticas para formular, implementar y evaluar política pública, en 2013 se ha iniciado la producción de una serie de guías que apoyan el diseño y desarrollo de estudios y evaluaciones para la medición y seguimiento a las acciones de política pública del Ministerio TIC. Su contenido se fundamenta en autores y

entidades reconocidas como el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y la Comisión Económica para América Latina – CEPAL a nivel internacional y el Departamento Nacional de Planeación – DNP en el ámbito nacional.

Guías de direccionamiento de política pública en el sector TIC



Fuente: Ministerio TIC

Principales retos

Se continuará con la producción publicación de los Informes, boletines y guías periódicas de acuerdo con el aprendizaje obtenido durante este periodo.

Se continuará trabajando con los Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones con el fin de mejorar las características de los reportes de información.

El comité de expertos en indicadores TIC continuará sesionando manteniendo las buenas prácticas aprendidas en el tiempo durante el cual se ha venido desarrollando.

Se estudiará la posibilidad de continuar con los procesos de certificación de operaciones estadísticas de la mano del DANE.

3.7.2 Arquitectura de Información

Se refiere al conjunto de estrategias que buscan mejorar el flujo de la información que existe entre las distintas dependencias y la entidad en general, con los grupos de interés de los productos y servicios de telecomunicaciones del MINTIC, para que a través de la recolección de información estratégica de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, y los consumidores de los mismos, se ponga a disposición del sector información periódica y relevante acerca de los comportamientos de distintas variables de TIC en el país, para que sea usada como un instrumento de consulta confiable. Igualmente,



pretende mejorar el flujo de información a través de solicitudes específicas acerca del sector TIC, la gestión del Ministerio, así como los trámites, peticiones, quejas, reclamos y correspondencia en general allegada a la entidad.

Objetivo de la Iniciativa

Poner a disposición de los grupos de interés con los datos, variables e indicadores relevantes, sobre el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que facilite la fijación de metas, estrategias, programas y proyectos para su desarrollo

Beneficiarios

Favorece al desarrollo y prestación de servicios a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a través de la tecnología, así como a los diferentes grupos de interés (Gobierno, Sector, Ciudadanía y servidores).

Monto de la inversión

Inversión 2010: \$55 Millones

Inversión 2011: \$215 Millones

Inversión 2012: \$426 Millones

Inversión 2013 No hubo inversión

Inversión 2014 Se proyecta una inversión de 450 millones que se encuentra en proceso.

Línea de base en agosto de 2010

Dada la transición del SIUST desde la CRC al Ministerio TIC, en agosto de 2010 se inicia la administración del sistema mencionado, por parte de la que se llamaba en su momento Oficina de Planeación e Información; dicho sistema sirvió de base para la creación de Colombia TIC. Para diciembre de 2010, el Ministerio TIC habría publicado el primer Informe Sectorial de 4T2009 en cabeza de la Dirección de Comunicaciones y los primeros Informes y Boletines trimestrales de las TIC para los periodos 1T2010, 2T2010, 3T2010 en cabeza de la Oficina de Planeación e Información.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Debido a la reestructuración del Ministerio TIC establecida en el Decreto 2618 de diciembre de 2012, la Oficina de Tecnologías de la Información adquiere algunas de las funciones que anteriormente realizaba la Oficina de Planeación e Información, ahora llamada Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, que se relacionan con los Servicios de Información. Por lo anterior, en los meses de junio de 2012 a mayo de 2013 se presentaron los siguientes logros:

Por parte de la Oficina de Planeación e Información ahora Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales:

- Se expidió la Resolución MINTIC 3484 de 2012, por la cual se crea el Sistema de Información Integral - COLOMBIA TIC y se establecen los formatos de reporte para los proveedores de redes y servicios móviles. Se realizó la socialización de dicha resolución con los proveedores y se obtuvo retroalimentación al respecto.
- Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales comenzaron a utilizar la nueva herramienta de cargue y validación del SIUST para lo cual se dio soporte permanente.
- Se trabajó en la migración de los datos históricos del SIUST a la nueva estructura de la base de datos del SIUST y de Colombia TIC, de los datos correspondientes a los servicios de Internet, Portador Nacional e Internacional, Telefonía Móvil, TPBC y Servicio Postal.
- Se desarrolló una funcionalidad para administrar la hoja de vida de los reportes de información que se encuentran en la normatividad vigente del sector y que sea expedida por las entidades administrativas de Colombia TIC.
- Se desarrollaron consultas generales que permiten conocer los datos reportados por los proveedores y se desarrollaron consultas especiales para comparar los datos de diferentes periodos y verificar su variación.
- Se desarrolló un mecanismo de actualización de los datos estadísticos para su paso automático del SIUST a Colombia TIC con el fin de mejorar el proceso de publicación de datos.
- Se desarrolló el módulo de administración de excepciones, la funcionalidad para adjuntar archivos diferentes a las plantillas como parte de un reporte del proveedor; se implementaron nuevas validaciones para formatos de la Resolución CRC 3496 de 2011; se desarrolló la funcionalidad que permite descargar e imprimir los radicados de los diferentes reportes.
- Se gestionó el aumento de recursos de hardware para las máquinas de servidor de aplicaciones y base de datos del sistema.
- Se implementó la versión 2 del Sistema de Información Georeferenciado – SIG, la cual despliega en forma gráfica y georeferenciada los lugares de Colombia que han sido beneficiados con las Iniciativas Sociales del Ministerio de TIC y muestra información de inversión y cantidad recibida en cada punto.

Sistema de Información Georeferenciado – SIG



Por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información:

Ingreso a COLOMBIA TIC



- Se conformó el Comité de Cooperación del sistema de información COLOMBIA TIC para el cual se está trabajando en conjunto con la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, la Agencia Nacional del Espectro – ANE, la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV y la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC con el objetivo de fortalecer dicho sistema para unificar y centralizar las cifras oficiales del sector TIC en Colombia. Se trabajó en el reglamento del comité y en el convenio interadministrativo con las entidades y está en marcha la contratación para desarrollos de software del SIUST, para tener una contratación conjunta.
- Se ha gestionado la creación de una mesa de servicios conjunta con las entidades que conforman el Comité de Cooperación de Colombia TIC con el fin de centralizar las solicitudes de los usuarios del sistema.
- Se expidió la Resolución MINTIC 781 de 2013, por la cual se modifica la Resolución 3484 de 2012 a solicitud de los proveedores móviles y se realizó la socialización de dicha resolución.
- Se cambió el Centro de Datos de Colombia TIC lo cual mejora los acuerdos de niveles de servicio para tener una disponibilidad del 100%.

Colombia TIC – Estadísticas del sector



- Se publicó para comentarios el borrador del proyecto de Resolución que modifica la resolución MINTIC 781 de 2013, la cual se trabajó de forma conjunta con la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y la Dirección de Vigilancia y Control.
- A partir del mes de Octubre inició labores la mesa de servicio sectorial que se encarga dar soporte a los usuarios de Colombia TIC, tanto los casos que se atienden desde MINTIC como los que se direccionan hacia la CRC. Inicialmente se estaban atendiendo 40 casos mensuales con un agente. Para el mes de diciembre se adicionó otro agente para garantizar la atención requerida por los usuarios de Colombia TIC que ya tenía más de 100 casos mensuales. Durante este periodo se realizaron labores relacionadas con la verificación de calidad de los datos reportados, envío de correos de difusión y recepción de solicitudes de información.
- Al interior del MINTIC se realizó la instalación de servidores de pruebas con el fin de evaluar incidencias específicas que ocurren en el sistema de reportes y también se podrán evaluar los futuros desarrollos de software que se contraten.

Principales retos

Proceso de contratación para realizar mejoras en la plataforma del SIUST. Estas mejoras están relacionadas con la interoperabilidad con otros sistemas del Ministerio, implementación de nuevas funcionalidades, aplicación de los estándares de Gobierno en Línea y mantenimiento y soporte del sistema.

El módulo de reporte de información de Colombia TIC será migrado hacia otro centro de datos con el fin de establecer una nueva línea tecnológica que permita al sistema mayor escalabilidad y acoplamiento de las nuevas funcionalidades.

Publicación de las modificaciones a la Resolución 3484 de 2012 y 781 de 2013, la cual tiene como objetivo la adición de nuevos formatos técnicos y algunos ajustes sobre los formatos antiguos.

3.7.3 Arquitectura de Tecnologías de la Información

Con la aprobación del Decreto 2618 del 17 de Diciembre de 2012, se crea la Oficina de Tecnologías de Información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para impulsar el plan estratégico a fin de gestionar de manera integral el uso y apropiación, impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capital tecnológico del MINTIC y garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones; buscando contribuir con la construcción de un estado más eficiente, más transparente y participativo.

La oficina de TI administra de manera eficiente los siguientes aspectos:

- **Sistemas de información**

La oficina de TI administra y gestiona la disponibilidad y oportunidad de los sistemas de información de apoyo y misionales, soportados de manera transversal en la cadena de valor de los procesos de la entidad. Los sistemas de apoyo soportan las principales actividades y procesos del MINTIC que facilitan la operativa, la administración del personal, manejo de inventario, cartera y correspondencia; éstos son: Sistema de Gestión Documental ALFANET, Sistema de Gestión de Imágenes ZAFIRO, SEVEN, Gestión del Talento Humano KACTUS, Sistema Electrónico de Recaudo SER, Cobro Coactivo y SIIF.

Los sistemas misionales facilitan y permiten la gestión de recolección, estructuración de datos y obtención de información; éstos son: Registro TIC, Radiodifusión Sonora, Registro Postal, AVTM, Radioaficionados y Banda Ciudadana, Vigilancia y Control, BDU Plus, Sistema de Gestión del Espectro SGE y la implementación y puesta en producción del Sistema de Gestión del Sector SIGEST, el cual tiene la finalidad de la interoperabilidad de los sistemas de apoyo y misionales del ministerio.

- **Servicios Tecnológicos**

La Oficina de TI pone a disposición de los grupos de interés los datos del Sector TIC, posibilitando con ello la definición de las políticas sectoriales, la labor de regulación y el análisis de mercados; lo anterior mediante el Sistema de Información Integral SII

Colombia TIC que contiene las cifras oficiales del sector. Dicho sistema está compuesto de otros sistemas que son el módulo de reportes de información llamado el Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST y el Sistema de Información Georeferenciado – SIG.

Beneficiarios



Nombre de la iniciativa

Sistematización Ministerio de Comunicaciones

Objetivo de la Iniciativa

Brindar a los diferentes grupos de interés (Gobierno, sector, servidores y ciudadanía) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones información confiable de los datos, variables e indicadores relevantes del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones que permitan establecer un panorama claro del sector TIC en Colombia.

Gestionar de manera integral los recursos de tecnologías de la información, permitiéndole al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones administrar de manera eficiente aspectos como Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, servicios de información bajo el modelo de gestión definido e implementado en el Plan estratégico de Información (PETI), alineados con el Plan Vive Digital y el Manual Gobierno en Línea V. 3.1

Beneficiarios

Favorece al desarrollo y prestación de servicios a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a través de la tecnología, así como a los diferentes grupos de interés (Gobierno, Sector, Ciudadanía y servidores).

Monto de la inversión

- Enero a Diciembre de 2010 \$3.916 Millones.



- Enero a Diciembre de 2011 \$6.319 Millones
- Enero a Diciembre de 2012 \$9.900 Millones
- Enero a Diciembre de 2013 \$10.545 Millones

Línea de base en agosto de 2010

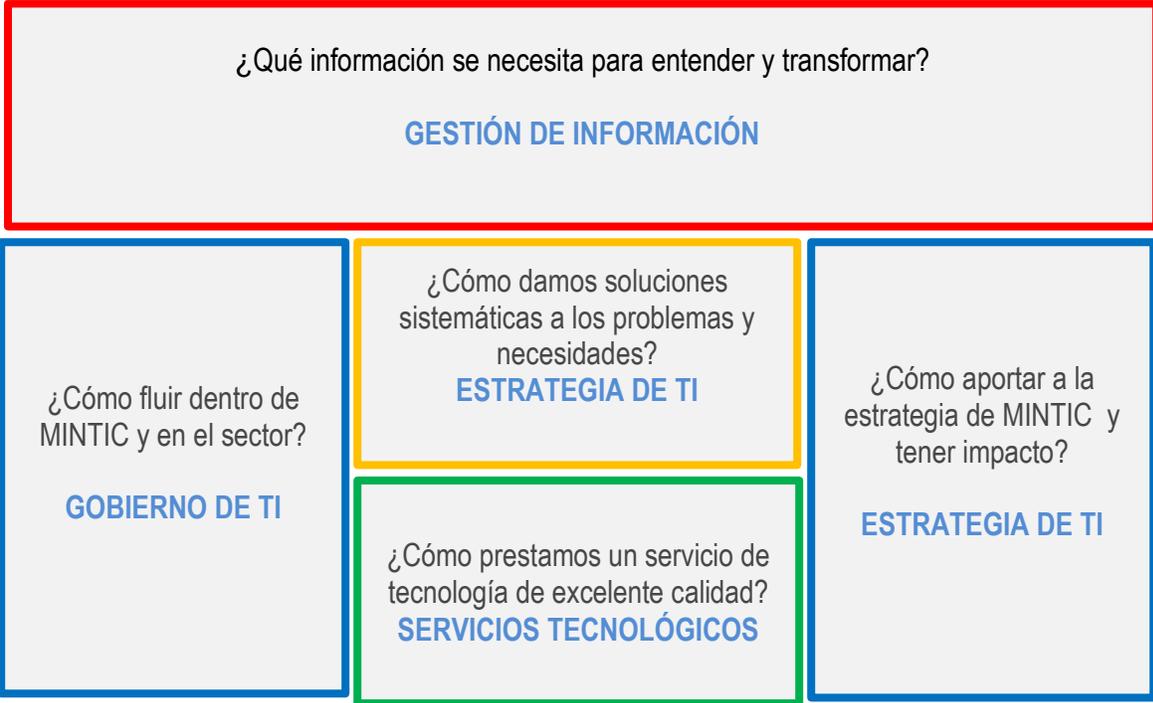
Año 2010:

En el 2010 se encontraba creado el grupo de soporte operativo y tecnológico, GSOT encargado de la atención y soporte a usuarios en primer, segundo y tercer nivel, en cuanto a incidencias y solicitudes relacionadas con el servicio tecnológico

En 2011 con base a la necesidad de TI del Ministerio TIC, se desarrolla la primera versión del Plan estratégico de tecnologías de la información PETI, el cual define el marco de gobierno de TI en el sector, la alineación de la política de gestión de TI con el plan estratégico institucional y sectorial, la relación de la gestión de TI con otras áreas y con otras entidades, la gestión de proveedores y los acuerdos de servicios con las áreas y usuarios.

Con la aprobación del decreto 2618 de diciembre de 2012 se crea la “Oficina de Tecnologías de la Información”, cuyo componente principal es estratégico, a través del cual se realiza una gestión integral de TI y se administra de manera eficiente los recursos de Tecnología, los sistemas de información y la información necesarios para la gestión del sector, alineado con el plan Vive Digital y los lineamientos del manual de Gobierno en Línea GEL 3.1.

Dimensiones Estratégicas de la Oficina de TI



¿Cómo hacer que la tecnología sea útil y tenga sentido en el día a día de las personas?

USO Y APROPIACIÓN

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Los logros y avances obtenidos por la Oficina de Tecnologías de información del Ministerio TIC y del sector TIC, han sido los siguientes:

- Creación de la Oficina de tecnologías de la información
- Implementación del marco de gobierno de TI para la articulación del equipo técnico con las áreas funcionales del ministerio, elaborado a través del diseño transversal del proceso Gestión de TI.
- Definición e Implementación del plan estratégico de TI- PETI
- Alineación de los procesos y las iniciativas del MinisterioTIC y del sector TIC con la estrategia y el modelo de Gestión de TI.
- Avance significativo en el cumplimiento de Gobierno en Línea
- Definición e implementación de políticas generales de seguridad
- Optimización de los servicios en Línea para ciudadanos y proveedores del Ministerio TIC y del sector TIC
- Centralización de la Gestión de tecnologías de la Información al interior de Ministerio TIC
- Fortalecimiento de la oportunidad y Calidad de la Información, para agregar valor estratégico en la toma de decisiones
- Articulación de esfuerzos con el sector
- Alineación del Plan estratégico de TI, con el Programa Vive digital y con el manual de Gobierno en Línea 3.1 y las metas del sector TIC.
- Fortalecimiento de la gestión de información del Ministerio TIC y del sector TIC, para generar valor y apoyar el logro de los objetivos estratégico del sector TIC.
- Consolidación de los equipos de sistemas de información especializados, con orientación hacia el negocio, y mejora de la gestión de los sistemas de información y el entendimiento de las necesidades de sistematización del Ministerio y del Sector TIC.
- Estandarización de los esquemas de seguimiento e incorporación de acuerdos de nivel de servicios con cada proveedor, para el fortalecimiento de la gestión.
- Fortalecimiento de la interoperabilidad en los sistemas de Información del Ministerio TIC y del sector TIC
- Optimización en la calidad del servicio tecnológico a través de la integración de plataformas y de servicios de publicación, procesamiento y almacenamiento, así como los servicios de infraestructura y administración de la misma en ambientes virtuales y en la nube.

Principales retos

Los principales retos hasta agosto de 2014 de la Oficina de Tecnologías de información del Ministerio TIC y del sector TIC, son:

- Garantizar el funcionamiento y la continuidad de los servicios tecnológicos y sistemas de información con los que cuenta el Ministerio TIC y el sector TIC.
- Implementar mejoras sobre los diferentes sistemas de información misionales, de apoyo y sectoriales.
- Definición y aprobación del proyecto de inversión de la Oficina de Tecnologías de la información para el 2015.
- Fortalecimiento del componente de TI del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

3.8. Seguimiento Control y Mejora

- **Evaluación independiente**

Objetivo de la Iniciativa

Asesorar a la Alta Dirección y a todas las dependencias del Ministerio, en el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Contable, de Calidad y el Modelo Integrado de Gestión implementado, en la continuidad y fortalecimiento de la gestión institucional y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento normativo y el logro de sus planes, objetivos y resultados esperados, mediante la actividad independiente y objetiva de Evaluación, Seguimiento y Asesoría.

Beneficiarios

Todos los funcionarios y dependencias del Ministerio - Fondo de TIC, Gobierno Nacional, Órganos de Control y Ciudadanía.

Monto de Inversión.

La iniciativa no cuenta con presupuesto de inversión, para su ejecución

Líneas de base.

- **Línea de base en agosto de 2010.**

La línea base fue del 95 %, logrando al final de la vigencia una ejecución del 100% de la iniciativa soportado en el Plan de acción de la Oficina.

- **Línea de Base vigencia de 2012.**

La línea base fue del 90%, logrando una ejecución del 93,18% de la iniciativa soportado en el Plan de acción de la Oficina. La línea base se disminuyó por el recorte de personal que sufrió la Oficina durante la vigencia.

- **Línea base a Diciembre de 2013.**

La iniciativa contó con una línea base para la vigencia 2013, de un 90%, debido a la restricción de personal para la vigencia, lo que obligo a disminuir su cobertura y universo de auditoria y seguimiento, logrando a pesar de ello, un cumplimiento del 97,6% de las metas de sus indicadores, enfocado a la realización de su programa anual de auditorías a los procesos, iniciativas y Sistema de Control Interno, además, de las funciones establecidas por el Marco normativo, el Gobierno Nacional y los Órganos de Control.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014.

La iniciativa cuenta con una línea base para la vigencia 2014 de un 95% de cumplimiento de sus indicadores, soportado en su Plan de Acción Anual.

La iniciativa en esta vigencia se enfoca a la Asesoría en el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Contable, de Calidad y el Modelo Integrado de Gestión implementados, al cumplimiento total de la normatividad vigente y en la promoción del Fenecimiento de la Cuenta

Con corte a marzo 31 de 2014, se evidencia un avance del 32,5% de la Iniciativa.

Principales Retos.

Contar de manera permanente con el personal multidisciplinario suficiente y competente para realizar sus funciones y ampliar el universo de actividades que deben realizarse.

Incrementar, en la medida de los recursos con que cuente la Oficina, la cobertura de los ejercicios de Auditoria, Seguimiento y Asesoría, en los procesos y áreas del Ministerio – Fondo.

Promover la cultura del control y la mejora continua, con base en la normatividad vigente y en los ejercicios de asesoría a todos los procesos, para el fortalecimiento de la administración del riesgo y de controles, la formulación efectiva de acciones de mejora y la formulación de indicadores de efectividad, eficiencia y eficacia que fortalecen el Modelo Integrado de Gestión del Ministerio en su dimensión de Seguimiento, control y mejora.

Promover entre la Alta Dirección el Fortalecimiento del MECI, el cumplimiento normativo, la efectividad en la formulación de las acciones de mejora y la importancia del fenecimiento de la cuenta.

Asesorar dentro de nuestras funciones y competencias a la Alta Dirección.

4. Modelo Estándar de Control Interno - MECI

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005, determina la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de control interno para todas las entidades públicas.

Anualmente se realiza una encuesta a cada una de las áreas dentro del Ministerio que están involucradas en el MECI y gracias al adecuado manejo que se le ha dado al MECI dentro del Ministerio, se ha pasado de una calificación de apropiación y madurez del 53% a julio de 2012 a un 80% a febrero de 2014, obteniendo una certificación satisfactoria según la metodología de evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Calificación de la Apropiación y Madurez MECI



El MECI está basado en tres principios: autocontrol, autogestión, autorregulación dentro de la entidad pública. Lo anterior promueve un mayor control para el logro de los objetivos y los resultados esperados y el cumplimiento de su razón social; es decir la que esperan los ciudadanos de la gestión del Ministerio.

5. Participación Ciudadana en la Rendición de Cuentas



5.1 Participación Ciudadana Previo a la Rendición de Cuentas

5.1.1 Participación en Página Web

- **Banner en Página WEB**

Para la promoción de la rendición de cuentas del Ministerio de las TIC, se realizó un banner en la página web que se instauró desde el 16 de junio de 2014.

En el momento de ingresar al banner publicado en el home de la página oficial del Ministerio TIC (www.mintic.gov.co) podía encontrar el usuario información detallada del lugar y la hora de la realización de esta audiencia pública y los canales de participación.

Banner Página WEB anunciando la Rendición de Cuentas



- **Plataforma de Participación**

En la parte inferior de la página web oficial del Ministerio TIC (www.mintic.gov.co) se instaura un banner llamado “Rendición de Cuentas 2010-2014” al ingresar a este el usuario tiene la posibilidad de conocer tanto la plataforma de participación como la información esencial de ¿Qué es? Y ¿Para qué? Se realiza la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio TIC y sus versiones anteriores.

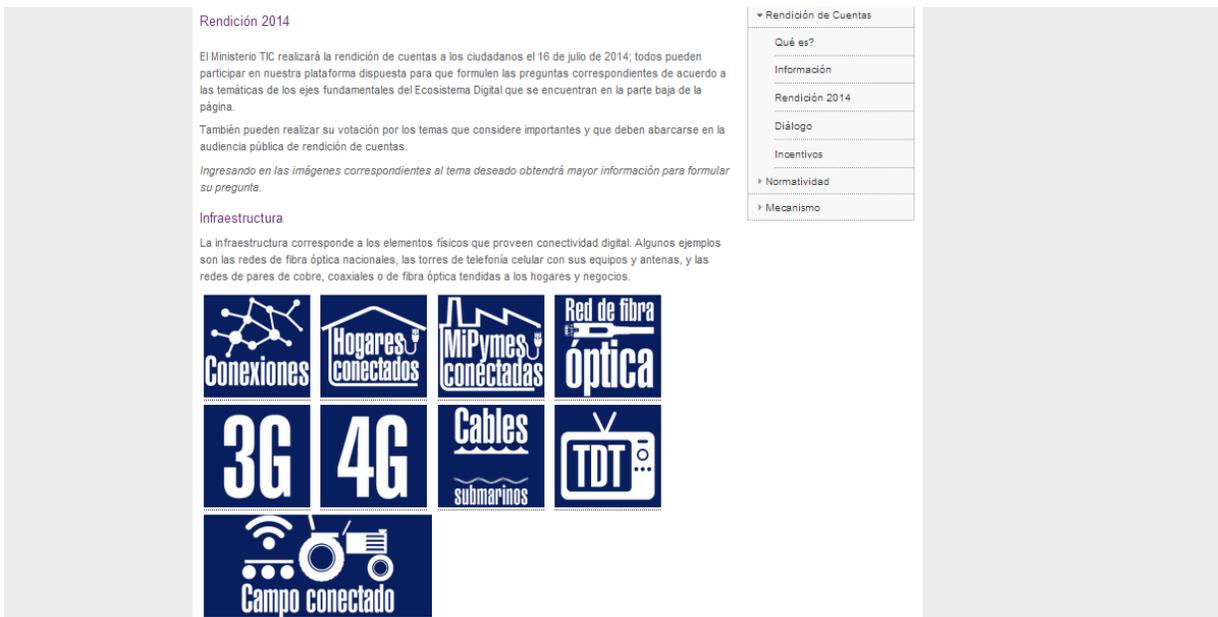


De manera siguiente, el usuario se encontraba con la plataforma de participación, en donde se ofrecía la opción de formular sus preguntas por tópico hasta el 16 de julio y a su vez votar por los temas favoritos hasta el 12 de julio.

Plataforma Participación Ciudadana Previo a la Rendición de Cuentas



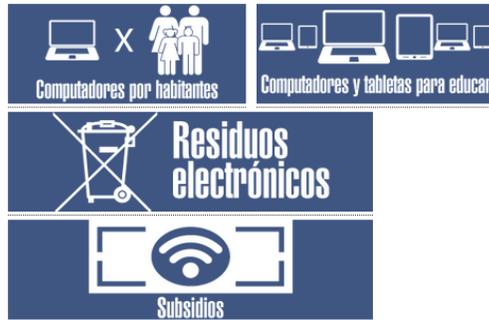
Plataforma para ingresar preguntas sobre la temática Infraestructura



Plataforma para ingresar preguntas sobre la temática Servicios

Servicios

Los servicios ofrecidos por los operadores hacen uso de la infraestructura y permiten desarrollar la conectividad digital. Algunos ejemplos de servicios son el servicio de Internet, el servicio de telefonía móvil o el servicio de mensajes de texto (SMS).



Plataforma para ingresar preguntas sobre la temática Aplicaciones

Aplicaciones

Las aplicaciones son herramientas informáticas que le permiten a los usuarios comunicarse, realizar trámites, entretenerse, orientarse, aprender, trabajar, informarse y realizar una serie de tareas de manera práctica y desde distintos tipos de terminales como computadores, tabletas o celulares.



Plataforma para ingresar preguntas sobre la temática Usuarios

Usuarios

Los usuarios hacen uso de las aplicaciones e indirectamente de los servicios e infraestructura para consumir y producir información digital. Los usuarios en este ecosistema somos todos los que usamos Internet, telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación digital.



- **Votaciones de las temáticas a tratar**

A través de la página WEB de la entidad, se dispuso una serie de temas específicos para que la ciudadanía votara por aquel que quería fuera tratado en la Audiencia pública del 16 de julio de 2014.

El proceso se llevó a cabo en dos momentos:

1. Elección a través de los temas (hasta el 12 de julio)
2. Preguntas acerca de los logros (Desde el 4 de julio hasta el 16 de julio)

De acuerdo a este ejercicio se recibieron los siguientes números de votos:

- a. Infraestructura : 218 votos
- b. Servicios: 88 votos
- c. Aplicaciones: 112 votos
- d. Usuarios: 85 votos
- e. Entorno :33 votos

En la totalidad de votos se obtuvieron un total 536 para 27 temáticas relacionadas con el Plan Vive Digital, las cuales se mostraron en la audiencia de rendición de cuentas.

Pantallazos de las Plataforma de Votaciones y Resultados

Infraestructura



Aplicaciones



Entorno



Servicios

Computadores por habitantes

Clasificación: **6.5**
★★★★★ 19 votos

Computadores y tabletas para educar

Clasificación: **7.7**
★★★★★ 31 votos

Residuos electrónicos

Clasificación: **6.6**
★★★★★ 20 votos

Subsidios

Clasificación: **6.3**
★★★★★ 18 votos

Usuarios



Clasificación: 7.6
★★★★★ 14 votos



Clasificación: 7.5
★★★★★ 17 votos



Clasificación: 8.6
★★★★★ 16 votos



Clasificación: 7.8
★★★★★ 19 votos



Clasificación: 8.1
★★★★★ 19 votos

- **Preguntas de la Ciudadanía**

Al ingresar a cada botón especificado en las imágenes anteriores, el ciudadano se encontraría con una infografía, un vídeo y una corta información como contextualización del tema que estaba interesado en consultar, preguntar o comentar.

Estructura de temáticas con opción de preguntas.

EL GOBIERNO CUMPLE LO QUE PROMETE EL PLAN VIVE DIGITAL ES UNA REALIDAD

Conozca más acerca de **Computadores por cada 100 habitantes**

Inicio » Servicios » Computadores por cada 100 habitantes

Computadores por cada 100 habitantes

16 x 100 → 34 x 100

Colombia tiene los computadores más baratos del continente.

2010 2011 2012 2013 2014

Colombia, el país con los computadores más baratos

Dispositivos móviles

menos de \$1.120.

Colombia: los computadores más baratos. Un estudio de Intel señala que los precios de nuestro mercado son 16% más bajos que en los Estados Unidos y más baratos que en todo Latinoamérica, gracias a la eliminación de aranceles de importación y del IVA para el servicio de Internet en estratos 1, 2 y 3.

En 2010, había 16,8 computadores por cada 100 habitantes (16,8%), a junio de 2014 34 por cada 100 habitantes.

Si desea conocer más logros del Plan Vive Digital haga [clic aquí](#)

FORMULE SUS PREGUNTAS ACERCA DE ESTE LOGRO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

23 comentarios

Carlos Rebelion
Varios aportes a nombre de Intel:

1. En materia de computadores i cada 100 habitantes los logros son aún mayores. Según la última Encuesta de Calidad de Vida, el 41% de los hogares tienen acceso a algún dispositivo de cómputo, bien sea Desktop, Laptop o Tablet. En 2012 era 34%. Luego el logro del Plan Vive es aún más grande ya que estamos en 41%. (Fuente: Cálculos de Intel con base en ECV - DANIE 2013)
2. Sin duda, esto ha sido la combinación de las adecuadas políticas en materia de impuesto al consumo i aranceles i en parte de las iniciativas de subsidios del MinTIC. Sumado al aumento de la industria que ha permitido desde hace 4 años a los colombianos contar con equipos entre 10% i 17% más baratos que en USA (Fuente: Cálculos Intel con base en Intellect, Mayo 2014).
3. Sin embargo, existen aún más de 4 millones de hogares... Ver más

Responder · Me gusta · Seguir esta publicación · 14 de Julio a las 9:29

Alba Vanetti Gonzalez Aguirre · Seguir · Colegio Interamericano
La donación de los computadores es solo para los colegios públicos, por que existen colegios privados que también necesitan de alguna ayuda del estado con

Señor, ve enseñar educados para que sea niños de un entorno en el internet oportunamente.

Responder - Me gusta 431 · Seguir esta publicación · 11 de Julio a las(8) 23:04

Leonel Gutierrez · Abogado en EDUCACIÓN

CUANDO LA VERES EN EL PTA DEL MUNICIPIO DE CARACOL ANTIOQUIA VIA A TENER LA POSIBILIDAD DE DISFRUTAR LOS KIOSKOS DIGITALES! PORQUE TANTA TARDANZA! A QUIEN TENGO QUE DIRIGIRME ENTONCES?

Responder - Me gusta · Seguir esta publicación · 10 de Julio a las(6) 9:51

Martha Cecilia Acuña Calderón · Instituto de Educación Técnica Profesional de Rosandino - INTEP
Al Ministerio TIC Colombia

Responder - Me gusta · 17 de Julio a las(6) 18:09

Maria Alvia · Centro de Estudios Tecnológicos y Universitarios, Iamp

El proyecto para acercar la tecnología a las instituciones educativas con el fin de arribarlas digitalmente a maestros y estudiantes es una forma de brindar oportunidades a los ciudadanos colombianos, aunque es necesario que se garantice el acceso a internet para los computadores, laptops que se usen en el sector educativo. Actualmente un porcentaje elevado de estudiantes tienen acceso desde sus hogares a la web y las instituciones educativas que los forman no cuentan con esta posibilidad, lo que pone en desventaja a quienes no cuentan con esta herramienta en sus hogares porque la escuela no le proporcionará lo que el hogar no le suministra en cuanto a las tecnologías de la información y la comunicación.

Responder - Me gusta · Seguir esta publicación · 9 de Julio a las(5) 21:44

Milagry Gasca Sanchez · Docente de Aula en Institución educativa promoción social

En la actualidad el Ministerio de las TIC se ha preocupado por llegar a todas las instituciones Educativa, eso está muy bien, pero hay que mejorar la cobertura porque el servicio de INTERNET no es el mejor.

Responder - Me gusta · Seguir esta publicación · 8 de Julio a las(5) 19:09

Alvaro Navarro Páez · Universidad de San Buenaventura

Hasta el momento se que muchas instituciones Educativas están adquiriendo conectividad por intermedio de kioscos digitales, pero la mayoría de las instituciones rurales carecen de Internet, no es lógico que a estas alturas del año no contamos con internet en muchas instituciones.

Responder - Me gusta · Seguir esta publicación · 9 de Julio a las(5) 7:55

Adolfo Rafael Cera Zarale

Creo que para mejorar la conectividad en las zonas rurales y las instituciones, el último tramo debería ser estar a cargo del MinTIC. Los costos del internet aumentan en elevación y la tecnología colombiana compleja. ¿Por qué no desarrollar un proceso o protocolo de investigación a través de Colecciones que ofrezcan solución a la problemática de conectividad rural? ¿Por qué se le da tanta participación a la empresa privada, cuando el estado a través del SEN y el MinTIC, más una consistente mano obra su propia? ¿Por qué se le da tanta participación a la empresa privada, cuando el estado a través del SEN y el MinTIC, más una consistente mano obra su propia? ¿Por qué se le da tanta participación a la empresa privada, cuando el estado a través del SEN y el MinTIC, más una consistente mano obra su propia?

Planteo que aprovechando el TLC MinTIC podría conseguir fibra óptica a precios asequibles, con el blindaje adecuado o características de protección para la resistencia del medio y utilizando la infraestructura de distribución eléctrica (zonas y torres), quizás de podría interconectar las zonas rurales al mundo, fortaleciendo los sistemas de comunicación actuales y aportando a la reducción de la brecha digital.

Responder - Me gusta · Seguir esta publicación · 8 de Julio a las(5) 22:03

Almir Ussuga · Universidad de Antioquia

Estos computadores que hablan, carecen de la última tecnología. Son muy elementales y la conectividad muy limitada. La conexión a una red de internet es muy cara. ¿Cómo puede el Ministerio hacer que la conexión a una red de internet sea más accesible?

Responder - Me gusta · Seguir esta publicación · 8 de Julio a las(5) 18:55

Aura Yadira Gomez Villanar · Maestro en Magisterio de educación

¿En qué tiempo llega la fibra óptica a las zonas rurales y al acceso para hablar de igualdad de condiciones?

Responder - Me gusta · Seguir esta publicación · 8 de Julio a las(5) 18:32

Juan SantaDomingo · Universidad de Santander

Tanto Bono que le dan a MinTIC y esta NO es capaz de cooperar para fortalecer la educación virtual, cada vez que se les toca el tema se salen por la tangente argumentando con una simpleza como: esas son políticas del ministerio de educación. Pareciera que MinTIC fuera un sistema de distracción.

Responder - Me gusta · Seguir esta publicación · 8 de Julio a las(5) 18:12

Ramardo Sotelo Acosta · [Seguir](#) · [Me gusta](#) · [Compartir](#) · [Foto](#) · [Resolución](#) · [Cursos](#) · [175](#) · [Educación](#)

EL GOBIERNO CUMPLE LO QUE PROMETE EL PLAN VIVE DIGITAL ES UNA REALIDAD

Conozca más acerca de **Puntos Vive Digital en operación**

Inicio » Usuarios » Puntos Vive Digital en operación

[Recomendar](#) [Compartir](#) [11](#) [Twitter](#)

Puntos Vive Digital en operación

Puntos vive digital Colombia { Centros de acceso comunitario a Internet, ubicados en cabeceras municipales, para poblaciones de estratos 1 y 2 }

Al finalizar el 2014, los Puntos Vive Digital en operación estarán contratados e instalados 699 Puntos más. Para un total de 899.

0 200 Instalados 699 Puntos más 899

2010 2011 2012 2013 2014

Instalación de Puntos Vive Digital para la gente

Puntos de acceso comunitario en zonas urbanas de estratos 1 y 2. A junio de 2014 se encuentran abiertos al público 200 Puntos Vive Digital y se están instalando y contratando 699. Al finalizar el 2014, un total de 899 Puntos Vive Digital estarán en funcionamiento a lo largo y ancho del territorio.

Los puntos vive digi... Enrique Velandía a s... Indígenas Embera ap... Experiencias en los ...

Si desea conocer más logros del Plan Vive Digital haga [clic aquí](#)

EL GOBIERNO CUMPLE LO QUE PROMETE EL PLAN VIVE DIGITAL ES UNA REALIDAD

Conozca más acerca de [Numero de apps desarrolladas por el programa Apps.co](#)

Inicio » Aplicaciones » Numero de apps desarrolladas por el programa Apps.co

[Recomendar](#) [Compartir](#) [Facebook](#) [Twitter](#)

Numero de apps desarrolladas por el programa Apps.co



Gracias al programa Apps.co al finalizar 2014 habremos impulsado 2.000 aplicaciones hechas por colombianos para colombianos.

2010 2011 2012 2013 2014

FORMULE SUS PREGUNTAS ACERCA DE ESTE LOGRO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

Añade un comentario...

[Publicar también en Facebook](#) [Publicar como Adriana Gamica Ramirez \(Cambiar\)](#) [Comentar](#)

Ivan Mastrodomenico Berdugo - Universidad del Atlántico
SEÑORES MINTIC, NO ENTENDO PORQUE UNA FUNCIONARIA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLANTICO, LLAMADA GEOCANDA ANUNDA LA CUAL OCURRO UN CASO POLITICO EN LA ALCALDIA DE SABANALARGA, SE TOVO EL ATREVIMIENTO DE CONTRATAR UN PERSONAL Y TRASLADARSE JUNTO CON ELLOS A TODOS LOS PUNTOS DE CONTROL DE VIVE DIGITAL Y DESACTIVAR LA SEÑAL WIFI DE LA CUAL LA COMUNIDAD QUE SE ESTA BENEFICIANDO DE ESTE EXCELENTE SERVICIO PROVECTO POR EL GOBIERNO PARA QUE LOS COLOMBIANOS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS POCOS PODAN ACCEDER A ESTE Y QUEDEEN SIN EL SERVICIO SIN PODER HACER NADA TENGO EL CONOCIMIENTO DE QUE AGUÍ EN SABANALARGA ATLANTICO SE INSTALARON 8 PUNTOS O ESTACIONES PARA GENERAR SEÑAL DE VIVE DIGITAL PARA LA COMUNIDAD Y TODOS PERO ABSOLUTAMENTE TODOS FUERON DESACTIVADOS POR LA SEÑORA GEOCANDA ANUNDA HACE MAS DE 2 SEMANAS Y NO SE SI ESTAN DE ACUERDO CON MIGO PERO NO ES POSIBLE QUE UNA SOLA PERSONA POR EL SIMPLE HECHO DE TENER UN BUEN SERVICIO SOBRE OTROS QUE A OTRAS CIENTOS DE PERSONAS SIN PODER DISFRUTAR DE LOS SERVICIOS GRATUITOS QUE EL ESTADO COLOMBIANO NOS BRINDA A TODOS. MUCHAS GRACIAS SEÑORES MINTIC, ESPERO SU COLABORACION Y LA VERDAD ES QUE ESTAMOS EN UN GOBIERNO DEMOCRATICO EL CUAL ESTA EN VÍAS DE UNA POSIBLE PAZ.
Responder - Me gusta - Seguir esta publicación - 19 de Julio a las (s) 12:05

Red Unipacifico - Seguir - Bogotá
Señores del MINTIC, como nos podríamos asociar/trabajar en el apoyo académico a los puntos Vive Digital para la Región Pacífico, desde la Red Unipacifico de la Universidad Juan Nieves
Responder - Me gusta - Seguir esta publicación - 17 de Julio a las (s) 22:03

Red Unipacifico - Seguir - Bogotá
Señores del MINTIC, como nos podríamos asociar/trabajar en el apoyo académico a los puntos Vive Digital para la Región Pacífico, desde la Red Unipacifico de la Universidad Juan Nieves
Responder - Me gusta - Seguir esta publicación - 17 de Julio a las (s) 22:03

Checho Gonzalez - Universidad de Antioquia
como una comunidad que no cuenta con servicio de internet puede hacerse a un punto vive digital?
Responder - Me gusta - Seguir esta publicación - 11 de Julio a las (s) 7:18

Dawaldo Antonio Villa Carmona - Docente en Pies magallanes
AMIGOS DEL MINISTERIO ACA EN EL GOBIERNO DEL DIVINHO DEL MUNICIPIO DE PUÑO DEL CARMEN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, ESTAMOS MUY CONTENTOS CON LA PROXIMA INSTALACION DEL VOSRO DIGITAL EN NUESTRA SEDE ESCOLAR, PERO HECHO QUE SE ESTA DEMONSTRANDO, DESDE EL MES DE FEBRERO QUE HICIERON EL ESTUDIO Y NADA, QUERO SABER CON QUIEN PUEDO COMUNICARME Y CONSULTAR EL CASO
Responder - Me gusta - Seguir esta publicación - 6 de Julio a las (s) 14:52

Gobierno de COLOMBIA MinTIC vive digital Colombia ESTAMOS CUMPLIENDO

Fomento e impulso al desarrollo de herramientas...

La industria de aplicaciones con la iniciativa Apps.co, el Gobierno fomentó en este cuatrienio el desarrollo de algo más de 2.000 aplicaciones para dispositivos móviles y de escritorio. Para Apps.co, lo esencial es "Transformar emprendedores e ideas en empresas y negocios sostenibles".

Mondlegal la Forma... Mineda Apps Apps.co: Una oportu... Las Partes - Caso de...

Si desea conocer más logros del Plan Vive Digital haga clic aquí

FORMULE SUS PREGUNTAS ACERCA DE ESTE LOGRO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

Añade un comentario...

[Publicar también en Facebook](#) [Publicar como Adriana Gamica Ramirez \(Cambiar\)](#) [Comentar](#)

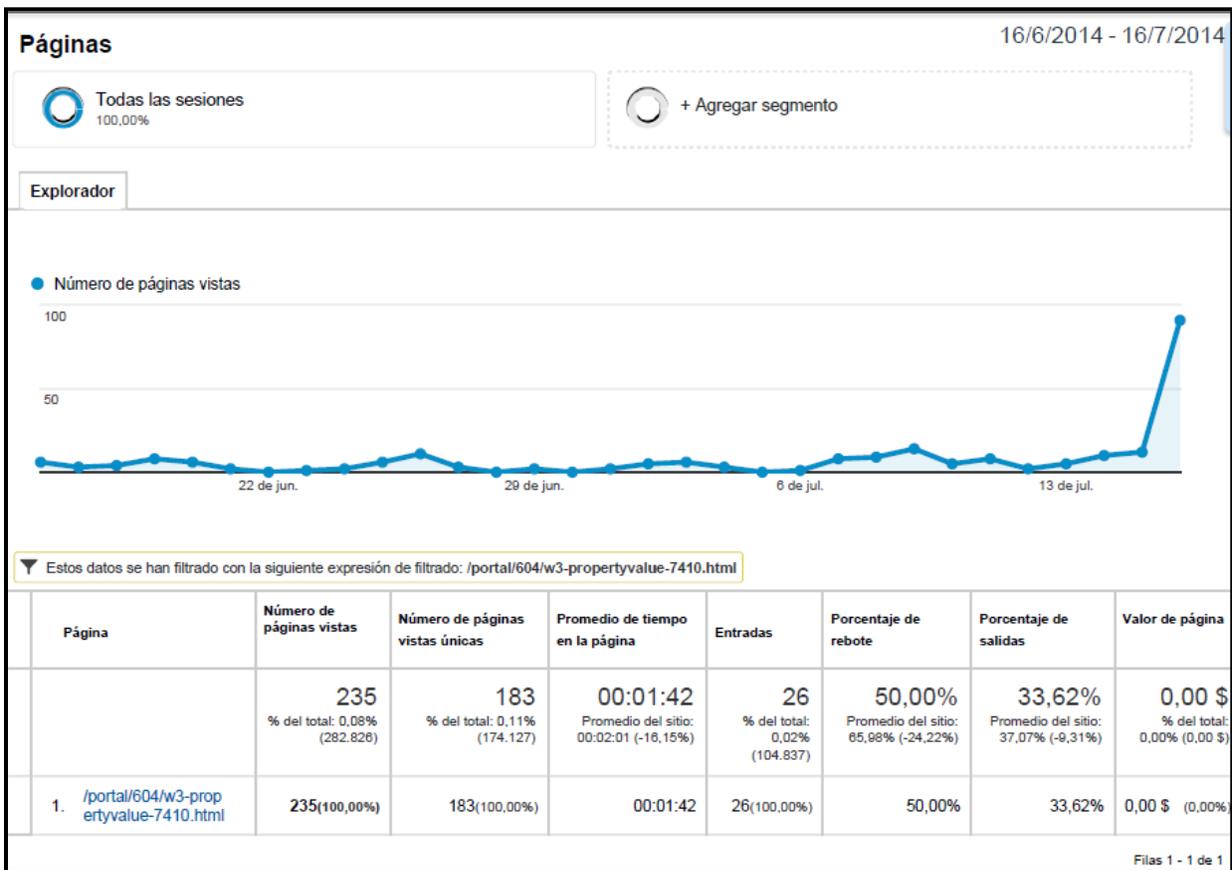
Héyer Andrea Ornela Ortiz - Seguir - Agencia Contact Center en Teleperformance Colombia
<https://apps.col.gov.co/>
Responder - Me gusta - Seguir esta publicación - hace 17 horas

Cecilia Juliana Mendoza Nuñez - Bogotá
Quisiera conocer las aplicaciones y a que le ayudan, si ya están funcionando y cual es la población objetivo.
Responder - Me gusta - Seguir esta publicación - 4 de Julio a las (s) 10:31

- **Visitas a la plataforma en Web**

La plataforma de participación fue abierta a los usuarios días antes, para que realizarán sus preguntas y comentarios, de igual manera el día 16 de julio del 2014 se presencié la mayor cantidad de visitantes participantes en esta plataforma como se observa en la imagen .

Gráfico de las Visitas en la Página Web previo a la Rendición de Cuentas



5.1.2 Correos Electrónicos Masivos

Para asegurar la participación activa de los grupos de interés se enviaron dos correos masivos a 92.000 registros. El primero el 8 de julio invitando a realizar preguntas y el segundo haciéndolos partícipes de la Audiencia de rendición de cuentas.

Canal de participación correo electrónico

De: Ministerio TIC [mailto:ministeriotic@mintic.gov.co]

Enviado el: martes, 08 de julio de 2014 08:55 a.m.

Para: Anyel Carolina Díaz Bohorquez

Asunto: Haz parte de nuestra rendición de cuentas



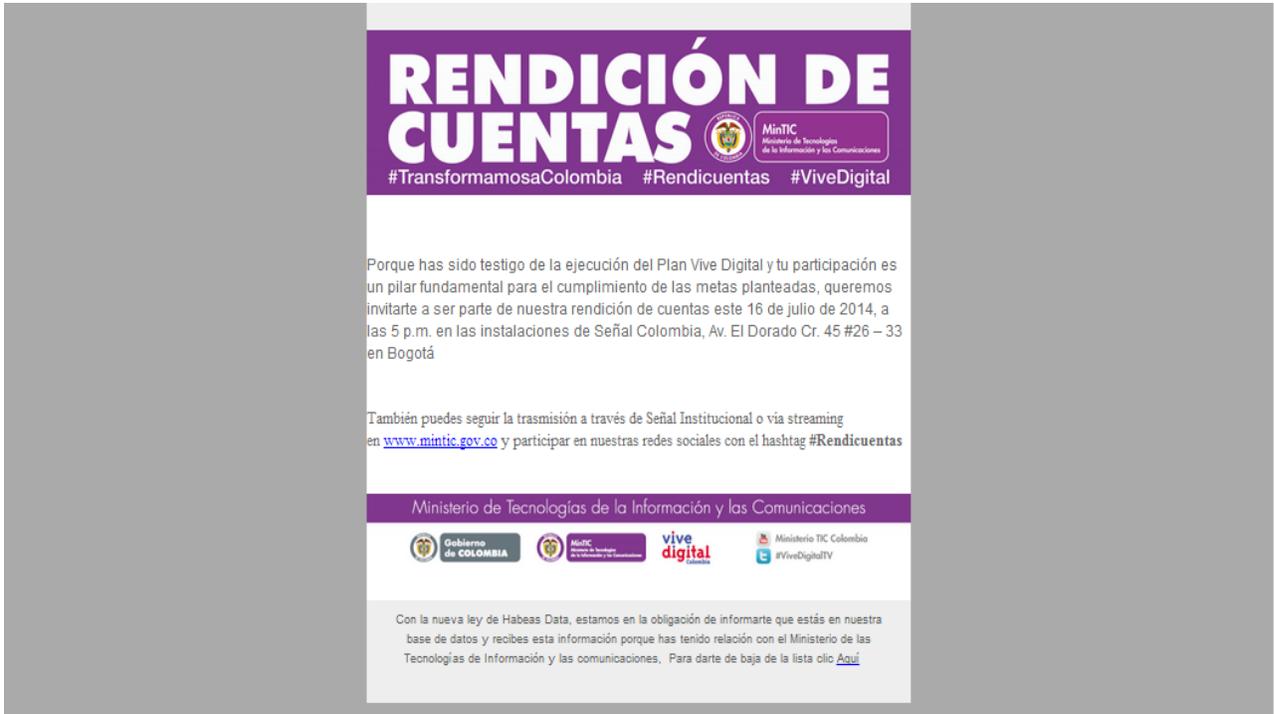
Invitación a la Audiencia Pública

De: Ministerio TIC [mailto:ministeriotic@mintic.gov.co]

Enviado el: miércoles, 16 de julio de 2014 11:08 a.m.

Para: Anyel Carolina Díaz Bohorquez

Asunto: Únete a nuestra rendición de



RENDICIÓN DE CUENTAS
#TransformamosColombia #Rendicuentas #ViveDigital

Porque has sido testigo de la ejecución del Plan Vive Digital y tu participación es un pilar fundamental para el cumplimiento de las metas planteadas, queremos invitarte a ser parte de nuestra rendición de cuentas este 16 de julio de 2014, a las 5 p.m. en las instalaciones de Señal Colombia, Av. El Dorado Cr. 45 #26 – 33 en Bogotá

También puedes seguir la transmisión a través de Señal Institucional o via streaming en www.mintic.gov.co y participar en nuestras redes sociales con el hashtag #Rendicuentas

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gobierno de COLOMBIA MinTIC Vive Digital Ministerio TIC Colombia #ViveDigitalTV

Con la nueva ley de Habeas Data, estamos en la obligación de informarte que estás en nuestra base de datos y recibes esta información porque has tenido relación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones. Para darte de baja de la lista clic [Aquí](#)

- **Estadísticas Correo Electrónico**

Para la realización y ejecución de la Rendición de Cuentas del Ministerio TIC 2010-2014, se enviaron dos correos electrónicos masivos, dando información asertiva para el seguimiento y conocimiento de esta audiencia. Tuvo un impacto de 22.941 usuarios.

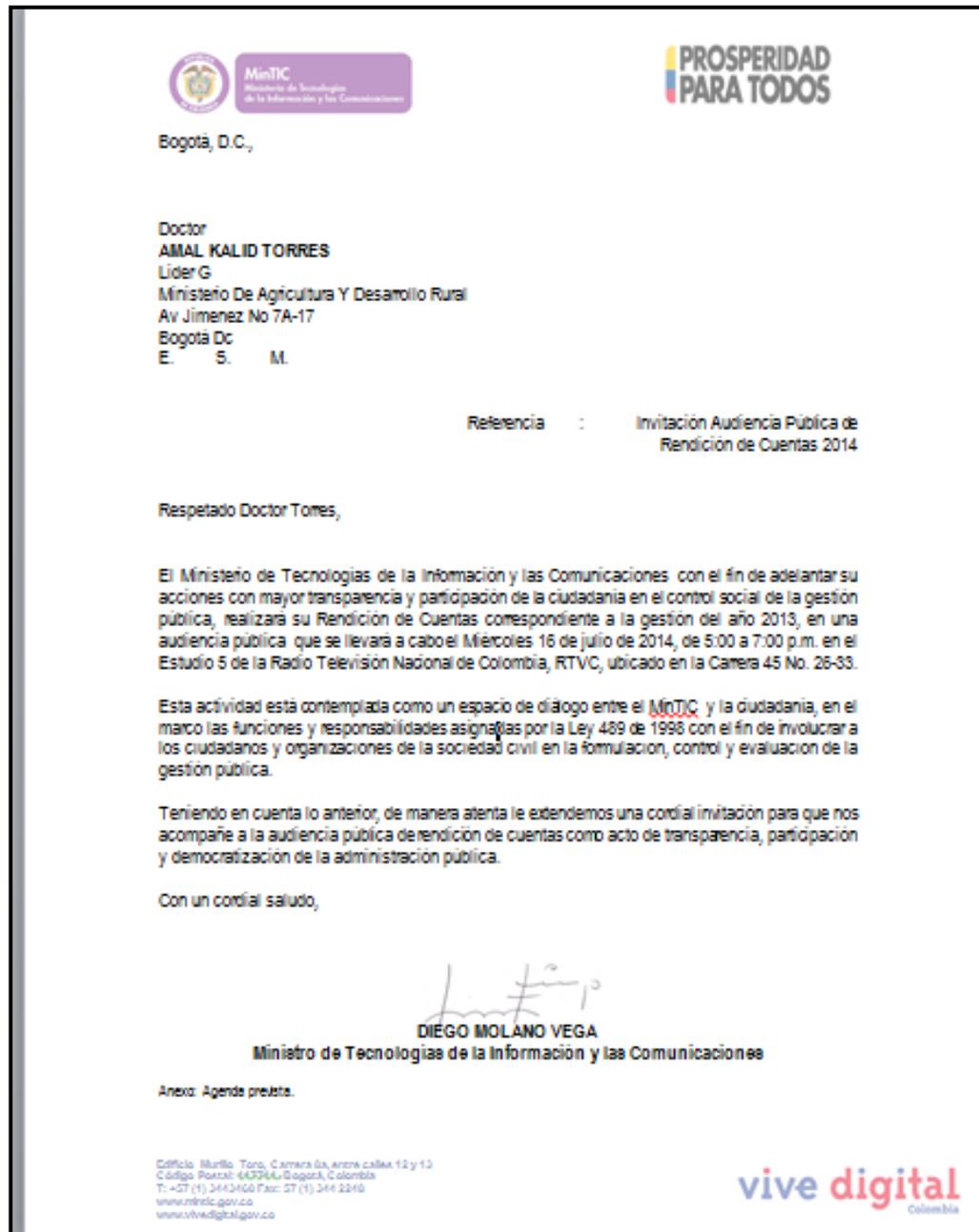
Estadísticas de correo electrónico

Fecha	Nombre	Segmento	E-mail Enviados	E-mail Abiertos	%	Clicks en enlaces	%	Un-subscribed
07/08/2014	Mintic rendición de cuentas	MinTic	92.744	4678	5.04%	1.012	1.09%	90
7/16/2014	Rendición de cuentas mintic	MinTic	92.635	4185	4.52%	152	0.16%	17

5.1.3 Carta de Invitación Masiva

Desde el 1 de julio del 2014, se envió una carta enviada a dos bases de datos, tanto por correo electrónico como por correo certificado, informando e invitando a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En total fueron 669 personas informadas.

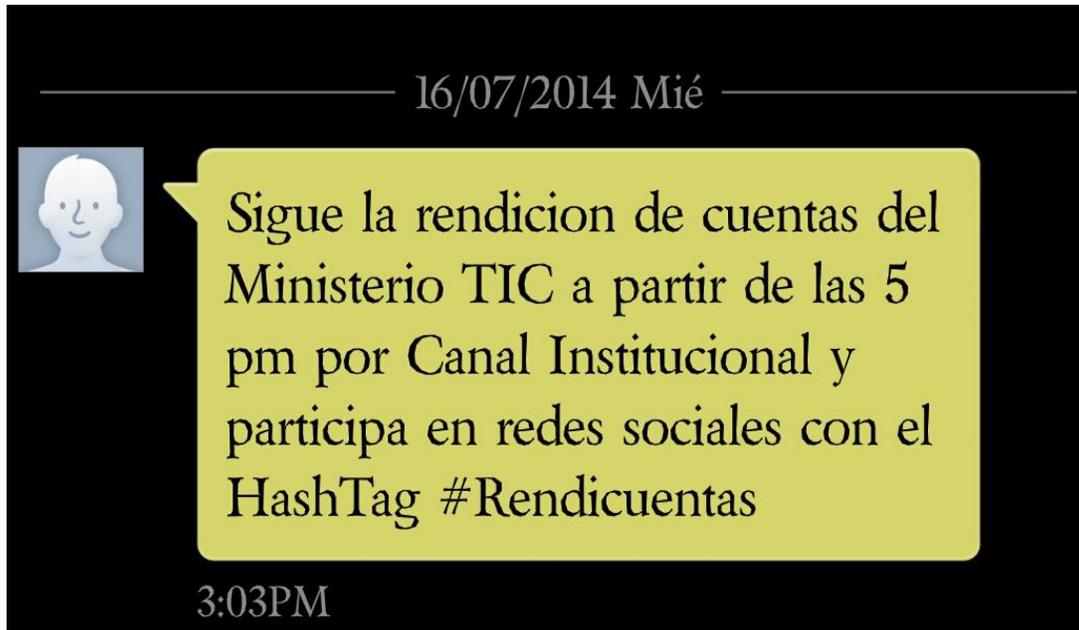
Imagen Carta de invitación Masiva



5.1.4 Mensaje de Texto

El mensaje de texto se envió el día 16 de julio de 2014, para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, informando el medio y canal por el cuál sería transmitida a su vez el HT #RendiciondeCuentas por donde se podría participar y realizar sus preguntas, en redes sociales.

Mensaje de texto de invitación



- **Estadísticas Mensajes de Texto**

Se especifica claramente por operador y fecha, los mensajes de texto que fueron enviados. En total fueron 22.934.

Estadísticas Mensaje de Texto

<p>Sigue la rendición de cuentas del Ministerio TIC a partir de las 5 pm por Canal Institucional y participa en redes sociales con el Hashtag #Rendicuentas</p>	15/07/2014	CLARO	Mensaje procesado correctamente	3	
		MOVISTAR	Mensaje procesado correctamente	3	
		UFF MOVIL	Mensaje procesado correctamente	1	
	16/07/2014	TOTAL			7
		CLARO	Mensaje procesado correctamente	16585	
		MOVISTAR	Mensaje procesado correctamente	4130	
		TIGO	Mensaje procesado correctamente	2197	
		UFF MOVIL	Mensaje procesado correctamente	19	
		AVANTEL	Mensaje procesado correctamente	2	
		TWNEL	Mensaje procesado correctamente	1	
TOTAL			22.934		

5.2 Participación Ciudadana Durante la Rendición de Cuentas

5.2.1 Landing Page

El 16 de julio, día en el que se llevó a cabo la Rendición de Cuentas del Ministerio TIC, se dispuso un Landing Page, en donde el usuario podía encontrar las siguientes formas de interactuar en vivo con la transmisión:

Streaming: Los ciudadanos podían seguir en vivo la transmisión de la Rendición de Cuentas.

Chat: Los usuarios se encontraban en la parte de abajo a mano derecha con esta opción, a través de este chat, se podían realizar comentarios o interrogantes respecto a la Rendición de Cuentas. (sólo se habilitó para la rendición de cuentas)

Redes Sociales: Las personas interesadas en seguir minuto a minuto la Rendición de Cuentas, podían ingresar a cualquier de las redes sociales oficiales del Ministerio TIC (Facebook, twitter y google plus)

Landing Page.

www.mintic.gov.co

RENDICION DE CUENTAS

#TransformamosaColombia #Rendicuentas #ViveDigital

MinTIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Redvolución
@RedvolucionCo
Estamos al aire, Únete a nuestra #RendiCuentas y sigue la audiencia por @InstitucionalTV o via Streaming por mintic.gov.co
Retweeted by Brigitte Quintero

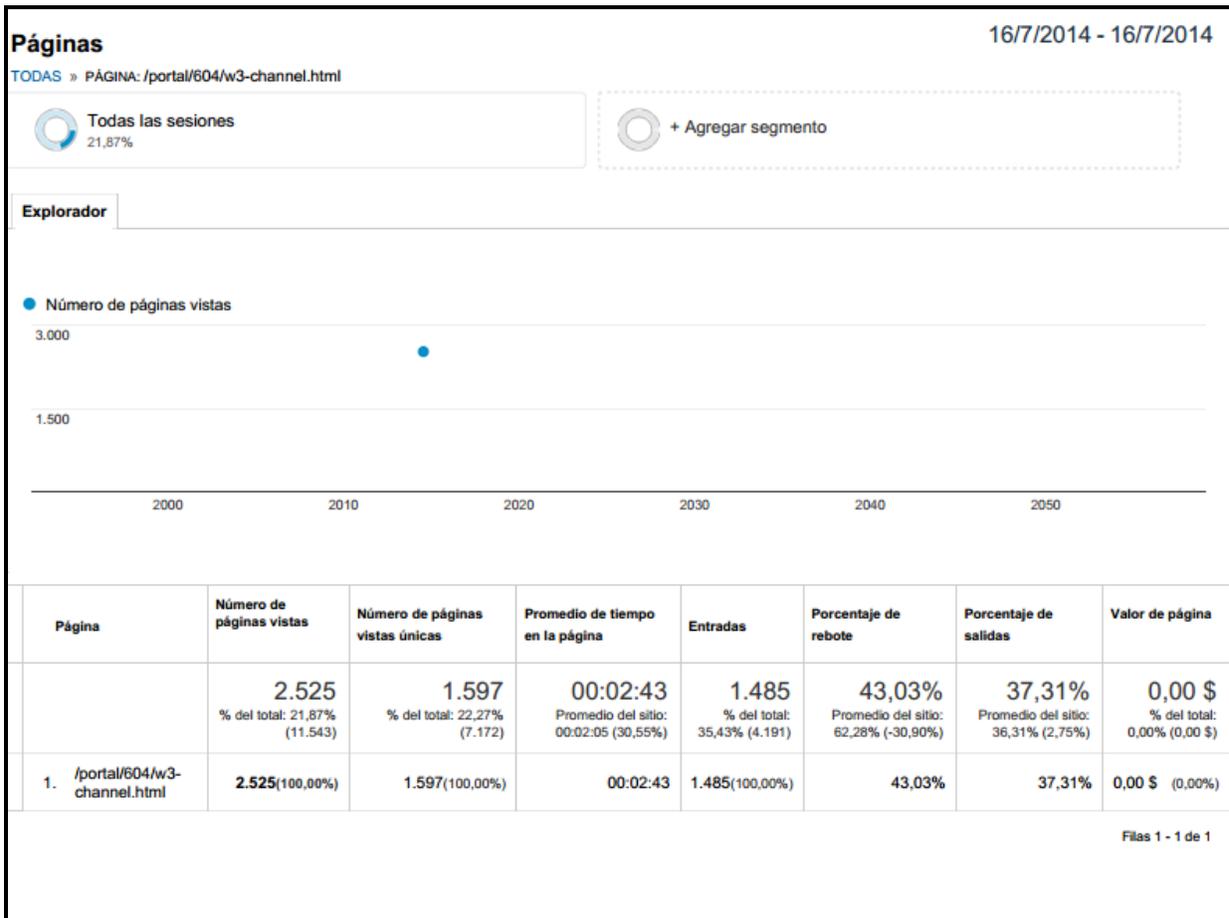
MinTIC
@Ministerio_TIC
Participa con el @Ministerio_TIC en #RendiCuentas. Tu opinión cuenta, ingresa a chat.gobiernoenlinea.gov.co/rdc
Retweeted by Redvolución

Participe en nuestro Chat

- **Visitas al Landing Page**

Las visitas efectuadas en la Rendición de Cuentas del Ministerio TIC el día 16 de julio del 2014 al Landing Page, son 2,525 usuarios, según la imagen.

Visitas a la página el 16 de julio



- **Canal de Participación Chat**

El día 16 de julio del 2014 en el landing page, establecido en la página oficial del Ministerio TIC (www.mintic.gov.co) podía el usuario encontrarse con la opción para acudir a un chat, que permitía la interacción directa con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Para ingresar a este era importante diligenciar ciertos datos personales básicos. Durante la rendición de cuentas, el chat tuvo 34 visitas de usuarios.

Canal de participación - Chat

The screenshot shows the landing page for the chat channel. At the top, there is a purple banner with the text "RENDICION DE CUENTAS" in large white letters. Below this, there are three hashtags: "#TransformamosaColombia", "#Rendicuentas", and "#ViveDigital". To the right of the banner is the MinTIC logo and name. Below the banner, there is a video player showing a man in a suit speaking. To the right of the video player is a Twitter feed with two tweets. The first tweet is from @RedvolucionCo and the second is from @Ministerio_TIC. Below the video player and Twitter feed are social media icons for Facebook, Twitter, and Google+, along with the text "MinisterioTIC.Colombia", "Ministerio_TIC", and "+ministeriolic". To the right of these icons is a speech bubble icon with the text "Participe en nuestro Chat".

The screenshot shows the chat registration form. At the top, there is a header with the MinTIC logo and name, the "vive digital Colombia" logo, and the "PROSPERIDAD PARA TODOS" logo. Below the header, there is a form titled "Chat". The form has a "Nuevo chat" button and a "Cerrar Chat" button. The form fields are: "Identificación:", "Nombre:", "Apellidos:", "Email:", "Ciudad:", "Teléfono:", "Servicio:" (with a dropdown menu), and "Mensaje:". At the bottom of the form, there is an "Enviar" button and a link "Enviar archive".



Dialapplet Showflow: Este show flow es solo para pruebas! Si está atendiendo un chat real reporte la aparición de este mensaje a su supervisor. Campaña: Rendición de Cuentas Número de cuestionario: 73964

Tareas

1: Cierre
Final:
Acciones

Chat 140555282818165 En línea

[18:15:28] andres alfonso: Hola buenas tardes me gustaria saber si el internet que ofrecen los kioscos vive digital es gratis como por ejemplo yo tengo mi dispositivo y me se la clave del kiosco para navegar puedo hacerlo
[18:15:28] System: Bienvenido a la Rendición de Cuentas del Ministerio TIC. Señor(a) andres alfonso, en unos momentos le atenderemos, gracias.
[18:15:42] 52735811: Bienvenid@ a la Rendición de Cuentas del Ministerio TIC. Habla con Anyel Diaz, ¿en qué le puedo colaborar?
[18:16:16] andres alfonso: Hola anyel diaz hablas con andres orozco
[18:18:47] andres alfonso: Me gustaria que me responderian mi pregunta
[18:20:37] 52735811: Hola Andres
[18:27:17] andres alfonso: Hola buenas tardes me gustaria saber si el internet que ofrecen los kioscos vive digital es gratis como por ejemplo yo tengo mi dispositivo y me se la clave del kiosco para navegar puedo hacerlo
[18:31:51] 52735811: Las tarifas de los kioscos para el acceso a Internet van desde 200 hasta 1000 pesos y la conexión por red wifi tendrías que consultarlo con el administrador de cada kiosco porque depende de la configuración que tenga cada kiosco

Enviar

Contacto

Actualizado correctamente: 44957

Actualizar contacto

Nombre
andres alfonso ✓

Teléfono
3188862836 ✓

Ciudad
piñuela magdalena ✓

Apellidos
orozco pachecho ✓

Identificación
1079913704 ✓

E-Mail
analforpa@hotmail.com ✓

Actualizar contacto

Tareas **Histórico**

Tarea 1

Ambiente de pruebas!!! Si está atendiendo un chat real reporte este mensaje a su supervisor y atienda la conversación normalmente. Para tipificar pruebas, clic [aca](#)

He terminado totalmente la conversación y no he transferido el chat.

Si

Siguiente Pregunta Finalizar

5.3 Participación Ciudadana Posterior a la Rendición de Cuentas

5.3.1 Video Rendición de Cuentas 2010-2014

Se realizó la grabación de la Audiencia de Rendición de Cuentas del Ministerio TIC, de comienzo a fin, aquí pudimos observar como El Ministro Diego Molano y las dos Viceministras TIC les contaron a los ciudadanos los logros del Plan Vive Digital 2010-2014 ya cumplidos. Este video se encuentra en el canal de YouTube del Ministerio TIC y aún se encuentra disponible para la Ciudadanía en general.

El video se encuentra en la siguiente ruta:

<https://www.youtube.com/watch?v=po8KKtrzCeY&list=UUoPbIrWk1JHL9aZO7SO8hKA>

Video de la audiencia de rendición de cuentas del 16 de Julio de 2014



5.3.2 Presentación Rendición de Cuentas 2010-2014

En la presentación realizada para la Audiencia de Rendición de Cuentas del Ministerio de las TIC, se resaltaron los logros obtenidos durante los 4 años de ejecución del Plan Vive Digital y los temas propuestos por los ciudadanos. Reconociendo que uno de sus mayores impactos fue la mayor donación de computadores y tabletas a colegios y escuelas públicas y el campo colombiano quedó conectado a Internet. Esta presentación se encuentra alojada en el canal de Slide Share del Ministerio TIC. http://www.slideshare.net/Ministerio_TIC/rendicin-de-cuentas-2014-37071547

Presentación de la Audiencia de Rendición de cuentas



5.3.2 Formato de encuesta de para la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas 2010-2014

Al finalizar la Rendición de Cuentas el 16 de julio del Ministerio TIC, por medio de las Redes Sociales se envió el enlace en donde los ciudadanos interesados en calificar la ejecución de esta Audiencia, pudieran expresar sus comentarios también en el resiente de la audiencia se entregó el formato físico. Así, este mismo día, dentro de la página oficial del Ministerio TIC (www.mintic.gov.co) se estableció un banner invitando a los usuarios a evaluar la Rendición de Cuentas 2010-2014.

Banner evaluación Rendición de Cuentas





Al ingresar a este banner, lleva directamente al formato creado para la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2010-2014

Formulario de evaluación online

RENDICIÓN DE CUENTAS

2014

TRANSFORMAMOS A COLOMBIA

FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2010-2014

Temas de audiencia pública: Informe de gestión y ejecución presupuestal vigencia 2010-2014.

Nombre (Opcional)

Documento de identidad (Opcional)

Tipo Natural Jurídica

Email (Opcional)

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

- Bien organizada
- Regularmente Organizada
- Mal Organizada

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

- Clara
- Confusa

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:

- Igual
- Desigual

4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:

- Profunda
- Moderadamente profunda
- Superficial

5. Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública:

- Por aviso público
- Prensa u otros medios de comunicación
- A través de la comunidad
- Boletín
- Página web
- Invitación directa

6. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

- Muy grande
- Grande
- Poca
- Muy poca

7. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

- Muy importante
- Importante
- Sin importancia

8. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión?

- Sí
- No

Observaciones:



Formulario de Evaluación Físico



TRANSFORMAMOS A COLOMBIA

FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN
DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2010-2014

Temas de audiencia pública: Informe de gestión y ejecución presupuestal vigencia 2010-2014.

Día: 16 Mes: 07 Año: 2014

Grado y nombre (opcional)
Profesional Especializado Daniel Jiménez Fandiño

cc. 80872248 de Bogotá
Personal Organización DAFP

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada
 - b. Regularmente Organizada
 - c. Mal Organizada
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara
 - b. Confusa
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:
 - a. Igual
 - b. Desigual
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
 - a. Profunda
 - b. Moderadamente profunda
 - c. Superficial
5. Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública:
 - a. Por aviso público
 - b. Prensa u otros medios de comunicación



- c. A través de la comunidad
 - d. Boletín
 - e. Página web
 - Invitación directa
6. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
- a. Muy grande
 - b. Grande
 - c. Poca
 - d. Muy poca
7. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
- a. Muy importante
 - b. Importante
 - c. Sin importancia
8. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión?
- a. Sí
 - b. No

Observaciones:

5.4 Balance Propuestas en la Redes Sociales

Nombre del Evento:	Rendición de Cuentas
Fecha:	16 de julio 2014
Hora:	5:30 a 7:30 p.m.
Lugar:	Canal RTVC
Descripción de la Actividad:	Desde Twitter con el HT #RendiCuentas, invitaremos a los ciudadanos a participar con sus preguntas. Desde Facebook y Google Plus se pondrá un post para recibir preguntas. El Ministerio habilitó un chat para recibir preguntas igual que por una plataforma de la página web.
#Hashtag:	#RendiCuentas, #TransformamosaColombia
Piezas:	Avatar, fondos para twitter, Facebook, Google Plus,

Usuarios:	
GEL	En el 2010 solo el 50% de los colombianos usaba internet ahora somos 66.07% http://bit.ly/1mYZtb2 #TransformamosaColombia
Ciudadanía	Pasamos de 1600 funcionarios certificados en las TIC a 526.918 #TransformamosaColombia http://bit.ly/1kGw5bD
EnTICconfio	Contamos con 1 millón de colombianos responsables en el uso de internet, entre todos #TransformamosaColombia http://bit.ly/1mkWg4e
MinTICresponde	Somos un país ejemplo en el uso de la tecnología incluyendo a las personas con



	discapacidad http://bit.ly/1i9o7TI #TransformamosaColombia
Conectividad	#TranformamosaColombia con 699 Puntos #ViveDigital finalizando este 2014, ofreciendo acceso gratuito a internet http://bit.ly/1rRHWZh
Infraestructura:	
MinTICresponde	Según datos de Datexco, #TransformamosaColombia con el 60,6% de Mipymes actualmente utilizando Internet http://bit.ly/1k1bLwK
Conectividad	#TransformamosaColombia pasamos de 200 municipios a 1.122 conectados con internet banda ancha http://bit.ly/SBBHcO
GEL	En 2014 #TransformamosaColombia con una cobertura de telefonía 3G del 99,46% atendiendo a 15 millones de usuarios http://bit.ly/1q1oiW0
Appsco	#TransformamosaColombia con cobertura 4G gozando de una mayor velocidad de navegación en internet móvil http://bit.ly/1ml5eys
CPE	#TransformamosaColombia con una cobertura del 60% en Televisión Digital Terrestre dando calidad a los colombianos http://bit.ly/1olq8lo
TODAS	Con el crecimiento de 2.2 a 8.8 millones de conexiones de banda ancha #TransformamosaColombia y superamos la meta http://bit.ly/1q1wDZK
Appsco	Con más hogares conectados #TransformamosaColombia la conectividad creció un 259% http://bit.ly/1kEgraQ
TODAS	#TransformamosaColombia http://bit.ly/1hZ8kU
Conectividad	En el campo se conectan los sueños de su gente gracias a los Kioscos #ViveDigital #TransformamosaColombia http://bit.ly/1xjaNpM
Servicios:	
GEL	Colombia con los computadores más baratos del continente #TransformamosaColombia http://bit.ly/1hE715R
CPE	Escuelas y colegios oficiales recibieron computadores y tabletas para mejorar su educación #TransformamosaColombia http://bit.ly/1hE715R



CPE	Comprometidos con el medio ambiente, hemos procesado 1618 toneladas de basura tecnológica #TransformamosaColombia http://bit.ly/1pNfk1j
GEL	Familias de estratos bajos se benefician con subsidios para internet desde 6400 pesos al mes #TransformamosaColombia http://bit.ly/1kGxnDA
Aplicaciones:	
GEL	Alcaldías y Gobernaciones líderes en trámites y servicios gracias a Gobierno en línea #TransformamosaColombia http://bit.ly/1hEb1Dj
Appsco	#TransformamosaColombia con el desarrollo de más de 2000 aplicaciones apoyando al talento colombiano http://bit.ly/1i9rLNz
Appsco	Conformamos la mayor red de emprendedores con el programa Apps.co 62.000 personas que dicen #TransformamosaColombia http://bit.ly/1i9s2Qv
EnTicconfio	#TransformamosaColombia y la calidad de sus contenidos en la TV pública gracias a la inversión de \$15mil millones http://bit.ly/1hEer9k
MinTICresponde	La TV pública es ganadora de 38 premios y demuestra su alta competitividad en el medio #TransformamosaColombia http://bit.ly/1kIQM6v
Redvolucion	Laboratorios como VliveLabs (17) permiten la creación de Contenidos Digitales de calidad #TransformamosaColombia http://bit.ly/1xjaNpM

- **Sinergia Twitter**

Te invitamos a seguir nuestra #RendiCuentas a partir de las 5 pm por @InstitucionalTV o vía streaming en www.mintic.gov.co
Participa en la #RendiCuentas del @Ministerio_TIC y síguela vía streaming por www.mintic.gov.co desde las 5 pm
¿Ya conoces los logros del @Ministerio_TIC? Sigue la audiencia de #RendiCuentas desde las 5 pm por @institucionalTV o por www.mintic.gov.co

¿Crees que el @Ministerio_TIC ha transformado a Colombia? a partir de las 5pm sigue la audiencia de #RendiCuentas por www.mintic.gov.co
Únete a nuestra #RendiCuentas y sigue la audiencia por @InstitucionalTV o vía Streaming por www.mintic.gov.co
Recuerda que puedes hacer tus preguntas al Ministro @DiegoMolanoVega con el ht #Rendicuentas
Recuerda que puedes hacer tus preguntas a la Viceministra @MCarolinaHoyosT con el ht #Rendicuentas
Recuerda que puedes hacer tus preguntas a la Viceministra @marisabelmejia con el ht #Rendicuentas
¿Qué te gustaría que te respondiera el @Ministerio_TIC de su gestión 2010-104? Pregunta con el ht #Rendicuentas
Con el #Rendicuentas puedes preguntar sobre #TalentoDigital
Con el #Rendicuentas puedes preguntar sobre subsidios de internet
Con el #Rendicuentas puedes preguntar sobre infraestructura
Con el #Rendicuentas puedes preguntar sobre Aplicaciones
Con el #Rendicuentas puedes preguntar sobre Puntos y Kioscos #ViveDigital
Con el #Rendicuentas puedes preguntar cómo #ViveDigital llega a las regiones

- **Trending Topic Colombia**

El día 16 de Julio del 2014, a través de la red social twitter, se logró ser Trending Topic “Los Trending Topics (TT) son, de acuerdo a un cálculo de algoritmo de Twitter, las tendencias (palabras con o sin el signo de hashtag) que existen entre los usuarios de una zona geográfica específica. De manera más simple, los trending topics indican el tema o tópico se está hablando en Twitter en ese momento.

Con el auge de Twitter, he visto que recientemente con mayor frecuencia los trending topics adquieren gran relevancia, se les considera un gran logro alcanzar este estado de “trending” y se muestra como un indicador de popularidad del tema o tópico”⁶. En Colombia, siendo uno de los temas más mencionados en esta red social con el HT #RendiCuentas.

⁶ Lluberes, Carlos, ¿Qué es un Trending Topic de Twitter y cómo se alcanza?,2012, <http://dalealaweb.com/2012/02/%C2%BFque-es-trending-topic-de-twitter-como-se-alcanza/> (Consultado 11 de Agosto 2014)

Trend Topic Rendicuentas



- **Repositorio de Fotografías**

Se elaboró un álbum digital con las fotografías principales de la audiencia de rendición de cuentas en el siguiente link:

https://www.flickr.com/photos/ministerio_tic/sets/72157645330473599/

Repositorio de Fotografías



- **Repositorio de interacciones en redes sociales**

Mediante el repositorio Storify se recopiló las interacciones en redes sociales de la Audiencia de rendición de cuentas las cuales pueden ser consultadas en el siguiente Link.
<https://storify.com/MinTIC/rendicion-de-cuentas-2010-2014>

Repositorio de interacciones en redes sociales.

